

SEGUIMIENTO CONCERTADO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL A LAS POLÍTICAS DE SALUD



INFORME NACIONAL SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS DIMENSIONES ECONÓMICA, SOCIAL Y EN SALUD EN EL PERÚ (al mes de mayo, 2020) -INCLUYE HALLAZGOS DE 16 MESAS REGIONALES¹-

REPORTE N° 1-2020-SC/Grupo de Salud-MCLCP

**-Versión aprobada por el CEN de la MCLCP
Martes 07 de julio del 2020-**

¹ Se Incluyó información cualitativa regional sobre el “Impacto de la Pandemia de COVID-19” remitido por 16 MCLCP Regionales: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tumbes, Ucayali, Piura y Lambayeque.

Participaron los integrantes del Grupo de Trabajo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Lucha contra la Pobreza-MCLCP:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Salud-MINSA. 2. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS. 3. Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud –Convenio Hipólito Unanue. 4. Instituto Nacional de Salud del Niño-INSN. 5. COPERA Infancia: Fundación Baltazar y Nicolás/United Way. 6. PRISMA. 7. INPPARES. 8. Instituto de Investigación Nutricional-IIN. 9. Sociedad Peruana de Pediatría. 10. Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud. 11. GIZ-Programa de Buena Gobernanza 12. WAWA FOOD. 13. Future Generations 14. Defensoría del Pueblo-Adjuntía de la Niñez y Adolescencia. 15. Centro de Estudios y Publicaciones-CEP 	<ol style="list-style-type: none"> 16. Voces Ciudadanas. 17. Colegio de Obstetras del Perú. 18. CMP-Flora Tristán. 19. Plan International. 20. Acción contra el Hambre. 21. CMMB Perú. 22. PROMSEX. 23. Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Escuela de Nutrición 24. Universidad Peruana Cayetano Heredia. 25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. 26. Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA. 27. Programa Mundial de Alimentos-PMA. 28. OPS/OMS. 29. Municipalidad Metropolitana de Lima. 30. CARE Perú 31. ONG Equidad. 32. FORO SALUD. 33. Equipo Técnico de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-Sede Nacional.
--	---

Documento elaborado por el Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)

Coordinación y redacción del documento: Wendy Albán Márquez – MCLCP Nacional

Colaboración: Liz Inga y Dirka Varea – MCLCP Nacional

@Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Las Palomas N° 430, Surquillo

www.mesadeconcertacion.org.pe

CONTENIDOS

	Presentación	Pág. 4
CAPÍTULO I	Presencia de la Pandemia COVID 19 en el Perú.	Pág. 5
CAPÍTULO II	Medidas implementadas desde el Estado peruano en la lucha contra la pandemia COVID -19:	Pág.12
	2.1. Avances y nudos críticos identificados en las medidas implementadas en la dimensión económica.	Pág.14
	2.2. Avances y nudos críticos identificados en las medidas implementadas en la dimensión social.	Pág.18.
	2.3. Avances y nudos críticos identificados en las medidas implementadas en salud.	Pág. 24
CAPÍTULO III	Propuestas concertadas para contribuir a una mejor implementación de las estrategias de lucha contra la pandemia de COVID-19 y para la protección integral de la población en el Perú.	Pág. 34
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none">1. Hallazgos Regionales.2. Cuadros de Gasto Público MIDIS-COVID-19, Gasto Público Canastas-COVID-19 y Gasto Público MINTRA-Bono Independiente-Gasto COVID-19.3. Cuadro Normas Aprobadas en el contexto COVID.	Pág. 39.

PRESENTACIÓN

Este documento ofrece un balance sobre la situación actual marcada por de los impactos del COVID-19, que sigue afectándonos como personas y como Estado y sociedad. Recoge el trabajo del Grupo de Salud con sus distintos subgrupos, y los aportes de las Mesas regionales y va acompañado de recomendaciones construidas colegiadamente.

Un primer consenso es el reconocimiento del esfuerzo que hombres y mujeres vinculados a los servicios de salud, así como a la policía nacional, el personal de servicios municipales como limpieza, serenazgo, saneamiento, al cuerpo de bomberos, entre otros que comparten la primera línea de defensa frente a la pandemia. A ellas y ellos nuestro agradecimiento, así como a los cientos de miles de personas que ponen día a día todo lo que está de su parte para no contagiar o contagiarse con este virus.

También está el consenso respecto a que la pandemia ha puesto sobre el tapete problemas estructurales de los servicios de salud. Teniendo en cuenta ello, reconocemos el esfuerzo que se está poniendo desde el Gobierno y en especial desde el Sector Salud para superar las deficiencias inmediatas más significativas que arrastra nuestro sistema sanitario para enfrentar esta pandemia.

Somos conscientes que los problemas estructurales evidenciados para garantizar el derecho de todas las personas a una vida digna y plena van más allá de los servicios de salud, pero es necesario reiterarlo hasta que efectivamente hayamos anclado en la conciencia de todas y todos nosotros que ese es el tema y para eso hay que echar a andar efectivos cambios para resolverlos.

El horizonte es el derecho de todas las personas a una *Vida Digna*. Es largo el camino que tenemos por delante porque las bases del problema no están en el virus y en la necesidad de la vacuna, los cuales por supuesto requerimos y con urgencia. Si nos quedamos en eso estaremos en la de siempre: de incendio en incendio; resolveremos una pandemia y vendrá otra y volveremos a encontrarnos en el mismo lugar.

La apuesta no es solo superar la crisis, es salir de la situación de vulnerabilidad permanente, un aspecto de lo cual es lograr un servicio de salud universal y de calidad, que previene la enfermedad y con alta capacidad de respuesta en caso que ella se presente. La apuesta es dirigirnos a ser una población sana, saludable. Alcanzarlo requiere del esfuerzo conjunto del sector público y la sociedad civil.

Federico Arnillas Lafert

Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

CAPÍTULO I. PRESENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL PERÚ.

Los primeros casos de Covid-19 a nivel mundial se reportaron el 31 de diciembre del 2019 en Wuhan-China; el 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al Covid-19 como una emergencia en salud pública de preocupación internacional; el 06 de marzo del 2020 se da el primer caso de Covid-19 en Perú, y el 11 de marzo del 2020, la OMS caracteriza al Covid-19 como una pandemia que impacta a los servicios de salud, obliga a la cuarentena y al cierre de actividades en todos los niveles. En Perú se declara el estado de emergencia nacional por el brote del Covid-19, el 15 de marzo del 2020 mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y el 16 de marzo empieza la cuarentena en todo el país.

Al 31 de mayo del 2020, la pandemia de Covid-19 ha afectado a 212 países del mundo, y se han reportado 6.112.353 casos confirmados y 372.329 muertes, la tasa de mortalidad es baja, pero varía según los países, afecta principalmente a la población adulta mayor o aquellas personas con condiciones de salud preexistentes.

La principal característica del Covid -19 es la rapidez de su transmisión entre las personas, ya que puede propagarse a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona inhala o exhala el oxígeno del aire, por lo cual las medidas de distanciamiento físico y social son importantes. Así como el lavado de manos con agua y jabón y el uso de mascarillas en la población.

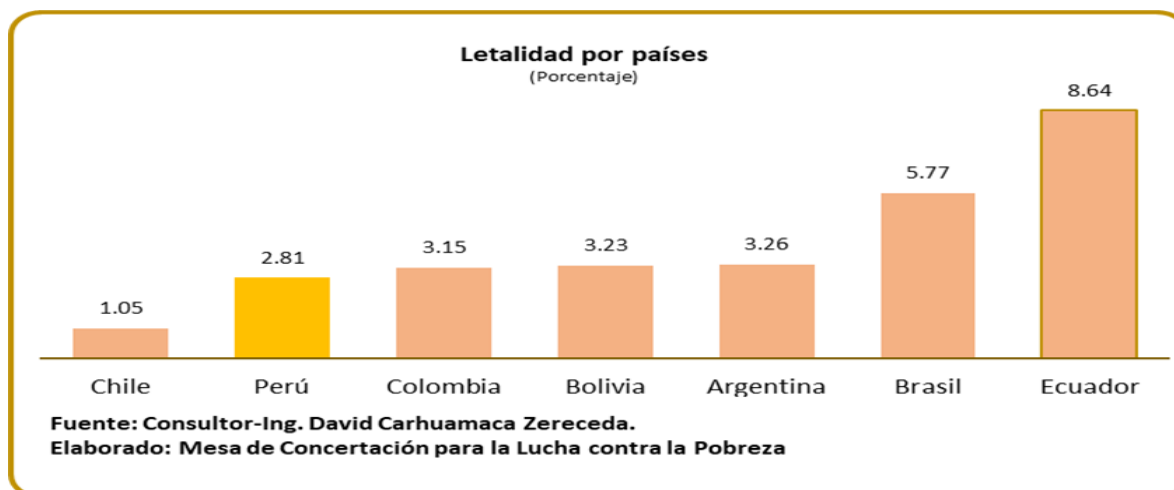
En América del Sur, Perú ocupa el segundo lugar, con más casos confirmados de Covid-19, después de Brasil. Ver Cuadro 1.

AMERICA DEL SUR

PAISES	MUERTES	NUEVAS	CASOS
BRASIL	28,849	1,204	499,966
PERU	4,371	206	155,671
CHILE	997	53	94,858
ECUADOR	3,334	0	38,571
COLOMBIA	890	32	28,236
ARGENTINA	528	8	16,214
BOLIVIA	310	10	9,592
VENEZUELA	14	0	1,459
PARAGUAY	11	0	964
URUGUAY	22	0	821
GUYANA FRANCESA	1	0	477
GUYANA	12	0	152
SURINAM	1	0	14
TOTAL	39,340	1,513	846,995

Elaboración. Ing. David Carhuamaca Zereceda. Cifras al 31 de mayo del 2020, 8:00 am.

No obstante, la información al 31 de mayo del 2020 sobre porcentaje (%) de letalidad por países de América del Sur, evidencia que, en el Perú, el porcentaje (%) de letalidad se mantiene baja (en 2.8%), y ocupa el segundo lugar entre los países de América del Sur con más bajo porcentaje (%) de letalidad, lo cual es positivo a pesar del número elevado de casos confirmados Covid-19 que tiene el Perú. Ver Gráfico 1.

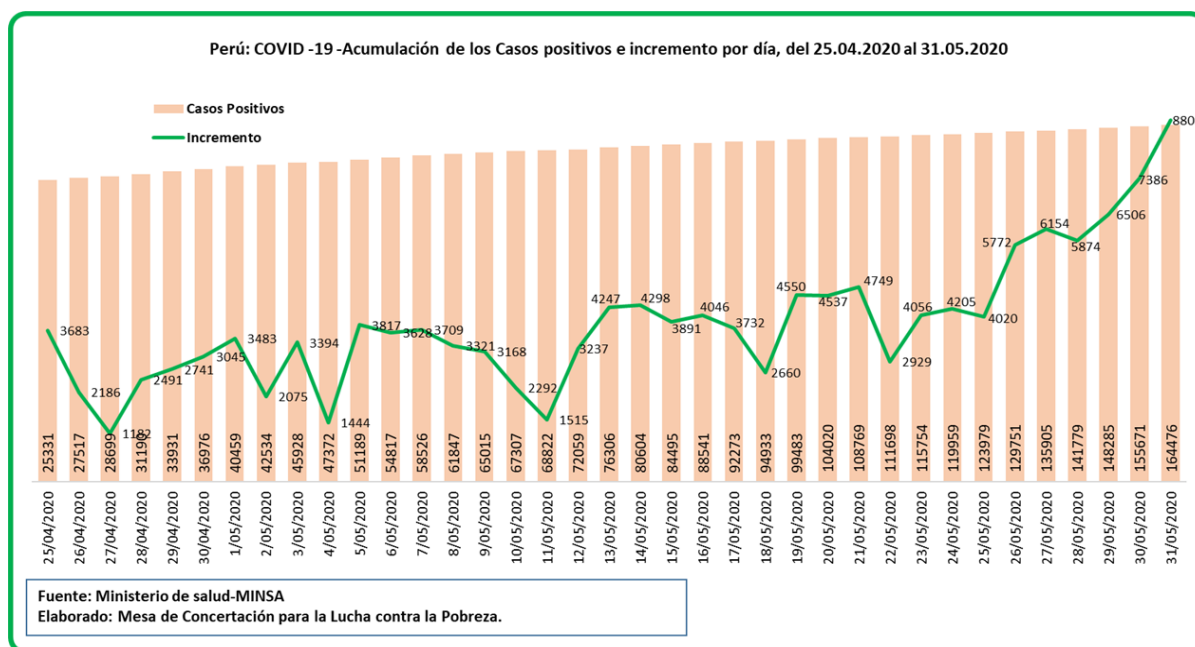


El impacto de Covid-19 en los países del mundo y, en particular, en los países de América del Sur es catastrófica y sin precedentes. Como lo mencionó el Ministro de Salud en el Perú, Víctor Zamora, en la sesión del Grupo de Salud de la Mesa de Concertación para la Lucha

contra la Pobreza-MCLCP del martes 19 de mayo del 2020, la “pandemia por Covid-19” sería la segunda más devastadora en las Américas.

Hasta el 31 de mayo del 2020 se han reportado 164 476 casos confirmados y 4 506 fallecidos de Covid-19 en el Perú. Con estas cifras hemos superado el número de fallecidos por la epidemia del Cólera en el Perú (1991) en donde enfermaron 322 562 personas y 2 909 fallecieron (tasa de mortalidad 9 por 100 000). La epidemia del Cólera se extendió, en ese entonces, a catorce países de América Latina y del Caribe, siendo el Perú, el país que agrupó al 83% de total de casos presentados en América².

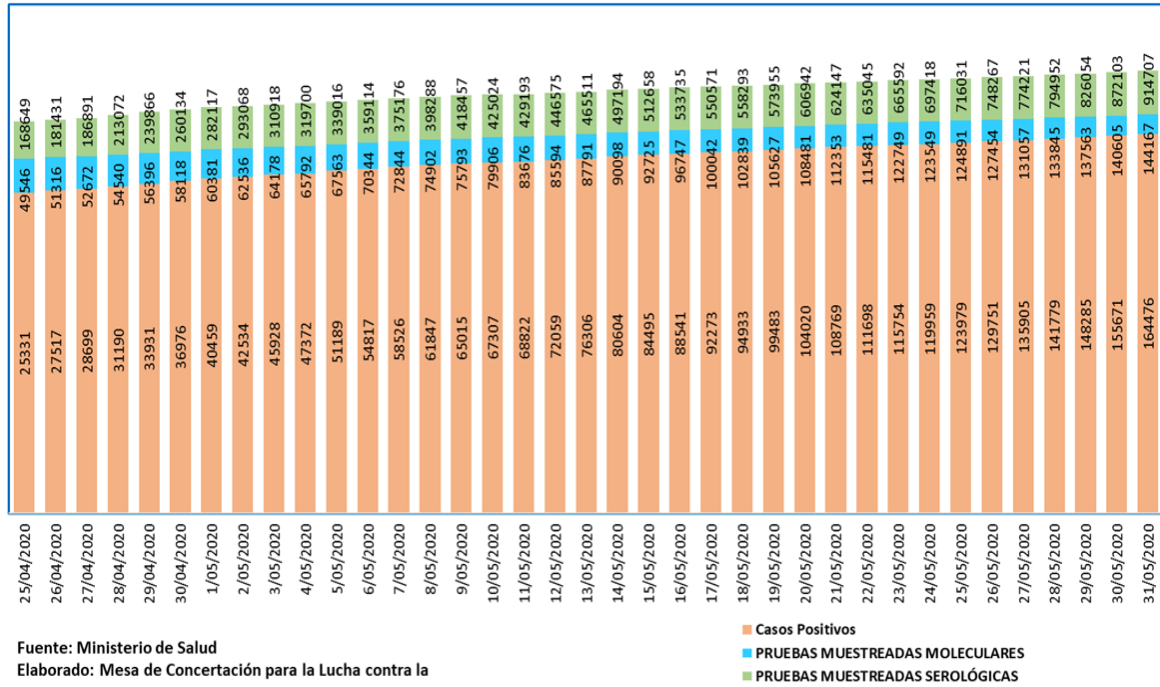
En Perú, desde el 15 de marzo del 2020 en que se declara el estado de emergencia nacional por el brote del Covid-19 mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ha pasado ya 11 semanas (2 meses y medio) al 31 de mayo del 2020. Al respecto, el Ejecutivo mencionó en señal abierta que habíamos entrado a una meseta, sin embargo, los casos positivos Covid-19 siguen en aumento. El 31 de mayo del 2020, se reportaron 8,805 casos positivos Covid-19 más, la cifra más alta con respecto a días anteriores. No obstante, es importante mirar la evolución en las regiones del país, la cual es heterogénea. Ver Gráfico 2.



Por otro lado, un aspecto a revisar es la correlación entre el incremento de aplicación de pruebas rápidas y moleculares en la población, y el mayor reporte de casos positivos Covid-19. Ver Gráfico 3.

² Ciro Maguñá Vargas, Carlos Seas Ramos, Edén Galán Rodas, Jimmy Jesús Santana Canchanya. Historia del cólera en el Perú en 1991. Artículo histórico. Acta méd. peruana v.27 n.3 Lima jul./set. 2010

Perú: Casos positivos de COVID-19, según la cantidad de Pruebas Muestreadas Moleculares y Pruebas Muestreadas Serológicas del 25.04.2020 al 31.05.2020



Asimismo, es importante mirar el avance en la aplicación de pruebas moleculares y serológicas en el Perú, en comparación a otros países de Sudamérica. Según la información del Organismo Andino de Salud-ORAS-CONHU, el Perú ocupa el primer lugar en Sudamérica de pruebas realizadas y, el segundo lugar en Sudamérica, con más pruebas de diagnóstico Covid-19 aplicadas por millón de habitantes. Ver Cuadro 2.



Pruebas diagnósticas por millón de habitantes en 10 países con mayor cantidad de casos de COVID-19 en Suramérica 28-05-2020 20:00

N°	Países	Pruebas/millón hab	Total pruebas
	South América	7,953	3,861,670
1	Chile	28,582	530,173
2	Perú	27,409	929,797
3	Venezuela	26,463	897,695
4	Uruguay	11,585	40,229
5	Ecuador	6,328	110,812
6	Colombia	6,625	283,346
7	Brazil	4,104	871,839
8	Paraguay	3,850	27,425
9	Argentina	3,213	145,081
10	Bolivia	1,916	22,294
	Top 10	8,889	3,858,691

<https://www.worldometers.info/coronavirus/> consolidado por medico Luis Beingolea

A nivel departamental, el impacto del Covid-19 ha sido desigual y desnuda las diferencias existentes en la capacidad de respuesta institucional al interior de salud. Al 03 de junio del 2020, Ica, Lambayeque, Piura, Ancash, Loreto y Tumbes presentan un porcentaje (%) de letalidad por encima del 5%, siendo el porcentaje (%) de letalidad del país de 2.75%. Ver Cuadro 3.

Letalidad COVID-19 según departamentos en el Perú

REGION	CASOS	MUERTES	LETALIDAD(%)
AMAZONAS	680	27	3.97
ANCASH	5048	292	5.78
APURIMAC	221	3	1.36
AREQUIPA	3961	56	1.41
AYACUCHO	862	7	0.81
CAJAMARCA	882	8	0.91
CALLAO	13291	360	2.71
CUSCO	1174	4	0.34
HUANCAVELICA	487	2	0.41
HUANUCO	1068	13	1.22
ICA	3919	272	6.94
JUNIN	2089	20	0.96
LA LIBERTAD	5392	220	4.08
LAMBAYEQUE	9440	621	6.58
LIMA	108680	2019	1.86
LORETO	5757	300	5.21
MADRE DE DIOS	600	8	1.33
MOQUEGUA	561	2	0.36
PASCO	512	11	2.15
PIURA	9510	548	5.76
PUNO	422	8	1.90
SAN MARTIN	1662	30	1.81
TACNA	468	5	1.07
TUMBES	1489	82	5.51
UCAYALI	5023	113	2.25
TOTAL	183198	5031	2.75

5,031 defunciones de un total de 183,198 casos confirmados desde la detección del primer caso.

La letalidad es del 2,75%.

Fuente: Sistema de Vigilancia Noti – Sistema de Defunciones SINADEF - MINSA

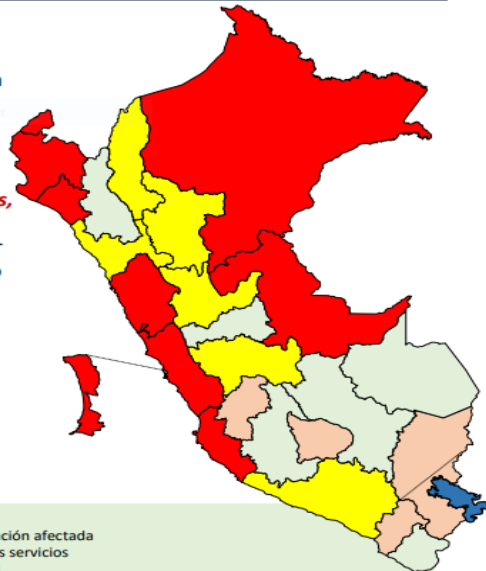
Fuente: MINSA. Situación actual del Covid-19, al 03 de junio del 2020.

Estas diferencias entre regiones, requiere de respuestas diferenciadas desde un enfoque territorial. El MINSA, en ese contexto ha priorizado escenarios según necesidades de fortalecimiento y apoyo a la respuesta ante el Covid- 19. Ver Cuadro 4.

Priorización de escenarios según necesidades de fortalecimiento y apoyo a la respuesta ante COVID-19 , Perú 2030

Nro	Region	Valor z	Prioridad
1	LORETO	7	I
2	LAMBAYEQUE	7	
3	UCAYALI	5	
4	TUMBES	5	
5	PIURA	4	
6	CALLAO	4	
7	LIMA	4	
8	ANCASH	3	
9	ICA	2	
10	LA LIBERTAD	1	II
11	JUNIN	1	
12	HUANUCO	0	
13	AMAZONAS	-1	
14	SAN MARTIN	-1	
15	AREQUIPA	-1	
16	CUSCO	-2	III
17	MADRE DE DIOS	-2	
18	AYACUCHO	-2	
19	TACNA	-3	
20	PASCO	-3	
21	CAJAMARCA	-3	
22	PUNO	-4	IV
23	MOQUEGUA	-4	
24	HUANCAVELICA	-4	
25	APURIMAC	-4	

Actualmente además de Lima y Callao, las regiones de **Loreto, Lambayeque, Ucayali, Tumbes, Piura, Ancash** e requieren junior soporte y apoyo urgente para la atención de casos y control en COVID-19



Criterios:

- **Tasa de Incidencia:** Propagación de la enfermedad, **% Positividad:** Proporción de población afectada
- **Tasa de Mortalidad:** Severidad de la enfermedad, **Letalidad:** Capacidad resolutoria de los servicios
- **% Mortalidad domiciliaria:** Disponibilidad de los servicios para la atención de COVID-19

Técnica de Análisis Índice de necesidades (usando valores Z)

Fuente: MINSA. Situación actual del COVID-19, al 03 de junio del 2020.

Otro aspecto importante a seguir, es el número de fallecidos Covid-19 reportados por el MINSA. Al respecto, diversos medios y analistas han mencionado la existencia de un sub registro, teniendo en cuenta además que no todos acceden a la prueba de Covid-19 y fallecen antes de saber que fue por ese motivo. En el siguiente cuadro 5, se puede ver los casos confirmados Covid-19 y los casos sospechosos, al 03 de junio del 2020 que recoge el MINSA.

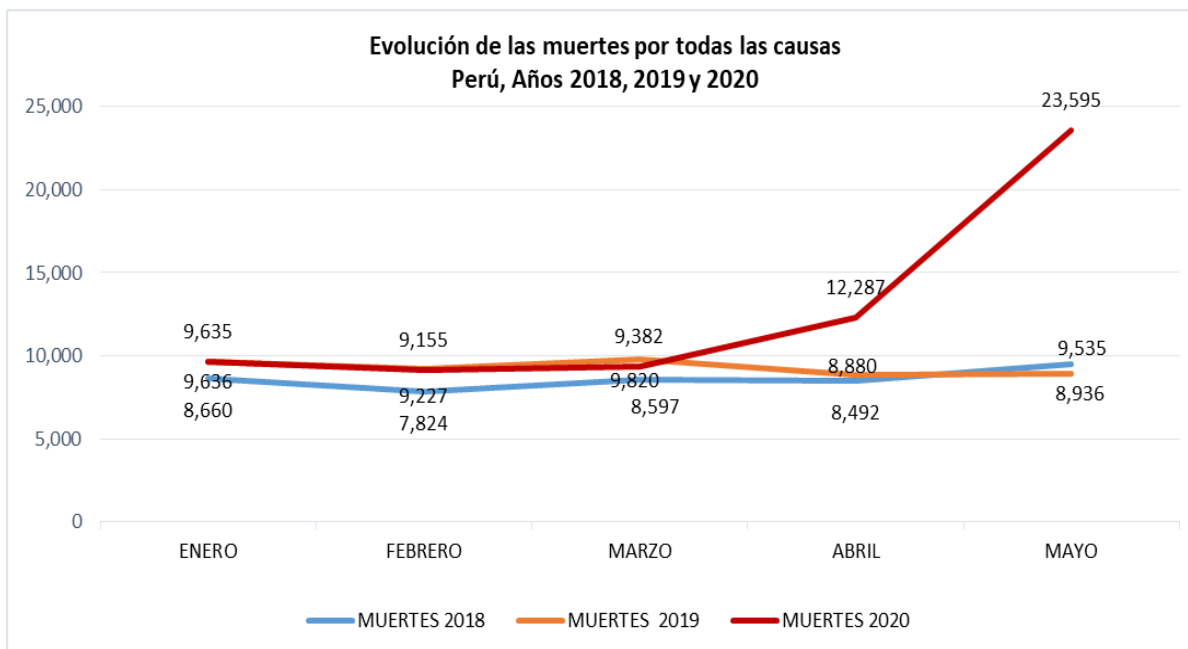
Defunciones según la vigilancia de COVID-19 y defunciones Sistema Nacional de Defunciones en Línea (SINADEF)

Departamentos	Confirmadas	Sospechosas	Total Vigilancia	SINADEF
Amazonas	27	7	34	27
Ancash	292	101	393	658
Apurímac	3	2	5	36
Arequipa	56	1	57	188
Ayacucho	7	1	8	78
Cajamarca	8	1	9	81
Callao	360	204	564	1462
Cusco	4	3	7	30
Huancavelica	2	1	3	38
Huánuco	13	4	17	86
Ica	272	25	297	533
Junín	20	9	29	192
La Libertad	220	90	310	441
Lambayeque	621	76	697	903
Lima	2019	847	2866	9658
Loreto	300	1190	1490	941
Madre de Dios	8	0	8	20
Moquegua	2	0	2	6
Pasco	11	1	12	42
Piura	548	921	1469	1622
Puno	8	2	10	34
San Martín	30	17	47	82
Tacna	5	2	7	12
Tumbes	82	65	147	197
Ucayali	113	446	559	604
T O T A L	5031	4016	9047	17971

Fuente: Sistema de Vigilancia Noti – Sistema de Defunciones SINADEF - MINSA

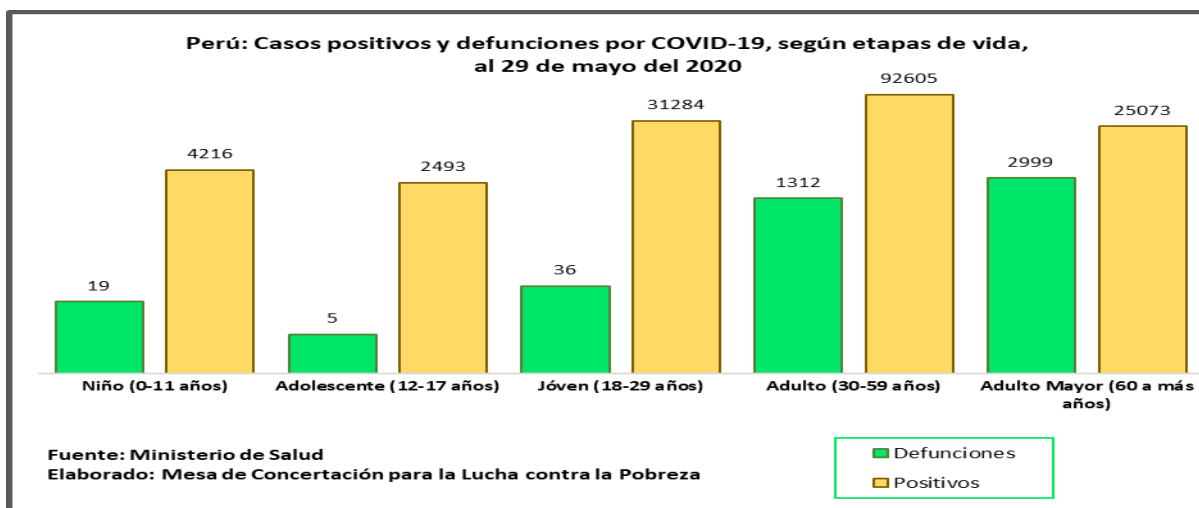
SINADEF: incluye confirmados y sospechosos

Un dato preocupante, no sólo en Perú sino en todos los países afectados con el Covid-19, es el incremento de muertes por todas las causas, no sólo por Covid-19. Esto último, porque en el contexto de pandemia por Covid-19 se ha dado prioridad a estas atenciones en salud. A partir del Registro Nacional de Defunciones del MINSA, ya se ha podido observar un incremento importante de muertes por todas las causas entre los meses de abril y mayo del 2020. Ver Gráfico 4.



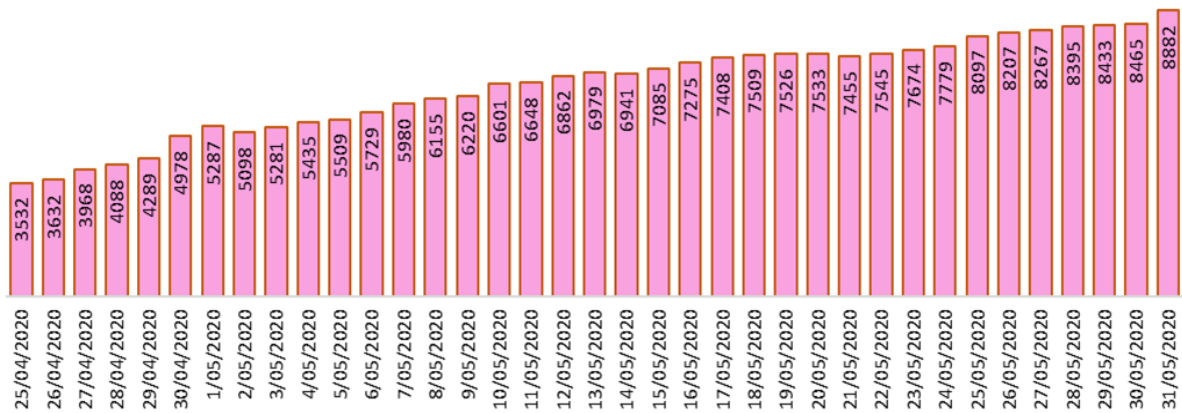
Fuente: MINSA-SINADEF/REUNIS. Fecha de consulta: 07.06.2020. Elaboración: MCLCP.

En relación a los casos positivos y defunciones por Covid-19, según etapas de vida, se confirma el mayor riesgo de muertes por Covid-19 en las personas adultas mayores, seguido de las personas adultas. Llama la atención las defunciones registradas en niños/as y jóvenes. Ver Gráfico 5.



En relación a la capacidad instalada en los principales hospitales del país para atender los casos positivos Covid-19, se ha observado un incremento en hospitalizados por día. Asimismo, un incremento de pacientes hospitalizados en UCI con ventilación mecánica. Ver Gráficos 6 y 7.

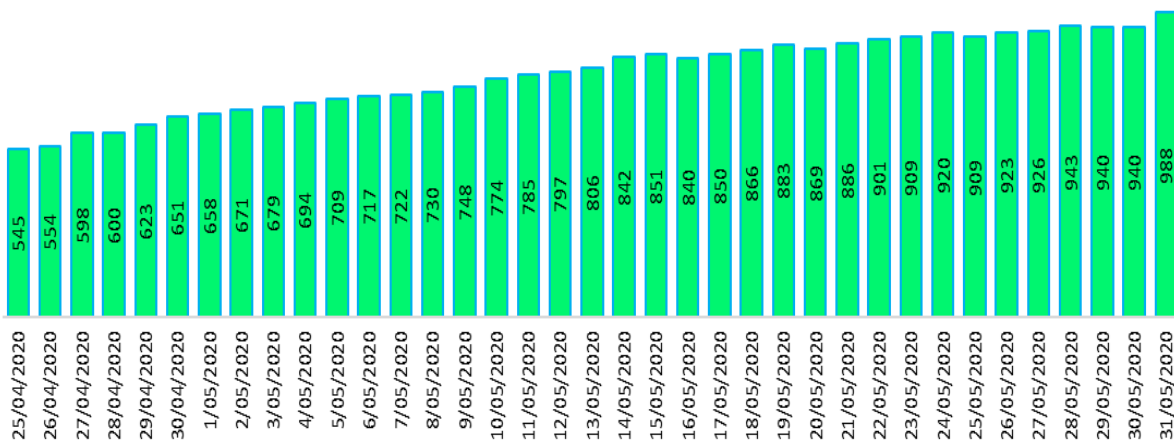
Perú-COVID-19: Acumulación de Personas hospitalizadas por día, del 25.04.2020 al 31.05.2020



Fuente: Ministerio de Salud

Elaborado: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Perú-COVID-19: Acumulación de pacientes hospitalizados que se encuentran en UCI con ventilación mecánica, del 25.04.2020 al 31.05.2020

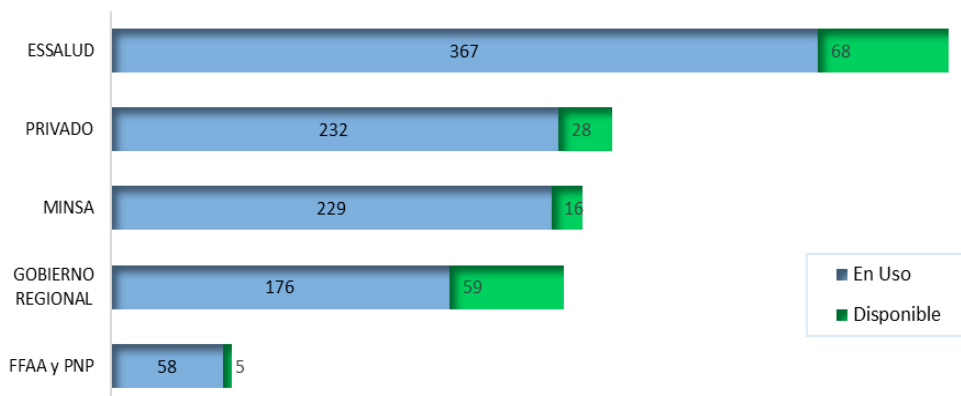


Fuente: Ministerio de Salud

Elaborado: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Finalmente, en el siguiente Gráfico 8, se puede ver la disponibilidad de camas UCI con ventilador al 07 de junio del 2020. Lamentablemente, esta información no se puede seguir por región en los sistemas de información del MINSA sobre Covid-19.

Perú: Disponibilidad de camas UCI con ventiladores en zona COVID-19 según las Instituciones a las que pertenecen las IPRESS durante el estado de emergencia sanitaria, al 07 de Junio del 2020



Nota:

Al 7 de junio del 2020, el Perú tiene disponible 176 camas UCI con ventilador y en uso 1062 camas UCI con ventilador.

Fuente: Ministerio de Salud - Sala Situacional COVID-19 Perú.

Elaborado: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

CAPÍTULO II. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DESDE EL ESTADO PERUANO EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA COVID 19:

En Perú, el 15 de marzo del 2020 se declara el estado de emergencia nacional por el brote del Covid-19 mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. A partir de entonces, la cuarentena se estableció en todo el territorio nacional y ha ido extendiéndose de 15 en 15 días y, recientemente, se amplió hasta el 30 de junio del 2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del Covid-19 mediante el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM.

No obstante, el estado de emergencia dejó en suspensión varios derechos fundamentales (libertad, seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, tránsito y reunión). Se suspenden, además, las actividades en los centros laborales públicos y privados y se transita hacia el teletrabajo paulatinamente. Sólo se mantuvieron las actividades esenciales como salud, producción y venta de productos farmacéuticos, producción y provisión de alimentos, servicios bancarios y financieros, servicio de agua y luz, centros telefónicos, entre otros, y se restringe el tránsito sólo para algunas actividades básicas como compra de alimentos, medicamentos, asistencia a centros médicos sólo para emergencias y urgencias y atención de personas con Covid- 19 en Hospitales. A su vez, se ordena el cierre de fronteras y se suspenden los servicios de transporte terrestre, fluvial y aéreo en el país.

Desde la declaratoria de emergencia nacional se han aprobado e implementado un conjunto de medidas desde el Estado Peruano buscando reducir drásticamente la propagación del virus del Covid-19 y para resguardar la salud y la vida de las personas que habitan en el territorio nacional. Según el discurso del Presidente del Consejo de Ministros realizado el día 28 de mayo del 2020 en el Congreso de la República, se han aprobado 70 decretos de

urgencia, que pueden desagregarse por sectores de la siguiente manera: 21 decretos de urgencia en materia económica; 8 de contenido educativo; 7 vinculados con las competencias de la Presidencia del Consejo de Ministros (integridad, reconstrucción, gobierno digital); 6 referidos a transporte; 4 para promover una mayor protección de las mujeres contra la violencia; 3 vinculados con temas laborales; 3 con el sector justicia; 3 relacionados a vivienda, construcción y saneamiento; 2 sobre cultura; 2 de energía y minas; 2 de ambiente; y uno de cada uno de los sectores de interior, relaciones exteriores y agricultura. En el Sector Salud, son 4 que disponen la universalización del derecho a la salud; la comercialización obligatoria de medicamentos genéricos y las acciones frente al Covid-19 (con medidas urgentes y excepcionales para reforzar la vigilancia y respuesta sanitaria, y con medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del virus).

La pandemia de Covid-19 en el Perú tiene connotaciones sanitarias, económicas y sociales. El nivel de afectación, sufrimiento, y pérdidas vidas se relaciona mucho con los niveles de desigualdad socioeconómica en el Perú. La población en situación de pobreza y vulnerabilidad son los más afectados, asimismo, la población históricamente excluida (población indígena, afrodescendiente, LGTBI, entre otros), sobre estas últimas no tenemos información estadística sobre la real dimensión de afectación en el Perú. Bajo esas circunstancias mencionadas, reforzamos la idea de que el impacto de la pandemia por Covid-19 en el Perú no afecta a todos por igual, y no sólo es sanitario sino también económico y social e incluso ambiental. Su efecto es multidimensional.

El Estado Peruano se ha visto sobrepasado con esta epidemia en donde las principales dificultades han sido: la debilidad de su presencia y distribución en el territorio, la descentralización sin capacidades y competencias claras, los diversos niveles de corrupción en el país y las dificultades en el diálogo, articulación y coordinación en el territorio. En salud, las principales dificultades están relacionadas fundamentalmente a tres aspectos: i) la fragmentación del sistema de salud, ii) la insuficiente inversión en salud y, por tanto, la débil capacidad de respuesta en el territorio nacional unido a los problemas pre existentes en la asignación y ejecución presupuestal en salud, y iii) la debilidad de implementación del modelo de atención primaria de la salud, aún no superamos los modelos biomédicos, centrados en la enfermedad que privilegian servicios curativos, caros, basados en establecimientos de segundo y tercer nivel. A su vez, el primer nivel de atención ha estado abandonado por muchos años a pesar de ser el más cercano a la población.

A pesar de estos problemas que anteceden a la pandemia por Covid-19, hay un gran esfuerzo del Estado Peruano por implementar diversas medidas para contrarrestar el impacto del Covid-19 en el Perú; nosotros en este capítulo nos centraremos en las medidas económicas, sociales y sanitarias, sus principales avances y nudos críticos identificados.

2.1. AVANCES Y NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA:

a.- AVANCES IDENTIFICADOS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA:

El Presidente del Consejo de Ministros en su discurso realizado el día 28 de mayo del 2020 en el Congreso de la República, informó que para el plan de emergencia por Covid-19 se ha considerado, 128 mil 900 millones, que equivalen al 17% del PBI. De esta manera, para la contención de la emergencia se destinó 30 mil millones de soles que equivalen al 4% del PBI, para las medidas de apoyo a las empresas, se ha destinado 60 mil 800 millones que equivalen al 8% del PBI y para la reactivación económica se destinó 38 mil 100 millones, que equivalen al 5% del PBI.

Asimismo, el Estado Peruano ha destino un presupuesto específico para el “*Fortalecimiento de acciones de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria ante el Covid-19*”. A partir de la información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sobre los recursos para el Covid-19, se observa que se ha destinado hasta el 29 de mayo del 2020, S/. 8 mil 67 millones de soles (S/. 8,067,815, 466) para la lucha contra el Covid-19 en el Perú, y se ha ejecutado el 63% del presupuesto total. El mayor peso del presupuesto está en el gobierno nacional. En cuanto a la ejecución del presupuesto se observa un atraso en los Gobiernos Regionales (33.5% de avance). Ver cuadro 6.

Año de Ejecución: 2020				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	0	8,067,815,466	5,101,715,465	63.2
Nivel de Gobierno	PIA 2020	PIM 2020	Ejecutado Devengado	Avance %
E: GOBIERNO NACIONAL	0	7,272,025,441	4,724,324,229	65.0
M: GOBIERNOS LOCALES	0	385,649,515	240,143,435	62.3
R: GOBIERNOS REGIONALES	0	410,140,510	137,247,801	33.5

Fuente: MEF-Consulta Amigable. Recursos COVID-19. Fecha de consulta: 29 de mayo del 2020

En las medidas económicas y financieras de prevención y respuesta ante el Covid-19, no sólo se han destinado recursos para salud, sino también para otras áreas, sabiendo además que al ser un problema multidimensional se requiere desde el Estado respuestas integrales.

A partir de la información de recursos Covid-19 del Portal del MEF (al 29 de mayo 2020), se observa los recursos asignados por funciones del Estado Peruano. Al respecto, existe un mayor peso en el presupuesto asignado a protección social (47% del total asignado), salud (22.6% del total asignado) y trabajo (14.8% del total asignado). Ver cuadro 7.

Cuadro 7.

Año de Ejecución: 2020					
Incluye: Actividades y Proyectos					
TOTAL	0	8,067,815,466	100%	5,101,715,465	63.2
Función	PIA 2020	PIM 2020	Equilibrio	Ejecución 2020	Avance %
				Devengado	
02: RELACIONES EXTERIORES	0	31,247,500	0.4%	18,945,795	60.6
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	295,917,807	3.7%	14,905,991	5.0
04: DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0	169,448,725	2.1%	44,044,333	26.0
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	369,597,091	4.6%	272,867,139	73.8
06: JUSTICIA	0	22,492,467	0.3%	5,117,474	22.8
07: TRABAJO	0	1,192,424,376	14.8%	1,181,279,196	99.1
08: COMERCIO	0	12,108,175	0.2%	165,192	1.4
09: TURISMO	0	69,337,770	0.9%	12,124,012	17.5
10: AGROPECUARIA	0	2,229,966	0.0%	91,376	4.1
11: PESCA	0	20,281,454	0.3%	6,276,517	30.9
12: ENERGIA	0	30,000	0.0%	20,000	66.7
14: INDUSTRIA	0	1,032,040	0.0%	0	0.0
15: TRANSPORTE	0	66,028,640	0.8%	224,509	0.3
16: COMUNICACIONES	0	40,500	0.0%	0	0.0
17: AMBIENTE	0	32,050,124	0.4%	150,474	0.5
18: SANEAMIENTO	0	2,068,279	0.0%	366,854	17.7
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	2,128,500	0.0%	130,841	6.1
20: SALUD	0	1,819,803,790	22.6%	452,303,367	24.9
21: CULTURA Y DEPORTE	0	5,996,289	0.1%	468,549	7.8
22: EDUCACION	0	157,279,448	1.9%	43,128	0.0
23: PROTECCION SOCIAL	0	3,794,918,450	47.0%	3,091,610,489	81.5
24: PREVISION SOCIAL	0	1,354,075	0.0%	580,229	42.9

Fuente: MEF-Consulta Amigable. Recursos COVID-19. Fecha de Consulta: 29 de mayo del 2020.

b.-NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA:

GOBIERNOS REGIONALES CON BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS COVID-19. A partir de la información del Portal del MEF al 31 de mayo del 2020, se observa un avance en la ejecución global de los Gobiernos Regionales de un 35.2%. 12 Gobiernos Regionales tienen un avance en la ejecución presupuestal entre 40% y 59%, y 4 Gobiernos Regionales tienen la más baja ejecución presupuestal, por debajo del 20%. Ver Cuadro 8.

Cuadro 8.

Año de Ejecución: 2020. Incluye Actividades y Proyectos			
TOTAL	422,322,324	148,863,796	35.2%
GOBIERNO REGIONAL	PIM 2020	Ejecución (Devengado)	Avance %
07:CALLAO	22,159,563	13,145,098	59.3
13: LA LIBERTAD	25,983,231	13,838,720	53.3
12: JUNIN	16,776,979	8,907,833	53.1
23: TACNA	5,379,101	2,549,238	47.4
25: UCAYALI	11,299,932	5,223,403	46.2
04: AREQUIPA	13,117,548	6,008,819	45.8
21: PUNO	13,017,523	5,806,096	44.6
15: LIMA	16,962,128	7,418,997	43.7
02: ANCASH	19,721,546	8,404,640	42.6
14: LAMBAYEQUE	20,143,681	8,241,802	40.9
16: LORETO	24,912,907	10,048,130	40.3
20: PIURA	37,749,220	15,101,110	40.0
17: MADRE DE DIOS	4,391,148	1,660,072	37.8
06: CAJAMARCA	14,433,483	5,107,258	35.4
11: ICA	14,024,997	4,931,864	35.2
24: TUMBES	8,257,029	2,584,916	31.3
10: HUANUCO	11,224,838	3,179,538	28.3
05: AYACUCHO	9,401,319	2,555,001	27.2
09: HUANCVELICA	21,723,902	5,047,971	23.2
08: CUSCO	23,460,666	5,373,401	22.9
01: AMAZONAS	9,606,633	2,127,875	22.2
03: APURIMAC	13,166,784	2,273,979	17.3
19: PASCO	16,822,730	2,819,325	16.8
18: MOQUEGUA	12,540,104	1,932,013	15.4
22: SAN MARTIN	36,045,332	4,576,697	12.7

Fuente: Consulta Amigable-MEF. Gasto COVID-19, Fecha de Consulta: 31 de mayo del 2020

Al revisar el “Tablero de control de seguimiento del Presupuesto Covid-19”³ del MEF se observa que el presupuesto asignado a los Gobiernos Regionales se destina principalmente a los siguientes objetivos de gasto: materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, contratos administrativos de servicios, adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos, otros servicios, instalaciones médicas, aseo, limpieza y cocina, infraestructura vial, adquisición de maquinaria y equipos diversos, productos farmacéuticos, edificaciones, oficinas y estructuras, repuestos y accesorios, alquiler de muebles e inmuebles, compra de otros bienes, adquisición de vehículos, combustibles y afines, alimentos y bebidas, formación y capacitación, entre otros.

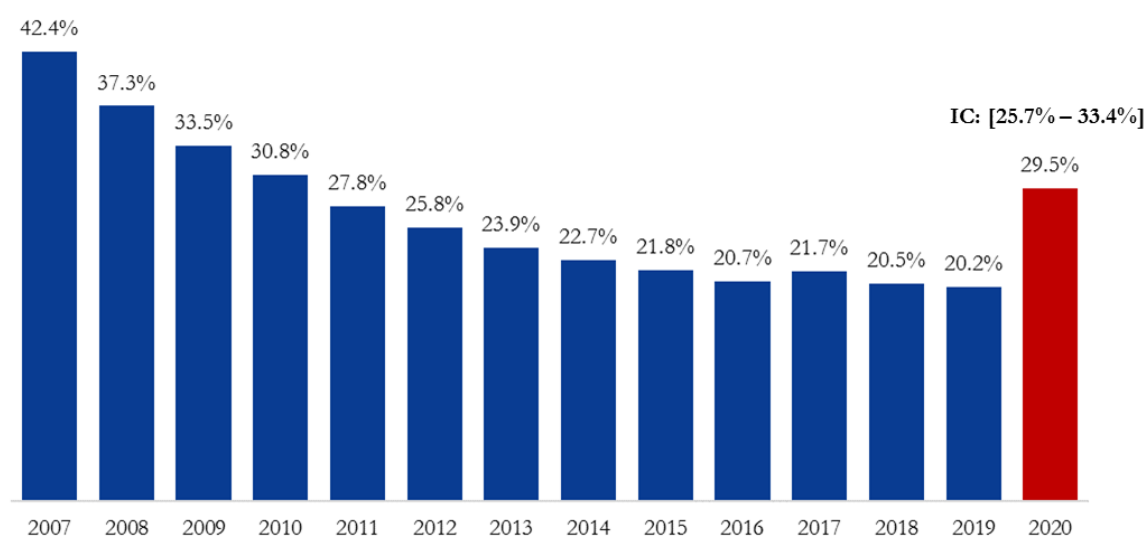
INCREMENTO DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DEL PAÍS. Según el Informe de Pobreza Monetaria del INEI –ENAH0 2018-2019, el 20,2% de la población del país se

³ <https://www.mef.gob.pe/es/informacion-presupuestal-covid-19/tablero-de-control-de-seguimiento-del-presupuesto-covid-19>

encontraría en situación de pobreza, con lo cual mantiene prácticamente los mismos niveles del año 2018. Según área de residencia, existe una desigual afectación, siendo más alta la incidencia de la pobreza en el área rural (40.8% de la población) y menos en el área urbana (14.6% de la población). Con la pandemia de Covid-19, se proyecta un incremento de la incidencia de la pobreza en la población del país.

Las estimaciones realizadas recientemente por Pablo Lavado y César Liendo (29.05.2020) sobre “Covid 19, Pobreza Monetaria y Desigualdad”⁴, sugieren que el nivel de pobreza en el 2020 en el Perú aumentará a 29.5%. Esto último generaría que el país regrese a los niveles de pobreza similares a los años 2010-2011. Es decir, 10 años de retroceso estimado en los niveles de pobreza. Ver Gráfico 9.

Evolución de la pobreza monetaria (2007-2019)



Fuente: INEI- ENAHO 2007-19. Elaboración: Pablo Lavado y César Liendo.

Al respecto, es importante evaluar hacia adelante los impactos que tendrán en el país las medidas de reactivación económica y, a su vez, las subvenciones financieras realizadas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

EL IMPACTO DE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTA MÁS A LA POBLACIÓN CON TRABAJO INFORMAL E INDEPENDIENTE, EN ESPECIAL A LOS QUE YA SE ENCONTRABAN EN SITUACIÓN DE POBREZA. Con la pandemia del COVID-19 en el Perú, se reveló nuevamente el problema de la informalidad en el país, se calcula que el 70% de la población se encuentra en esta situación. En relación a las actividades económicas más afectadas por las medidas de confinamiento y distanciamiento social, las 14 MCLCP Regionales reportan en orden de importancia, el sector turismo que abarca la cadena de hoteles, restaurantes, transporte marítimo, terrestre y aéreo; además

⁴ PUBLICADO EN FORO ECONÓMICO. BLOG LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA Y POLÍTICA

del comercio-pequeños empresarios, la ganadería, y agricultura. La mayoría trabajadores independientes y algunos en situación de informalidad.

Por otro lado, un dato preocupante es la caída de la población económicamente activa (PEA) en Lima Metropolitana. En el periodo febrero-marzo-abril del año 2020, la PEA representó el 50,9% (4 millones 15 mil 600 personas) de la población en edad de trabajar, comparada con similar trimestre del año anterior disminuyó en 23,6%, que equivale a 1 millón 241 mil 300 personas menos en la PEA. El 49,1% (3 millones 870 mil 300 personas) de la población en edad de trabajar, es población inactiva, comparado con similar trimestre del año anterior, aumentó en 53,3% (1 millón 346 mil 300 personas) (Fuente: INEI; Informe Técnico sobre Mercado Laboral en Lima Metropolitana, periodo febrero-marzo-abril 2020).

2.2. AVANCES Y NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL:

La pandemia por Covid-19 en el Perú, ha desnudado la desigualdad existente en el país, este ha sido el principal nudo crítico para controlar la expansión del Covid-19 en el Perú y en donde la población en situación de pobreza y vulnerabilidad se encuentra más afectada.

Algunos datos claves de esta desigualdad estructural son:

- En el país el 70% de la población tiene un trabajo informal y, en población en condición de pobreza, este porcentaje se eleva a 94.7%; de este porcentaje, el 61,1% es independiente y el 38,9% se desempeñó como dependiente (empleados, obreros y trabajadoras del hogar)⁵. En el área urbana el 43,6% de la población con empleo en situación de pobreza se desempeña en ocupaciones como vendedores ambulantes y afines, limpiabotas, personal doméstico, conserje, peones agropecuarios y forestales, peones de la minería, peones de transporte y; el 23,9% es artesano u operadores de maquinarias. Este es un hecho que sin duda ha influido en el desacato en las medidas de confinamiento y distanciamiento social sobre todo en la población en situación de pobreza que requiere salir a trabajar para sobrevivir y en donde el contagio de Covid-19 puede ser más alta.
- Otro dato preocupante son los niveles de sub-registro en los sistemas de información del Estado, de la población que es informal, que no tiene cuentas y/o tarjetas en los sistemas financieros del país, que no aparece como beneficiarios de los programas sociales o que no aparecen en otros registros específicos como grupos vulnerables, es el caso de las personas con discapacidad, poblaciones indígenas, población afrodescendiente, personas en situación de calle, migrantes internos y externos en el país (entre ellos un importante grupo de venezolanos), entre otros. Esto salió a la luz cuando se aprobaron las subvenciones económicas en el marco del Covid-19.
- En relación al perfil de la población en pobreza, el INEI-ENAO 2018-2019, informó que el 74,7% de los hogares en condición de pobreza contaba con cocina a gas, el 65,9% con radio o equipo de sonido, el 60,4% con televisor y el 21,9% contaba con refrigeradora. Con relación al acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación

⁵ Fuente: INEI-ENAO 2018-2019.

(TIC), el 84,4% de los hogares pobres contaba con celular, el 13,9% tenía Tv cable y el 7,1% accedía a Internet. Sin duda esta desigualdad hace que, por ejemplo, las familias en situación de pobreza tengan que salir con más frecuencia a las calles para las compras día a día y, por otro, hace también que el acceso a la educación virtual sea menor en esta población.

- Una de las estrategias preventivas-promocionales claves para salvaguardar la salud y la vida de la población es el lavado de manos con agua y jabón, no obstante, actualmente no todas las familias tienen acceso al agua y menos a los servicios de saneamiento. Según la información del INEI-ENAPRES 2019, en el área urbana el 94.9% tiene acceso al agua por red pública y en el área rural sólo alcanza el 75.6%. En relación a saneamiento (alcantarillado) en las áreas urbanas el 90.4% tiene acceso a saneamiento y en el área rural sólo el 28.3%. Si miramos cobertura en la Amazonía, según el CENSO del 2017, el 88.5% no dispone de agua potable y 93% no cuenta con desagüe dentro del hogar.
- Otra área casi minimizada es la desigualdad de género en el país y las características de la afectación particular de las mujeres, en donde lamentablemente las medidas de confinamiento domiciliario y el distanciamiento social las pone en un mayor riesgo frente a situaciones de violencia intrafamiliar física, psicológica y sexual. Asimismo, revela los mayores niveles de carga que tienen las mujeres en las tareas domésticas y la crianza en el hogar y en las que recae en muchos casos el implementar las medidas preventivas y el cuidado de la familia frente a la enfermedad. A ello se agrega, las características particulares de los hogares en el Perú, en donde las mujeres en muchos casos son jefas del hogar (34,7 % —un tercio— de los hogares están encabezados por mujeres según el censo de 2017)⁶. Algunas de ellas, realizando teletrabajo desde el hogar y en condiciones de desigualdad frente a los hombres.

a.-AVANCES IDENTIFICADOS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL:

En la dimensión social un importante referente lo constituye el Decreto de Urgencia 033-2020 que tiene por objeto establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para minimizar los efectos de las disposiciones de prevención dispuestas en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, aprobada mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, en hogares vulnerables con bajos ingresos, así como en personas naturales y jurídicas cuyas actividades cotidianas han tenido que suspenderse.

Este comprende algunas las siguientes medidas y otras mencionadas por el Presidente del Consejo de Ministros en la sesión del Congreso de la República del 28 de mayo del 2020:

SUBVENCIONES ECONÓMICAS: Según lo informado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS, a fines de mayo del 2020⁷, **4.7** millones de hogares ya han cobrado

⁶ María Emma Mannarelli, Angélica Motta, Carmen Yon, Erika Figueroa y Katherine Soto. Mujeres, Género y Pandemia (Página 57), Por una nueva convivencia. La Sociedad Peruana en tiempos de COVID-19. Grupo Temático de Ciencias Sociales-MINSA. Mayo, 2020.

⁷<https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/179010-alrededor-de-4-7-millones-de-hogares-ya-cobraron-el-bono-de-s-760>

el bono de S/760 soles, la meta es llegar a **6.8** millones de hogares (incluye bono urbano-yo me quedo en casa, bono rural, bono independiente y familiar universal).

Bono “Yo me quedo en casa”: La pandemia ha vulnerado la economía de miles de peruanos, en razón de ello se aprobó un subsidio monetario especial de S/ 380 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema. Este bono utilizó como padrón el Sistema de Focalización de Hogares que identifica las familias más pobres en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria. Posteriormente, se autorizó la entrega de un monto similar a este mismo grupo de familias llegando a recibir un monto de S/ 760. Este bono a beneficiado a 2.5 millones de hogares y tiene un avance de 90%. Se comenzó la entrega el 26 de marzo.

Bono para los trabajadores independientes, a cargo del Ministerio de Trabajo, asciende a S/. 760 y está dirigido a más de 773 mil hogares de trabajadores independientes. Ha sido transferido a más de 600 mil hogares y tiene un avance del 86%. Comenzó el 8 de abril.

Bono a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el ámbito rural de S/760. Incluye a las familias que no han sido beneficiarias de los subsidios monetarios anteriores y que residían en el ámbito rural (Decreto de Urgencia N° 042-2020, publicado el 19 de abril). La meta es beneficiar a 980 138 hogares en pobreza o pobreza extrema el ámbito rural. Ha beneficiado a más de 384 mil hogares y representa un avance del 39.8% en su proceso de pago, iniciado el 13 de mayo del 2020.

Bono Universal por el mismo monto de 760 soles a cada familia, el cual debería llegar a todas las familias que no habían accedido a los bonos anteriores. En lo que corresponde al ámbito rural de ese subsidio -gestionado por el MIDIS-, dirigido a 258 151 hogares, se tiene un avance de pago del 44%. En el área urbana, la entrega de dicho bono es responsabilidad del MTPE y ya cobró el 70% de los 594 mil hogares a los que está dirigido.

PROGRAMAS SOCIALES: Se dispuso el adelanto de la transferencia a usuarios de Pensión 65, Contigo y JUNTOS. Permitiendo que 403,645 usuarios de Pensión 65 reciban la transferencia de 500 soles por el Programa; 28,021 usuarios del Programa CONTIGO recibieron una transferencia de 600 soles de pensión no contributiva; así como también se pagó a 698,080 usuarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres Juntos.

APOYO EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: El Decreto de Urgencia N° 033-2020 autoriza a los gobiernos locales a distribuir canastas alimenticias a fin de que la población en situación de pobreza y vulnerabilidad pueda acceder a alimentos básicos y de primera necesidad. Según la información del Portal de Transparencia del MEF al 29 de mayo del 2020 se han destinado S/ 234, 813, 096 millones de soles a los gobiernos locales, y se ha ejecutado S/. 204,424, 838 millones de soles (92.3% de avance).

En esa misma línea, el Programa Nacional QALI WARMA viene distribuyendo más de 20 mil toneladas de alimentos a más de 4 millones de estudiantes en escuelas públicas del país.

Asimismo, el Ministerio de Cultura aprobó mediante el Decreto Supremo N° 008-2020 los lineamientos para el traslado y entrega de bienes y/o alimentos a pueblos indígenas u originarios, por parte de entidades públicas, personas naturales y/o jurídicas de derecho privado, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Recientemente, se ha dispuesto desde el Gobierno el fortalecimiento de los comedores populares, las primeras semanas del mes de junio deben entrar en operatividad⁸.

RED DE SOPORTE PARA EL ADULTO MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA (mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 publicado el 15-mar-20). Esta Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa está conformada por todas las instituciones que trabajan directa o indirectamente con el adulto mayor y se está construyendo un padrón de la población objetivo utilizando múltiples fuentes de datos y los Programas Sociales.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES: Se instaló la Línea 100 funciona las 24 horas, los 7 días de la semana. A través de esta Línea, se ha recibido llamadas por violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, y adultos mayores. Asimismo, a través del Decreto Legislativo N° 1470, se establecen medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la Emergencia Sanitaria declarada por el Covid-19. Los Centros de Emergencia Mujer-CEM se han convertido en “Equipos Itinerantes de Urgencia” (EIU), que van al hogar de la víctima cuando es necesario para brindarles protección.

EDUCACIÓN: El 12 de marzo se decidió suspender las clases presenciales en todos los establecimientos educativos. Luego, se implementó las clases virtuales, a través del programa “**Aprendo en casa**”, y se aprobaron directivas para el desarrollo de educación remota y la entrega de material educativo. Paralelamente, se dispuso la compra de dispositivos informáticos o electrónicos, para la población en zonas de menor conectividad y/o situación de pobreza, según los criterios de focalización establecidos por el MINEDU.

POBLACIONES INDÍGENAS: Se aprobó el Decreto Legislativo 1489, que establece acciones para garantizar el derecho a la vida, la salud y seguridad de los pueblos indígenas de la Amazonía frente al COVID-19. Comprende los siguientes ejes: 1) fortalecimiento de la respuesta sanitaria, (2) el control territorial preventivo, (3) el abastecimiento de bienes de primera necesidad, (4) la información y alerta temprana (con mecanismos de monitoreo y alerta de la situación sanitaria entre las localidades indígenas) y (5) la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).

⁸ **Resolución Ministerial N° 087-2020-MIDIS**, que aprueba la Guía N° 001-2020-MIDIS, “Lineamientos de Gestión para el Almacenamiento y Atención de Comedores del PCA, durante y después de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID -19. Asimismo, **Decreto de Urgencia N° 057-2020**, mediante el cual el Estado peruano aprueba la transferencia de presupuesto a 230 gobiernos locales a nivel nacional para que adquieran y distribuyan los kits básicos de limpieza, desinfección y seguridad a los 13,664 comedores del Programa de Complementación Alimentaria –PCA.

Recientemente, el Ministerio de Salud ha aprobado el “Plan de Intervención para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía mediante la emergencia del COVID-19”, por el cual se ha destinado casi 90 millones de soles (88,426,254.22 millones) para reducir los efectos adversos de la pandemia en las comunidades indígenas y centros rurales, tanto en la prevención como en la capacidad de respuesta.

AGUA Y SANEAMIENTO: Según lo informado por el representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la reunión del 06 de mayo del 2020 del Grupo de Trabajo de “Agua y Saneamiento Rural” de la MCLCP, se han aprobado medidas específicas del sector saneamiento en el marco de la emergencia por COVID-19, entre ellas el Decreto de Urgencia N° 036-2020 y que tiene tres objetivos: reducir el impacto en los hogares, garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento y abastecer con agua gratuita para el consumo humano a la población de zonas vulnerables. Ello incluye el fraccionamiento de pago de los servicios de saneamiento y la contratación de camiones cisternas para la distribución de agua a la población de zonas vulnerables. Asimismo, con el Decreto de Urgencia N° 047-2020, se aprueba una transferencia de S/ 311 millones a las Municipalidades para garantizar la continuidad de los servicios para atender la emergencia sanitaria, incluye gastos operativos para saneamiento rural.

b.- NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL:

EN EL BONO UNIVERSAL. Hasta el momento se han tomado medidas de corto plazo en el marco de la emergencia para proteger a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Estas medidas, no ha llegado a todos los que lo necesitaban, por los niveles de desigualdad en el país, la informalidad, y por la existencia de un sector de la población históricamente excluida. Asimismo, porque los programas sociales tenían poca llegada a la población urbana-periurbana, y allí los registros del SISFHO son más débiles.

A pesar de ello, el Estado ha tratado de dar respuesta a esta problemática a través de diversos bonos aprobados. No obstante, se requerirán medidas de mediano y largo plazo para atender a la población que ya se encontraba en situación de pobreza y aquella que estaría ingresando a la condición de pobreza en el contexto de la pandemia por Covid-19.

Asimismo, se requerirá fortalecer el registro de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en especial población que se encuentra aún invisible en los registros del Estado, tales como población con discapacidad, personas adultas mayores, personas en situación de calle, migrantes extranjeros, retornantes, poblaciones indígenas, mujeres jefas de hogar, etc.

LA EDUCACIÓN VIRTUAL NO ES ACCESIBLE PARA TODOS: al respecto, el INEI-ENAH0 2018-2019, informó que, en las familias de situación de pobreza, el 65,9% contaba con radio o equipo de sonido, el 60,4% con televisor, el 84,4% con celular, el 13,9% tenía Tv cable y el 7,1% accedía a Internet. Esto evidencia que la desigualdad en el acceso a servicios de telecomunicación hace que este grupo en su mayoría se encuentre excluido del acceso a la educación virtual. Al respecto, la MCLCP Moquegua informó que 268 niñas,

niños de nivel inicial, 531 de nivel primario y 377 de nivel secundario, en total 1,176 niñas, niños y adolescentes en la Región Moquegua no tendrían acceso a una señal de internet, televisión y/o radio para seguir la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa”. Los distritos y sus comunidades rurales, de mayor altitud no están recibiendo conectividad de internet, TV y/o radio.

Por otro lado, la mayor parte de docentes tampoco estaba preparado para la enseñanza virtual, muchos no tienen habilidades para este tipo de entorno y algunos también con dificultad para tener equipos o conectividad.

INCREMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Del 16 de marzo al 26 de mayo del 2020, el MIMP ha reportado 4,773 casos de violencia atendidos por los servicios Aurora, en el 84% (4,025) de los casos las víctimas son mujeres y en el 16% (749) de los casos las víctimas son hombres. Según grupo de edad, los adultos/as son los más afectados 2,731 (57% del total de casos), sigue el grupo de niñas, niños y adolescentes con 1,844 víctimas de violencia (39% del total de casos) y los adultos mayores (198 víctimas de violencia, 4% del total de casos). De esta manera, las medidas de confinamiento y distanciamiento social afectan de manera particular a las mujeres. Un dato preocupante es reportado por PROMSEX, que menciona la débil articulación del MIMP y el MINSA para la aplicación de Kits para casos de violencia sexual.

SE LLEGÓ TARDE Y POCO A LAS POBLACIONES RURALES E INDÍGENAS: en esta población es importante trabajar la noción de enfermedad en relación a la epidemia del Covid-19. Asimismo, se requiere entender su lógica desde su perspectiva cultural. En la Amazonía, es donde se tiene un menor acceso a servicios de salud y de agua y saneamiento, y esto se relaciona con un menor avance en los indicadores de salud.

Asimismo, no se tiene información del Estado que dé cuenta de la real dimensión del impacto del Covid-19 en la población indígena. Según el informe periodístico de “Ojo Público” denominado “La pandemia avanza en la Amazonía más rápido que el Estado”, que recoge información de las direcciones regionales de salud de la Amazonía peruana, solo hasta el 04 de junio, se registraron 684 indígenas con Covid-19: 288 en Loreto, 279 en Ucayali, 89 en Amazonas, y 28 en Madre de Dios. Los pueblos con más casos detectados son los Shipibo-Konibo, seguidos de los Achuar, Kichwa, Wampis y Awajún. Son los lugares donde más pruebas se han realizado. A su vez, Convoca.pe, en su informe periodístico del 09 de junio en base a información MINSA, reporta 1124 indígenas contagiados por Covid-19, de los cuales 833 son de la etnia shipibo quienes están ubicados en la región Ucayali y también en Lima Metropolitana, donde viven un promedio de 250 familias shipibo en la comunidad de Cantagallo del distrito del Rímac. En ese mismo informe periodístico, se menciona que falta la inclusión de la variable étnica en los registros de casos COVID-19 de 3 regiones, Pasco, San Martín y Huánuco. En el portal del MINSA no se puede encontrar esta información.

SE OBSERVA UN RETROCESO EN EL ACCESO A LA IDENTIDAD, con la declaración del Estado de Emergencia por Covid-19, la RENIEC ha suspendido sus atenciones en todas sus oficinas y agencias, incluido la expedición del DNI en los establecimientos de salud

donde ocurren los nacimientos⁹. Esto significa un retroceso en el acceso a la identidad, en especial en el nacimiento, ya que actualmente los niños y niñas que nacieron en el contexto de la emergencia por Covid-19 sólo contarían con el Certificado de Nacido Vivo hasta que se reinicie la expedición de la RENIEC de los DNI.

2.3. AVANCES Y NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN SALUD:

a.-AVANCES IDENTIFICADOS EN LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN SALUD:

El sector salud en la lucha contra el Covid-19, se planteó tres estrategias claves: una estrategia social, basada en promoción y prevención (aislamiento, distanciamiento social, uso de mascarillas y lavado de manos); una segunda estrategia que buscaba fortalecer y ampliar la atención especializada (inmovilización y seguimiento epidemiológico, ampliar hospitalización y cuidados intensivos), y una tercera de constitución de un equipo humanitario de manejo de cadáveres, ante las personas fallecidas.

Una estrategia que recién está empezando es la estrategia para fortalecer la atención de salud en el primer nivel (tele orientación, equipos de respuesta rápida y red de laboratorios).

Entre los principales avances en salud se tiene los siguientes:

INSTALACIÓN DEL COMANDO COVID-19, encargado de dirigir la gestión del Covid-19 en todo el territorio nacional, constituido por representantes de todas las instituciones que prestan servicios de salud. Este espacio dirige la parte operativa de la atención y coordinan con las direcciones regionales de salud. Además, esto ha ido acompañado con la norma que facilita el intercambio prestacional entre establecimientos de salud públicos y privados, y el fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), para que verifique la adecuada prestación de los servicios de salud.

En las regiones se han instalado 23 COMANDOS COVID-19. Al respecto, 5 de 14 MCLCP Regionales que enviaron sus “Informes Regionales Covid-19” mencionaron que forman parte de los COMANDO COVID-19 regionales (Ucayali, Puno, Ayacucho, Huancavelica, y Junín)

CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE EXPERTOS (7)¹⁰ que han estado dando seguimiento a cada una de las acciones tomadas. Estos equipos reúnen a ex ministros de salud, ex vice ministros, ex directores, científicos y expertos de diversas áreas.

AMPLIACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS Y CAMAS UCI: Cuando se produjo el primer caso de Covid-19 en el Perú, el 6 de marzo del 2020, teníamos a nivel nacional menos de 2,000 camas hospitalarias que se podían usar para el Covid y 100 camas UCI disponibles.

⁹ Resolución Jefatural 043-2020 de RENIEC del 17 de marzo del 2020.

¹⁰ 7 grupos de trabajo: Comité de atención y manejo Covid-19, Comité de prospectiva de la pandemia, Comité de salud ocupacional y ambiental, Comité de innovación de tecnologías sanitarias, Comité de fabricación digital en salud, Comité de ética y Comité de ciencias sociales.

Al 28 de mayo del 2020, se informó que se tiene 1,090 camas UCI, de las cuales 926 se encuentran con ventilador ocupado; y tenemos 10,965 camas hospitalarias disponibles, de las cuales están ocupadas 8,627 camas.

INFRAESTRUCTURA: Se habilitó la Villa Panamericana como un Centro de Atención y Aislamiento contra el Covid-19. Hoy se tiene habilitado allí, 4 torres que permiten la atención de 1,800 pacientes. Adicionalmente, se ha instalado allí un Hospital de campaña con 100 camas para emergencias y se tiene un sistema de seguimiento y comunicación diario de reporte de estado de salud a los familiares de los pacientes. De otro lado, se ha reforzado la infraestructura hospitalaria (Hospital de Ate Vitarte, del Hospital de Essalud San Isidro Labrador y Octavio Mongrut) para brindar mayor cobertura de calidad en los establecimientos de salud (con mayor atención hospitalaria, incluidas las camas UCI).

AMPLIACIÓN DE PRUEBAS MOLECULARES y RÁPIDAS: Cuando recién se inició la pandemia de Covid-19 en el Perú, teníamos un laboratorio funcionando, el del Instituto Nacional de Salud en Lima, y se comenzaron a tomar pruebas moleculares a un ritmo de 200 pruebas diarias. A partir de la segunda semana, se tomaban 500 pruebas diarias a nivel nacional. Con esa cantidad de pruebas por día y con un solo laboratorio en Lima, resultaba muy limitado, por ello se decidió por una segunda herramienta de medición mucho más versátil y rápida, la llamada prueba serológica (rápida). Actualmente, se realiza un promedio de 25 mil pruebas diarias.

Hasta la fecha se ha adquirido 1´733,883 pruebas rápidas, a las cuales se agregan 500 mil más donadas por la empresa privada, lo cual permitirá crecer en el control y en la realización de tamizajes a grupos poblacionales.

Paralelamente, se acompañó la acreditación de nuevos laboratorios regionales. Hoy tenemos 15 laboratorios ubicados en 13 regiones: Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes.

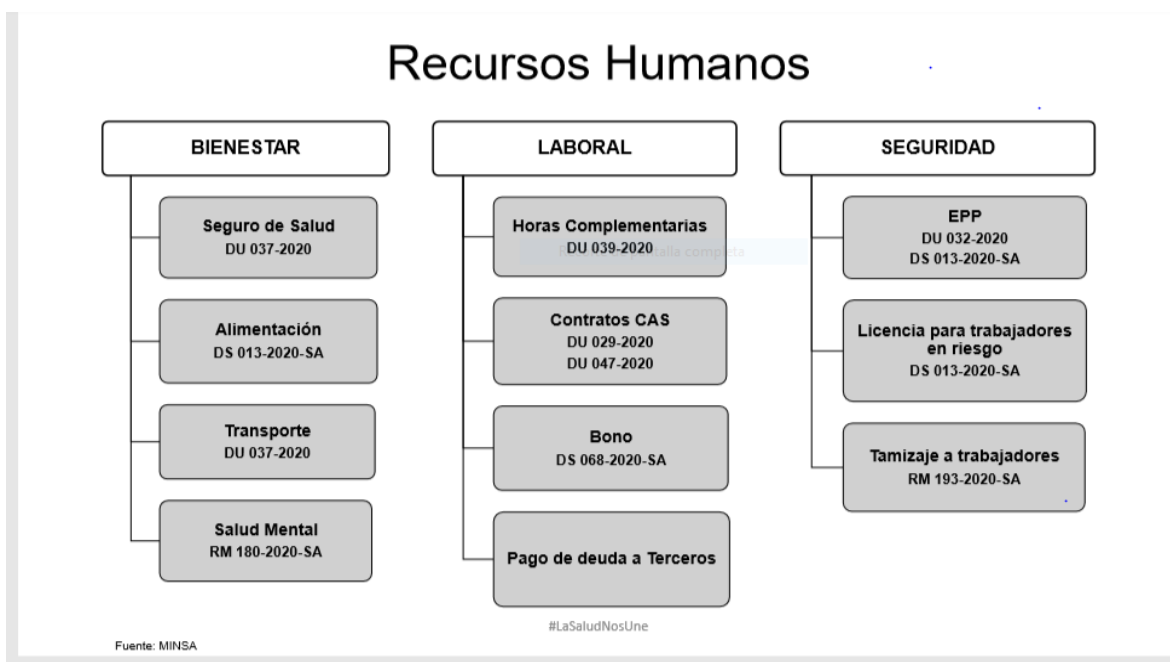
FORMACIÓN DE EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA: Se ha constituido 250 equipos de respuesta rápida, acompañados de un sistema de monitoreo y seguimiento médico telefónicos. Estos equipos no solo tomarán pruebas, sino tendrán médicos que permitirán que se disponga inmediatamente el inicio del tratamiento y la entrega de medicinas necesarias cuando consideren que así lo amerita el caso. Asimismo, se dispuso la habilitación de 200 millones de soles para que se adquieran kits de tratamiento para atender a 200 mil pacientes.

EQUIPAMIENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). La falta de EPP ha sido y sigue siendo un problema. Se ha informado que se ha distribuido 32 millones 868 mil 434 piezas de diferentes implementos. Se va seguir adquiriendo más EPP, para que se distribuyan en todos los centros de salud, incluyendo los centros de atención primaria, servicios que han estado cerrados y que ahora empezarán a reabrirse para que puedan contribuir a la atención del conjunto de la población.

DISPONIBILIDAD OXÍGENO: Actualmente, 112 Instituciones prestadoras de los servicios de salud tienen fuentes de oxígeno (18 tienen tanque, 5 tienen planta y 108 se abastecen

a través de cilindros), las cuales abastecen la demanda en una época normal. Sin embargo, la demanda de oxígeno para atender casos Covid-19, asciende a 217,404 m³ (21,740 balones), lo cual representa aproximadamente 40% más del consumo regular. Esta demanda inusitada excede la disponibilidad regular que teníamos y excede incluso la capacidad de producción de oxígeno existente. Al respecto, se está elaborando una propuesta que va permitir abastecer de oxígeno inmediatamente que se comience a detectar un consumo mayor al habitual.

RECURSOS HUMANOS EN SALUD: Se han dictado diversas medidas dirigidas al personal de salud, que son la primera línea que actúa de manera directa frente a la enfermedad (mejores condiciones de contratación, seguro de vida, bonificaciones, medidas para su salud mental). Además, se ha creado un servicio Covid-19 especial, que también pueden integrar profesionales extranjeros que cumplan con las habilitaciones establecidas. El objetivo que se busca es incrementar el número de profesionales y asistentes de salud para poder dar atención a todas las personas contagiadas que requieren atención, hospitalaria. Algunas medidas se resumen en lo siguiente:



Fuente: MINSa. PLAN DE ACCIÓN COVID-19. Fecha: 28 de abril 2020.

DATOS ABIERTOS: se tiene una “Sala situacional Covid-19” en donde se coloca diariamente los datos que marcan la evolución de la pandemia en el Perú y el uso de los recursos públicos.

SE APROBARON NORMAS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD CON ENFASIS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL CONTEXTO DE COVID-19: entre ellas destacan la Directiva Sanitaria N° 094 – 2020/MINSa (23.04.2020) para garantizar la atención de la salud de las gestantes y la continuidad de la atención en planificación familiar ante la infección por Covid-19 y la Directiva Sanitaria N° 097-

2020/MINSA (30.04.2020) para la Prevención y Atención de la Gestante y del Recién Nacido con Riesgo o Infección por Covid-19, sobre las cuales las y los integrantes del Grupo de Salud de la MCLCP hicieron una incidencia para su aprobación e implementación en los servicios de salud. Asimismo, la aprobación de la Directiva Sanitaria N° 099-2020/MINSA (08.05.2020) que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del Covid-19; la Norma Técnica de Salud N° 306-2020/MINSA (21.05.2020) para la Adecuación de la Organización de los Servicios de Salud con énfasis en el Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por Covid-19 en el Perú, y la Directiva Sanitaria 093- 2020/MINSA (21.04.2020), referida a las disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en Perú en el contexto del Covid-19.

SE APROBARON NORMAS EN SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DE COVID-19: Las principales: la Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental del Personal de la Salud en el contexto del Covid-19 con Resolución Ministerial 180-2020/MINSA (06.04.2020), y la Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada, Familias y Comunidad, en el contexto de Covid-19 con Resolución Ministerial 186-2020/MINSA (10.04.2020). Recientemente, se aprobó el Documento Técnico: Plan de Salud Mental en el Contexto de Covid-19, Perú 2020-2021 con Resolución Ministerial 363-2020/MINSA (06.06.2020).

TELESALUD: Uno de los aspectos que se está implementando es el fortalecimiento de los servicios de tele salud, incluyendo la posibilidad de emitir recetas telefónicas o a través de medios digitales.

b.- NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN SALUD:

LA RESPUESTA DE SALUD EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID SE CONCENTRÓ EN LAS ZONAS URBANAS, en los Hospitales y en su capacidad instalada (camas hospitalarias y camas UCI). No se tuvo una estrategia desde el inicio para zonas rurales y se detuvieron las prestaciones en el primer nivel de atención. Sobre este último, se anunció la semana del 25 de mayo el reinicio de las atenciones en el primer nivel de atención, uno de los limitantes es no tener equipos de protección suficientes para todo el personal de salud y los niveles de seguridad necesarias.

SATURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN HOSPITALES, EN ZONAS URBANAS E INSUFICIENTE CAPACIDAD DE RESPUESTA: esto se ha evidenciado, por los casos denunciados en medios de comunicación en el que los pacientes con Covid-19, en su mayoría se les deriva a sus hogares, y sólo los casos de riesgo son atendidos en UCI; otra preocupación son las declaraciones de los médicos de que por la falta de camas UCI se está priorizando casos en relación a la capacidad de recuperación del paciente. El personal de salud que atiende casos Covid-19 también se encuentra desbordado física y psicológicamente. Por otro lado, hay un número importante de médicos que están por encima de 60 años y están en el grupo de riesgo por comorbilidad y que no están en los servicios de salud, aproximadamente entre 30 a 40%. En ese sentido el personal de salud

en los servicios de salud se ha visto disminuido, en cantidad y calidad, lo que está ocasionando un agotamiento en el personal de salud, ya que realizan turnos de 24 horas y en algunos casos ya no se pueden cubrir los turnos de atención.

NO SE TUVO EN CUENTA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, hace una semana recién se está abordando, se dejaron alrededor de 2 meses y medio sin atención a muchos pacientes con enfermedades leves y cuando se complicaban recién los atendían. Asimismo, disminuyó la capacidad de atención de pacientes “No Covid 19” por día en los establecimientos de salud, por la alta concentración en los pacientes “Covid-19”.

DÉBIL INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA. Entre las medidas para la lucha contra el Covid-19, se dio la suspensión de los mecanismos de participación por el riesgo de contagio, además, porque se debía evitar la movilización y concentración de personas en espacios públicos. Es así que se debilita la participación en especial de agentes comunitarios, promotores de salud, organizaciones de base, entre otros actores sociales. No obstante, en el espacio local, las autoridades con participación de la comunidad han realizado cercos epidemiológicos y han protegido a su población. Lo mismo ocurre con los pueblos indígenas que como estrategia de sobrevivencia se han auto aislado. Asimismo, las Iglesias han tenido un rol importante para proteger a la población, destaca el caso de Loreto, donde la Vicaría ha liderado la instalación de una planta de oxígeno en la región.

AGRAVACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN: la situación de confinamiento y distanciamiento físico y social, ya tiene efectos en la salud mental de las personas, en especial en el personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención en los establecimientos de salud en el contexto de emergencia por Covid-19. La situación crítica que vive el país, unido a la pérdida de familiares y amigos, y las noticias que se emiten por los diversos medios de comunicación que alertan de la situación sobre personas contagiadas con Covid-19 y muertes ocurridas, día a día, incrementan los problemas de ansiedad, incertidumbre, depresión, entre otros, durante la cuarentena, en la población de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Asimismo, en el contexto de Covid-19 se han cerrado muchos servicios de salud mental por considerarse no prioritario, afectando a la población que recibía tratamiento con regularidad.

HA FALTADO UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL BIEN PLANIFICADA para el cambio de comportamiento, por áreas, estratos, por regiones para llegar hasta al último habitante del país.

LA PANDEMIA DEL COVID-19, YA TIENE EFECTOS NEGATIVOS EN LA SALUD Y NUTRICIÓN DE LAS MUJERES, GESTANTES, RECIÉN NACIDOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: de la observación de indicadores nacionales que se sigue en el Grupo de Salud de la MCLCP, preocupa el retroceso que puede haber de los avances logrados en los principales indicadores de salud como vacunación, salud materna, salud neonatal, salud sexual y reproductiva, DCI y anemia, entre otros, a consecuencia de la concentración de los servicios de salud en la respuesta a la emergencia por Covid-19 y la suspensión de los servicios “No Covid”, en aproximadamente 2 meses y medio.

En el contexto de emergencia por la pandemia de Covid-19, el MINSA aprobó varias normas para dar continuidad de los servicios de salud. En la atención materna y salud sexual y reproductiva se aprobó la Directiva Sanitario N° 094-MINSA/2020, para garantizar la salud de las gestantes y la continuidad de la atención en planificación familiar en el contexto de Covid-19 con fecha del 23 de abril del 2020, pero aún es débil su implementación, acompañado de la insuficiente oferta de servicios, entre ellos, dotación de anticonceptivos y el retraso en el ingreso de obstetras al servicio de salud para atender gestantes. El Colegio de Obstetras del Perú a partir de la información del MINSA, reporta un incremento de muertes maternas. Asimismo, el UNFPA ha expresado su preocupación por que se pudieran revertir los logros registrados en los últimos años en la disminución de la mortalidad materna, por la reducción de sesiones de consejería/orientación en planificación familiar, el descenso de controles prenatales y las atenciones durante el puerperio en el primer trimestre del año 2020, en comparación al primer trimestre del año 2019.

En el caso de la vacunación, se aprobó el 20 de abril la Directiva Sanitaria 093-MINSA/2020, que establece las disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto de Covid-19, ya se tiene dos meses y medio de suspensión de la vacunación, y a pesar de los esfuerzos del MINSA va ser difícil de recuperar las coberturas en vacunación, en cuanto no se cuenta con personal suficiente y se tiene enfermeras con Covid-19.

La vacunación, es la segunda intervención más costo - efectiva para prevenir enfermedades, después del agua, y no debemos bajar la guardia, debido a su importancia también para prevenir muertes. Cada mes el porcentaje de vacunación debe llegar a 8% para llegar al 100% de cobertura al cierre del año, vamos a llegar a 3 meses sin que la vacunación regular esté marchando de manera habitual, y es probable que tengamos un 25% de niños y niñas sin vacunas. En el 2019 estábamos en una cobertura de 80-85% y significa un riesgo disminuir tales coberturas alcanzadas. Otro tema preocupante es en relación a los recién nacidos, es un riesgo que salgan sin tamizaje, sin vacuna de BCG y Hepatitis "B" en las primeras 12 a 24 horas de nacidos, y además no se está siguiendo a los niños de alto riesgo, y se está retrocediendo en la promoción de la lactancia materna.

En nutrición, en el año 2019 se lograron avances con la implementación de la Meta 4 (anemia) del Programa de Incentivos Municipal, y la reducción de la anemia; pero este año 2020, se corre el riesgo que se incremente la anemia y la desnutrición crónica infantil. Muchas de las familias, sobre todo, en situación de pobreza y vulnerabilidad, no han podido acceder al suplemento de hierro y están pasando situaciones de hambre, unido a ello está el problema de asegurar la cadena de producción y distribución de alimentos en medio de la pandemia por Covid-19. Ver cuadro 9.

INDICADORES DE SALUD EN EL CONTEXTO DE COVID-19	AÑO 2019	AÑO 2020	Variación
SOBRE SALUD MATERNA NEONATAL	Hasta el 30 de Mayo	Hasta el 30 de Mayo	
Mortalidad Materna (N° de MM) (Centro Nacional de Epidemiología-MINSA)	152 MM	158 MM	(+) 6 MM (+4%)
Mortalidad Neonatal (N° de MN) (Centro Nacional de Epidemiología-MINSA)	1396 MN	757 MN	(-) 639 MN (-46%)
Nacidos vivos (CNV-MINSA)	208, 204	199, 917	(-) 8,287 (-4%)
Nacimientos por cesárea (CNV-MINSA)	77,866	74,991	(-)2,875 (-4%)
Nacimientos de madres adolescentes de 10 a 19 años de edad (CNV-MINSA)	20,392	18,534	(-)1,858 (-9%)
Nacimientos de madres adolescentes de 10 a 14 años de edad (CNV-MINSA)	323	304	(-19) (-6%)
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
Acceso a Métodos Modernos de PF (%). Fuente: INEI-ENDES PPR	Año 2019: 55.6 %	Año 2020: Sin datos	
Sesiones de consejería en PF. Fuente: data administrativa del MINS/Elaboración: UNFPA	Primer trimestre 2019: 949.789	Primer trimestre 2020: 715.630	-234.159 (-24.6%)
Control pre-natal. Fuente: data administrativa del MINS/Elaboración: UNFPA	Primer trimestre 2019: 62.421 (I trim), 36.935 (II trim), y 11.035 (III trim)	Primer trimestre 2020: 53.956 (I trim), 27.516 (II trim), y 7.672 (III trim)	-8.465 (-13,5%) -9.419 (-25,5%) -3.363 (-30.4%)
Atenciones de puerperio. Fuente: data administrativa del MINS/Elaboración: UNFPA	Primer trimestre 2019: 68.125	Primer trimestre 2020: 61.068	-7.057 (-10.3%)
Atención de partos (CNV). Fuente: data administrativa del MINS/Elaboración: UNFPA	Primer trimestre 2019: 5 (<12) 5.240 (12 – 17) 66.034 (18 – 29) 52.070 (30 – 59)	Primer trimestre 2020: 4 (<12) 4.111 (12 – 17) 64.761 (18 – 29) 54.614 (30 – 59)	-1 (<12) -1.129 (12 – 17) -1.273 (18 – 29) +2.544 (30 – 59)
NUTRICIÓN Y ANEMIA			
ANEMIA (%). Fuente: INEI-ENDES PPR	Año 2019: 40.1	Año 2020: Sin datos	
DCI %(OMS). Fuente: INEI-ENDES PPR	Año 2019: 12.2	Año 2020: Sin datos	
Lactancia (%). Fuente: INEI-ENDES PPR	Año 2019: 65.7	Año 2020: Sin datos	
DENGUE			
Dengue (N°) (Centro Nacional de Epidemiología-MINSA)	Año 2019; Hasta el 30 de Mayo	Año 2020; Hasta el 30 de Mayo	
	15,296 casos y 37 defunciones	26, 543 casos y 33 fallecidos	(+) 11,247 (+74%)
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			
Violencia contra la mujer (N°) (Fuente: MIMP)-Del 16 de marzo al 26.05.2020		4,773 casos de violencia atendidos por el MIMP 84% (4,024) son mujeres Según grupo de edad: 1,844 casos de NNA (39%), 2,731 casos de adultos (57%), y 198 casos de adultos mayores (4%)	
INMUNIZACIONES EN NIÑAS y NIÑOS			
PORCENTAJE DE MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS PARA SU EDAD (1)	AÑO 2019	AÑO 2020	
	78.6	2020: Sin datos	
PORCENTAJE DE MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS DE ACUERDO SU EDAD (2)			
	60.7	2020: Sin datos	
PORCENTAJE DE MENORES DE 12 MESES CON VACUNAS BÁSICAS PARA SU EDAD (3)			
	82.4	2020: Sin datos	
PORCENTAJE DE MENORES DE 12 MESES CON VACUNAS DE ACUERDO A SU EDAD (4)			
	76.7	2020: Sin datos	
(*) Fuente: INEI-ENDES PPR 2019			
(1) Vacunas Básicas Completas incluye 1 dosis de BCG, tres dosis de PENTAVALENTE, tres dosis contra la Poliomiéltis y una dosis contra el Sarampión.			
(2) Vacunas de acuerdo a su edad incluye 1 dosis de BCG, 3 dosis de Pentavalente, 3 dosis de Polio, 2 dosis de Rotavirus, 3 dosis de Neumococo, 2 dosis de SPR, 1 dosis de refuerzo de DPT y 1 dosis de refuerzo de Polio; según el Esquema Nacional de Vacunación con Resolución Ministerial N°719-2018/MINSA, que aprueba la NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP.			
(3) Vacunas Básicas Completas incluye una dosis de BCG, tres dosis de PENTAVALENTE y tres dosis contra la Poliomiéltis.			
(4) Vacunas de acuerdo a su edad incluye 1 dosis de BCG, 3 dosis de Pentavalente, 3 dosis de Polio, 2 dosis de Rotavirus y 2 dosis de Neumococo; según el Esquema Nacional de Vacunación con Resolución Ministerial N°719-2018/MINSA, que aprueba la NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP.			

SE HA PUESTO EN RIESGO OTRAS INTERVENCIONES DE SALUD CLAVES COMO LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DENGUE, VIH, TBC, CÁNCER, ENFERMEDADES CRÓNICAS, ENTRE OTROS: por la concentración de los servicios en la atención de pacientes con Covid-19, y la suspensión de la atención a pacientes “No Covid 19”, no se ha tenido una suficiente atención y seguimiento a los pacientes “No Covid” con enfermedades crónicas, complicadas y de alto riesgo. Asimismo, disminuyó, la capacidad de atención de pacientes “No Covid” por día en los Hospitales e Institutos Especializados, y el acceso a medicamento y tratamientos. En el caso del cáncer la situación es dramática, afecta a más de 66 mil personas al año, y hasta el año 2019, era la primera causa de muerte. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), recibe el mayor número de pacientes: 13 mil por año, el 12,5% de toda la población oncológica en el país¹¹. Por ello, siempre está abarrotado y es muy difícil conseguir cita: las personas tardan un mes para lograr que un médico los examine. En este contexto de pandemia de Covid-19, se ha agravado una situación que ya era crítica desde mucho tiempo atrás. Según declaraciones del Sub Jefe del INEN, Gustavo Saravia “...la capacidad de atención se ha reducido, de 10 operaciones diarias, pasamos a realizar 3, de 180 quimioterapias, ahora hacemos 8, y de 360 radioterapias solo podemos hacer 150...”

INSUFICIENTE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DESAGREGADA DE REGIONES Y POR CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA POBLACIÓN. No se cuenta con información desagregada de disponibilidad de camas UCI con ventilador mecánico distribuido por departamentos en el país. Asimismo, no se cuenta con información de personas con COVID positivo, desagregado por características particulares, pobres, no pobres, indígenas, afrodescendientes, migrantes, etc.

INCREMENTO DE MUERTES POR TODAS LAS CAUSAS EN EL AÑO 2020. La información del registro de defunciones del portal del MINSA, reporta ya un incremento de muertes en el país este año, en relación a las muertes ocurridas el año pasado, que no se explica suficientemente con las cifras reportadas de fallecidos por Covid-19 en el Perú, lo que puede indicar que pueda existir además de las muertes por Covid-19, un incremento de muertes por otras causas.

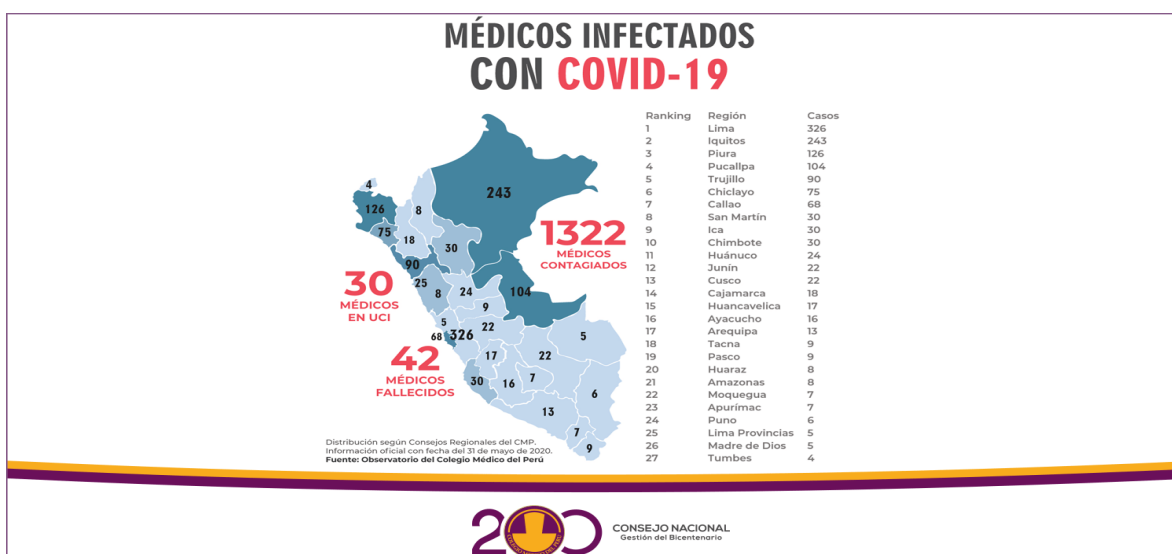
EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19, SE INTENSIFICAN LAS DIVERSAS VULNERABILIDADES, ambiental, económica, laboral, alimentaria, hídrica, etc.

LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE SALUD AÚN ES INSUFICIENTE: A pesar de la compra de equipos de protección personal del Ministerio de Salud, este ha sido insuficiente frente a una creciente saturación de Hospitales por incremento casos Covid-19, poca rotación de personal de salud, que a su vez no cambia sus EPP con la frecuencia necesaria o que aún no recibe los EPP completos, y por insuficiente personal de salud en

¹¹ En nuestro territorio solo hay cuatro locales del INEN: en Lima, Huancayo, Trujillo y Arequipa. Las zonas alejadas no tienen acceso a servicios de salud especializados y mucho menos a programas de prevención. También se tiene pocos médicos especialistas, 2 por cada 100 mil habitantes

los servicios¹². A esto se suma, el hecho que no se use y/o no se distribuya adecuadamente los EPP, en algunos casos se han identificado robo de EPP. Lamentablemente, a fines de mayo, el Colegio Médico del Perú ya ha reportado 1322 médicos con Covid-19, 30 médicos en UCI, y 42 médicos fallecidos. A su vez, la Decana del Colegio de Obstetras del Perú, informó sobre 400 obstetras con Covid-19, 3 en UCI y 2 obstetras fallecidas.

Frente a esta situación las organizaciones de sociedad civil y cooperación han reorientado sus recursos a la compra de EPP e insumos para el personal de salud, sabemos de los caos de PROMSEX, UNICEF, Plan Internacional, Acción con el Hambre, Voces Ciudadanas, CMMB, PMA, entre otros. Incluso han colaborado las escuelas de egresados de Medicina de la Universidad Cayetano Heredia y San Marcos. Los Colegios de Profesiones de Salud están juntando recursos para apoyar a los profesionales de salud que se encuentran en primera línea en la lucha contra el Covid-19. El Colegio Médico a apoyado con vuelos humanitarios para el traslado y la atención oportuna de los profesionales de salud con COVID-19.



Reporte al 31 de mayo del 2020. Colegio Médico del Perú.

DOS NUDOS CRÍTICOS ADICIONALES E HISTÓRICOS SON:

INSUFICIENTE PRESUPUESTO DESTINADO A SALUD: Desde la formulación del Presupuesto Público Nacional se aspiró a un acceso universal y de calidad de los servicios de salud en el país, sin embargo, quedó en un enunciado al observarse los problemas en el acceso y en la capacidad de respuesta que se ha tenido al inicio de la pandemia por Covid-19 en el Perú.

¹² Sobre esto último se informó que un porcentaje importante de trabajadores de salud se encontraba dentro de la población en riesgo por edad o por enfermedades pre existentes, los cual han dejado de ir a prestar servicios a los establecimientos de salud en el contexto de COVID-19.

En relación al presupuesto, entre los años 2011, 2016 y 2020, el presupuesto público en salud ha mantenido una tendencia hacia el incremento, se incrementó de 7.780 mil millones de soles en el 2011 (1.6% del PBI) a 13. 471 mil millones de soles en el 2016 (3.3% del PBI según cifras del Banco Mundial), y a 18.495 mil millones de soles en el 2020.

Hacia el año 2016, Perú continuaba entre los países con un gasto público en sanidad bajo en comparación de otros países de América Latina. El Perú es el octavo país de América del Sur, con menor gasto público per cápita. Noveno es Bolivia y décimo Venezuela. En los países de América Latina y el Caribe, el Perú ocupa el puesto 13 de 20 países (Fuente: Banco Mundial, 2016).

Este insuficiente presupuesto destinado a salud, también se vio afectado por los problemas en la calidad de la asignación y ejecución presupuestal de la función salud relacionado a la debilidad en las capacidades de gestión, regulación y alta rotación de funcionarios en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), ya que además la transferencia de presupuesto en muchos casos no estuvo acompañada de transferencia de capacidades y asistencia técnica frecuente. En el año 2019, se llegó a ejecutar el 88.6% del presupuesto de salud, y en relación a los tres niveles de gobierno, se observó un menor porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de gobiernos regionales y locales, 84.3% y 69.7% respectivamente.

Existe, además, cuellos de botellas en la gestión, en relación al presupuesto asignado y ejecutado en recursos humanos, infraestructura, medicamentos e insumos, y equipamiento, vinculado a los problemas de articulación entre los equipos de salud por ejemplo entre el área técnica, el área presupuestal y el área logística; y entre los mismos profesionales de la salud en los EESS del país.

FRAGMENTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE LOS DIVERSOS PRESTADORES EN SALUD: Desde el seguimiento que se ha realizado a través del Grupo de Trabajo de Salud de la MCLCP, uno de los grandes problemas ha sido la fragmentación y desarticulación de los diversos prestadores de salud pública en el país, entre ellos MINSA, ESSALUD, FFAA, y PNP y Gobiernos Regionales, sin sumar los diversos prestadores del sector privado. Actualmente, el acceso de la población a servicios de calidad en salud es desigual en cuanto a los diversos prestadores existentes de salud pública.

En relación al sector público, una respuesta ha sido la creación del “COMANDO COVID-19”, como mecanismo de articulación nacional y regional durante la pandemia por Covid-19, sin embargo, se requiere medidas a largo plazo que permitan la articulación y cogestión de la salud pública.

Un gran problema surgido en relación al sector privado, es la especulación y el incremento excesivo del costo de la atención de pacientes Covid-19. Hoy una medida que se está implementado es el intercambio prestacional entre público y privado en el marco de la emergencia por Covid-19. No obstante, es urgente una regulación y fiscalización.

CAPÍTULO III. PROPUESTAS CONCERTADAS PARA CONTRIBUIR A UNA MEJOR IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19 Y PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN EL PERÚ.

La formulación de las siguientes propuestas, se da en un contexto en que la pandemia de Covid-19, ha evidenciado la desigualdad en el acceso, en la disponibilidad, y capacidad de respuesta, entre los diferentes prestadores del sistema de salud pública en el Perú. Nos llama a seguir o vigilar los presupuestos públicos asignados y su ejecución en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), con una mayor participación de la sociedad civil. Asimismo, hace indispensable el abordaje de los determinantes sociales en la salud, con énfasis en las distintas vulnerabilidades que afectan a la población, como el impacto del medio ambiente, el acceso al agua y saneamiento, el acceso a la alimentación y a la seguridad alimentaria, y el acceso a un trabajo digno y seguro.

Que vamos hacer después, no es la única pandemia, llegaran otras, y en ese contexto necesitamos ser más fuertes y unidos como Región Andina, desde el punto de vista de la investigación, de nuestras tecnologías, desde la cooperación entre países y con la participación de todos.

A continuación, las y los integrantes del Grupo de Trabajo de Salud de la MCLCP, planteamos las siguientes propuestas en tres áreas: a.-) en relación a las intervenciones Covid-19; b.-) en relación a las intervenciones no Covid-19; y c.-) en relación al fortalecimiento del sistema de salud y la protección social y en salud de la población.

a.-) PROPUESTAS EN RELACIÓN A LAS INTERVENCIONES COVID-19:

En Perú es urgente no bajar la guardia ante la pandemia de Covid-19, y entender que regresar a la normalidad supondrá lo siguiente: 1) haber bajado el índice de casos con al menos 14 días seguidos, 2) tener capacidad de seguimiento a los casos confirmados Covid-19 y a sus contactos, fortaleciendo su monitoreo; y 3) que los servicios estén preparados para el 5 % que se va poner mal. Por último, en un proceso cercano al desconfinamiento, es importante incrementar el acceso a pruebas moleculares y rápidas, implementar con rapidez el rastreo de los contactos y su aislamiento selectivo y sostenible por al menos 14 días, en coordinación con las autoridades regionales y locales. Finalmente, seguir impulsando actividades de prevención y promoción de la salud, acompañado de estrategias y herramientas comunicacionales adaptadas a cada realidad con participación de las organizaciones locales. En ese contexto, planteamos las siguientes propuestas:

- 1. A PCM, MINSA, MINCU y MINEDU:** Reforzar las actividades de prevención y promoción de la salud en la población, referidas al distanciamiento social y físico, al lavado de manos con agua y jabón, y uso de mascarillas, mediante campañas masivas adaptadas a cada realidad en costa, sierra y sierra, incorporando el enfoque intercultural. Al respecto, se recomienda implementar campañas de educación masiva propositivas y menos prohibitivas con participación de las organizaciones locales y pensando en los contextos diferenciados desde lo social y cultural. En segundo lugar,

fortalecer las estrategias y el uso de la diversidad de herramientas comunicacionales como radio, tv, mensajes de texto y redes sociales. En tercer y último lugar, es importante educar en el riesgo de la automedicación en la población.

2. **AL MINSA y MEF:** Avanzar en la cooperación entre países de la región andina para la investigación, para las compras de EPP, ventiladores, pruebas, etc., para compartir y fortalecer estrategias, y posteriormente para tener la vacuna del Covid-19. La integración andina puede ayudar a la generación de recursos para el país para enfrentar esta pandemia y otras que vengan.
3. **A PCM y MEF:** Es de suma importancia incrementar los fondos para la investigación en CONCYTEC, en este escenario de pandemia de Covid-19 y de posible surgimiento de otras pandemias.
4. **AL MINSA:** fortalecer los sistemas de información y la transparencia de Covid-19, en especial en: la disponibilidad de camas UCI con ventiladores en Lima y regiones; en el registro de defunciones Covid-19 y No Covid-19, ya que hay un incremento observado de defunciones en el país en este periodo 2020; y, en tercer lugar, incluir en el registro de la información Covid-19 las siguientes características: pobre, no pobre, indígena, migrante, afrodescendiente, rural y urbano, entre otras; en todas las regiones del país.
5. **AL MINSA:** abordar de manera urgente los Hospitales del país que reportan ya una saturación y/o desborde por casos Covid-19 e implementar de manera coordinada con los “COMANDO COVID” y Gobiernos Regionales, estrategias diferenciadas de contención y respuesta a la emergencia. Asimismo, fortalecer los sistemas de atención, y de referencia en Lima y regiones, de casos Covid-19. Finalmente, monitorear la disponibilidad de insumos, medicamentos, equipamiento, y personal de salud, así como de equipos de protección personal a nivel nacional.
6. **AL MINSA:** implementar medidas para regular el acceso al oxígeno medicinal, los costos de atención de pacientes Covid-19 en las clínicas privadas y hospitales públicos, y, a su vez, fortalecer el rol de SUSALUD como organismo de regulación y fiscalización de las entidades prestadoras de salud.
7. **AL MINSA:** fortalecer la implementación del Plan de Salud Mental 2020-2021, en el contexto de Covid-19, con una asignación presupuestal que permita atender los impactos de la pandemia de Covid-19 en la salud mental del personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención, y, para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidad, en el contexto de covid-19.
8. **A PCM, MINSA, MINCU, MINEDU, MIDIS, GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES:** implementar de manera urgente una plataforma multisectorial con participación de los representantes de los pueblos indígenas de la Amazonía y organizaciones que tienen varios años trabajando en esas zonas, a fin de garantizar los derechos y la atención integral de las necesidades y prioridades de las poblaciones indígenas.
9. **AL MINSA, DIRESAS y GOBIERNOS REGIONALES y LOCALES:** Fortalecer e incentivar la participación/colaboración de la sociedad civil y cooperación en la lucha contra el Covid-19, y en especial, en la recuperación del primer nivel de atención de la salud. La pandemia de Covid-19 ha resaltado en algunos casos la solidaridad u cooperación, esto debe ir acompañado de facilidades en la suscripción de convenios de ayuda mutua a nivel nacional, regional y local.

b.-) PROPUESTAS EN RELACIÓN A LAS INTERVENCIONES NO COVID-19:

- 10. AL MINSA:** Es urgente fortalecer y recuperar el primer nivel de atención en salud en el país, con mejores condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, incrementado su capacidad resolutive desde el nivel local-comunitario. Esto supone en primer lugar, resguardar el cumplimiento de las medidas de protección y prevención en los establecimientos de salud, la disponibilidad de equipos de protección para la personal de salud y, a su vez, el entrenamiento en su uso; en segundo lugar, contar con una base de datos de pacientes y un mecanismo de registro de citas y atenciones realizadas, ya sea en el establecimiento de salud como en las visitas domiciliarias; en tercer lugar, implementar las estrategias de monitoreo a través del contacto telefónico o video llamadas; en cuarto lugar, realizar una estimación de las atenciones programadas que se dejaron de realizar en el contexto de emergencia por Covid-19, e implementar un Plan de recuperación paulatina; y en quinto lugar, incorporar la participación de agentes comunitarios y promotores de salud y otros actores sociales en el territorio en el primer nivel de atención con la debida protección y medidas de seguridad.
- 11. AL MINSA:** implementar un mapa en tiempo real para la micro planificación a nivel de redes de salud que permita alcanzar la mayor cobertura de atención de la población en el nivel local.
- 12. AL MINSA:** Fortalecer la implementación y la capacitación en las normas aprobadas por el sector para garantizar la continuidad de la atención de gestantes, el acceso y disponibilidad de métodos anticonceptivos, la atención de los recién nacidos, el acceso a vacunas, la implementación de programas de nutrición y anemia, entre otros. Asimismo, trabajar en estrategias para recuperar a las usuarias y los usuarios que dejaron de ir a los servicios de salud por temor al Covid-19. Un tema de preocupación adicional, es el retroceso observado en la promoción de la lactancia, el nacimiento de prematuros y su seguimiento, y el seguimiento de gestantes y recién nacidos con Covid-19 y No Covid-19. Asimismo, no debemos bajar la guardia en las inmunizaciones, es importante que los recién nacidos sean vacunados en las primeras 12 a 24 horas de nacidos contra BCG y Hepatitis B, a su vez, debemos prevenir el riesgo de brotes de sarampión, tos ferina, influenza, polio, entre otras enfermedades.
- 13. AL MINSA:** Implementar y reforzar medidas sanitarias diferenciadas, en especial en grupos vulnerables y población en riesgo, tales como adultos mayores, mujeres gestantes, recién nacidos, poblaciones indígenas, personas con discapacidad, poblaciones afrodescendientes, personas con enfermedades crónicas, personas con VIH, personas con TBC, personas con cáncer, y el abordaje de las enfermedades endémicas como el dengue. Esto supone también garantizar la entrega de medicamentos en sus domicilios y/o el acceso a la atención y tratamiento para estos grupos.
- 14. AL MINSA e INEN:** Fortalecer la atención de los pacientes con cáncer por ser un grupo de alto riesgo, mediante el incremento de tele-consultas, tele-seguimiento para las quimioterapias orales, y, en el caso de infusiones (quimio endovenosa) optar por formas

subcutáneas u orales, que podrían aplicarse en los domicilios; y/o separar una instalación sólo para infusiones. Asimismo, garantizar la entrega de medicamentos en sus domicilios.

- 15. AL MINAGRI, MINAM, MIDIS y MTC:** Fortalecer los mecanismos para garantizar la distribución y acceso a los alimentos, incrementando la seguridad alimentaria y la adecuada nutrición en el contexto de pandemia por Covid-19, involucrando a los productores y agricultores locales.
- 16. AL MIMP y MINSA:** Fortalecer su articulación para la disponibilidad y aplicación de Kits para los casos de violencia sexual¹³. La cual es obligatoria para todos los establecimientos del MINSA desde el año 2019. Esto es importante, en la medida que se han incrementado los casos de violencia sexual.
- 17. RENIEC:** es urgente que se reabran las oficinas y agencias para la expedición del DNI, en especial en los establecimientos de salud donde se venía brindando este servicio, para no retroceder en las coberturas alcanzadas en el acceso de la población a la identidad.
- 18. A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES:** Fortalecer la articulación local para el acceso del paquete básico en salud y la protección social, incluyendo a los diferentes programas sociales y servicios de salud con énfasis en la atención de la primera infancia. Las instancias de articulación local lideradas por el Alcalde o el Gobernador Regional son un buen espacio para impulsar nuevamente el desarrollo de acciones conjuntas y el seguimiento para recuperar las principales intervenciones en salud y en la protección social.

C.-PROPUESTAS PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EN SALUD DE LA POBLACIÓN:

- 19. AL MEF, MIDIS, MINSA, y GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES:** Avanzar en fortalecer el sistema de salud y la protección en salud y en lo social. Esta medida implica en primer lugar, incrementar el porcentaje de gasto del PBI en salud, y cerrar las brechas de capacidad de resolutive entre los diferentes niveles de atención y prestadores de salud. En segundo lugar, avanzar hacia un efectivo aseguramiento universal, con presupuesto, acceso oportuno y de calidad a la salud, que incluya la protección en salud de la población actualmente excluida y que no es visible en las bases de datos del Estado, tales como personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena, población afrodescendiente, población migrante, personas en situación de calle, trabajadores independientes e informales, entre otros. En tercer lugar; tal como recomienda la CEPAL, avanzar hacia un ingreso básico universal para ayudar a la población más vulnerable a superar los efectos del coronavirus, por ser un tema urgente de sobrevivencia, fortaleciendo los bonos y ampliando su temporalidad. En cuarto lugar, avanzar junto a los Gobiernos Regionales y Locales, en actualizar y articular los sistemas de registro de personas en pobreza y vulnerabilidad para alcanzar la protección necesaria de la población a través de las diferentes subvenciones

¹³ Directiva Sanitaria 083-MINSA/2019/DGIESP, para facilitar que los EESS a nivel nacional dispongan y usen los KITS para la atención de casos de violencia contra la mujer. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio en todos los establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

económicas del Estado y otros mecanismos de protección. Es clave que MIDIS evalúe, en primer lugar, el alcance de la protección social discutiendo la necesidad de universalizar la protección con sistemas escalonados de subsidio, en lugar de la focalización. Asimismo, es clave que MIDIS implemente las estrategias de atención adaptativa ante emergencias para una mejor respuesta del sistema de protección de social.

- 20. AI MINSA Y MEF:** Avanzar en la reforma del sistema de salud mediante: el fortalecimiento del liderazgo y rectoría del MINSA y la articulación de los diversos prestadores de salud (MINSA, ESSALUD, FFAA, FFPP, y sector privado); la generación de recursos y la adecuada planificación, ejecución y seguimiento del presupuesto de salud, en especial en infraestructura, equipamiento, insumos, medicamentos y recursos humanos; la modificación de la ley de trabajo médico y la generación de incentivos para incremento de profesionales de salud, con énfasis en médicos especialistas.
- 21. AI MINSA:** Fortalecer la implementación de la estrategia de atención primaria de la salud en todos los niveles de atención, con énfasis en el primer nivel de atención, implementando y ampliando las acciones de prevención y promoción de la salud. Debemos aprovechar esta oportunidad para superar el enfoque de salud basado en enfermedad y enfocado en los Hospitales y tener servicios de salud más cercanos a la población desde el espacio local.
- 22. AI MINSA:** En urgente cerrar la brecha de recursos humanos en salud en el país. necesitamos todo tipo de médicos para los tres niveles de atención, médicos generales, médicos de familia y especialistas, y otro tipo de profesionales de salud, a su vez, se debe fortalecer la articulación entre academia, MINSA y todos los prestadores de salud pública y privada.
- 23. AL MINSA:** Fortalecer el enfoque territorial y la articulación para las intervenciones en salud, las regiones tienen distintas realidades y requieren de diferentes estrategias. Se requiere vincular las acciones de abajo hacia arriba y viceversa. Para ello, es importante el fortalecimiento de los Consejos de Salud, nacional, regional y local, y otros mecanismos existentes de diálogo y participación en salud, incorporando el enfoque de derechos, de género, territorialidad y el derecho a un trato digno.
- 24. A PCM:** es crucial un abordaje multisectorial de los determinantes sociales en salud, como la vulnerabilidad hídrica, alimentaria, económica, de trabajo y ambiental, entre otras que afectan la salud de las personas.

Comité Ejecutivo Nacional

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Lima, 07 de julio del 2020

ANEXOS:

1. Hallazgos Regionales. Informes COVID-19-MCLCP Regionales.
2. Cuadros de Gasto Público MIDIS-COVID-19, Gasto Público Canastas-COVID-19 y Gasto Público MINTRA-Bono Independiente-Gasto COVID-19.
3. Cuadro Normas Aprobadas en el contexto COVID.

ANEXO. 1. MCLCP-HALLAZGOS EN REGIONES. Basados en Informes Regionales COVID-19 enviados por 16 Mesas Regionales (al 30 de abril del 2020).

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
01	APURIMAC	<p>-Se cuenta con Plan COVID-19 y COMANDO COVID en la región.</p> <p>-Se instaló el Hospital COVID de ESSALUD, en la Abancay, que cuenta con 20 ventiladores mecánicos y una capacidad de 35 camas para internamiento (20.04)</p> <p>-A nivel del MINSA, se ha instalado un espacio diferenciado COVID en el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, que está en etapa de equipamiento. -Al 30 de abril, el Instituto Nacional de Salud y la DIRESA, coordinaron acciones de asesoramiento técnico para la implementación de un Laboratorio de Biología Molecular en Apurímac (Centro de Diagnóstico Molecular), el cual estaría ubicado en el Laboratorio de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA.</p> <p>-ANEMIA: Sobre consumo de hierro en Niños menores de un año a nivel regional en el marco de la meta 4, viene siendo implementada en 36 distritos en nuestra región, se ha implementado una red de comunicación virtual a través del seguimiento por llamadas telefónicas de los gobiernos locales realizada desde el 06 de abril, informe por parte de las GL con estrecha relación con los entes de salud.</p>		<p>-Hechos de corrupción: El tema de corrupción, ha sido uno de las situaciones más notorias a nivel de país, sobre todo en el tema presupuestal. En relación a esta situación al 28 de abril, la Fiscalía Anticorrupción de Abancay, investiga la recepción de 05 ambulancias nuevas de tipo II que ingresaron a la sede del Gobierno Regional de Apurímac, con equipamiento médico incompleto y por no cumplir con las especificaciones técnicas de acuerdo con el contrato firmado.</p> <p>--SALUD MATERNA: En relación a la atención a gestantes, según la Decana del Colegio de Obstetras de Apurímac, este servicio este servicio se ha dejado y recomienda incrementar el grupo población de Salud (no solo es el doctor y enfermera). Y recomienda evitar muertes maternas, además de garantizar los otros servicios de SSR</p>	<p>-Retornantes: retornantes: Al 24 de abril, se tuvo un registro de 13,421 personas, provenientes de las regiones: Lima, Arequipa, Cusco y Madre de Dios, de las cuales el 33% eran niños, niñas y adolescentes. De esta población registrada sólo 700 personas fueran trasladadas hacia Apurímac, cuales retornaron a la región, tomando en cuenta todos los protocolos sanitarios. Una de las dificultades es que no se cuenta con el soporte en hospedaje, alimentación, servicios básicos para las personas quienes retornen, debido a que deberán estar en cuarenta por un periodo de 14 días (seguridad sanitaria).</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		-AGUA: En cuanto a Saneamiento la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento de Apurímac viene brindando asistencia a los ATM sobre dotación de agua clorada. Son 29 distritos que carecen de cloro (incremento del precio del cloro, no pueden salir los responsables de la JASS) y 17 distritos que falta las pastillas DPD (reactivo usado para realizar la medición del cloro residual libre)			
02	AREQUIPA	<p>-Se ha conformado comando Regional COVID-19 (08 de abril)</p> <p>-25 de marzo el GORE Arequipa entregó 09 ambulancias equipadas a la Gerencia Regional de Arequipa para los centros de salud de la Región.</p> <p>-El 04 de abril se entregó a la GERSA un lote con equipos de bioseguridad que consiste en 10,000 unidades guantes de nitrilo, 10,000 unidades de trajes microporosos sanitarios tipo tyvex y 200 unidades de mascarillas de silicona y 3,500 mascarillas N95 para que sean distribuidos entre el personal médico que atiende pacientes con COVID-19 en establecimientos de salud de la ciudad y provincias.</p> <p>- El 27 de marzo se informó que el Laboratorio de Referencia Regional de la Gerencia Regional de Salud se encuentra listo para iniciar con el análisis de muestras de coronavirus (COVID-19).</p>	<p>-El GORE Arequipa tiene registrado aproximadamente a 30,000 familias que no han recibido ningún tipo de bono del Estado. Se ha hecho un pedido a las instituciones o personas que se sumen solidariamente a la ayuda para la población más vulnerable y que ésta se puede viabilizar a través de la Gerencia de Desarrollo.</p> <p>-El Centro de Apoyo Nutricional instaurado por el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, entregó más de 100 almuerzos a personas con alta vulnerabilidad económica en las partes altas del distrito de Mariano Melgar. Además, las personas vulnerables que no tienen recursos para su alimentación pueden acercarse a la calle Las Condes N° 200 Urb. La Perla para recibir un almuerzo diario.</p>	<p>- El 22 de abril el Comando COVID-19 de Arequipa en conferencia de prensa dio a conocer sobre las dificultades que existe en relación a las camas de cuidados intensivos disponibles a nivel de región los cuales hasta la fecha no se ha sincerado el total de camas disponible.</p>	<p>-Retornantes: la región de Arequipa procedió a trasladar a un grupo de ciudadanos que se encontraban varados en la ciudad de Lima. Entre el 15 y 24 de abril, 15,882 personas se registraron en la plataforma virtual del Gobierno Regional de Arequipa para acceder al traslado humanitario interregional. En el marco del traslado humanitario el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Gerencia Regional de Transportes, ha organizado el traslado de ciudadanos que se encuentran fuera de su domicilio habitual teniendo como padrón a todos los registrados. Sin embargo, se ha priorizado el traslado Lima – Arequipa a los adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas con enfermedades y la población</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>- El hospital Honorio Delgado Espinoza fue designado para la atención exclusiva de pacientes positivos para el COVID-19. El hospital Goyeneche atenderá pacientes con enfermedades comunes (NO COVID).</p> <p>- Los servicios quirúrgicos de gineco-obstetricia (cesáreas) del hospital Honorio delgado serán derivados al hospital geriátrico municipal de Cerro Colorado. El servicio de pediatría atiende en el hospital infantil Paz Holandesa de Paucarpata.</p> <p>- El Centro de Urgencias Quirúrgicas de Arequipa comenzará a funcionar esta semana en el hospital universitario Pedro P. Díaz – UNSA de Paucarpata.</p> <p>- La atención de partos se realiza en los centros de salud Maritza Campos Díaz de Zamacola, Javier Llosa García de Hunter, Ampliación Paucarpata de Paucarpata, Mariano Melgar y edificadores Misti.</p> <p>- El hospital Carlos Alberto Seguin Escobedo de ESSALUD fue designado como hospital COVID-19 para los pacientes asegurados. El hospital de Yanahuara atenderá pacientes asegurados con enfermedades comunes (NO COVID)</p>	<p>-EL GORE-Arequipa ha implementado una plataforma virtual donde se pueden registrar las personas que necesiten de un apoyo siendo el enlace: https://bit.ly/2WbpIEZ, y los números de contacto (991504727 - 983126680) la atención del servicio nutricional es de lunes a sábado y de 12:00 a 14:00 horas</p>		<p>con vulnerabilidad económica. Los más de 450 arequipeños que retornaron de Lima hacia Arequipa entre el 18 y 19 de abril se encuentran cumpliendo cuarentena y en constante evaluación por parte del personal de Salud.</p>
03	AYACUCHO	-Aprobación de Plan COVID-19 (21.02.2020) e Instalación de COMANDO COVID (07.04.2020).	-Se habilitó un albergue temporal en el local del ex colegio Guamán Poma de Ayala, hay 07 personas		-Las medidas de aislamiento social no han sido acatadas al 100% por la población pese a

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>Grupo de Salud de la MCLCP Regional Ayacucho participa en COMANDO COVID.</p> <p>-Plan Regional de reforzamiento de los servicios de salud y contención del COVID-19.</p> <p>-Implementación y funcionamiento del primer laboratorio autorizado para realizar el diagnóstico molecular de COVID-19 en la región, mejorando la capacidad para realizar las pruebas PCR y acortando el tiempo de diagnóstico.</p> <p>-Avance de Implementación del Hospital de Emergencia Covid-19: El avance se encuentra en un 95%, que será destinado para la atención de pacientes del COVID-19.</p> <p>-Implementación de TRIAJE DIFERENCIADOS en los EE. SS I-3, I-4 y Hospitales.</p> <p>- Conformación de Comités - Equipo Consultivo AD-HOC con Colegios Profesionales.</p> <p>-Conformación de Equipos de respuesta rápida y Redes.</p>	<p>en situación de calle que están albergadas con el apoyo de la municipalidad de Huamanga y la Beneficencia Pública.</p> <p>- El Gobierno Regional envió 60 toneladas de alimentos enviados para conciudadanos ayacuchanos residentes en Lima.</p> <p>- El MIDIS en coordinación con personal de los programas Sociales (Juntos, Cuna Mas, Foncodes y Pensión 65) apoyan en el cobro del bono de S/ 380.00 a las familias beneficiadas</p> <p>- El MIDIS- PN PAIS, ha facilitado la implementación de la Red de Soporte a las Personas Adultas Mayores de Riesgo Alto y Personas con Discapacidad Severa. Los distritos priorizados son 05: Andrés A Cáceres, Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno. Son 3823 adultos mayores y personas con discapacidad, que están siendo monitoreados con llamadas telefónicas por voluntarios y que dependiendo su situación reciben paquete de servicios como salud con el SIS o ES salud, alimentos con los gobiernos locales y también el servicio de protección con el MIMPV</p>		<p>que la policía y el ejército brindan servicios de control en la ciudad para mantener el aislamiento y cumplimiento de medidas de distanciamiento social, y por concurrencia de personas en los mercados y los bancos para el cobro de los bonos.</p> <p>-Las municipalidades han cumplido con la entrega de las canastas familiares en sus jurisdicciones; sin embargo, hubo reclamos por parte de familias que no resultaron como beneficiarios</p> <p>-Respecto al bono de S/ 380.00 soles, existe población en situación vulnerable que no accedió a dicho bono, lo cual evidencia que las municipalidades, a través de las ULE, no cumplieron con el adecuado registro de focalización para remitirlo al SISFOH, toda vez que muchos de los padrones están con información desactualizada. Retornantes: 24 de Abril, 203 personas retornaron de Lima y otras ciudades del país a Ayacucho.</p>
04	Huancavelica	-A nivel Regional se cuenta con 03 espacios de nivel regional con los que se viene impulsando un nivel de acuerdos, para enfrenta la situación de emergencia de la	Implementación del Padrón Regional de Retornantes, a la fecha tenemos la inscripción de casi 8,000 retornantes que solicitan el apoyo al Gobierno		

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>región, el CORESEC, COER, el Comité Multisectorial Regional de Lucha contra el Covid-19 y el Comando Covid Huancavelica. La Mesa Regional es parte del Comité Multisectorial Regional de Lucha Contra el Covid -19.</p> <p>-En relación a los demás servicios regulares de salud, en la etapa de emergencia se viene priorizando la atención a casos Covid-19, y la situación de los demás servicios han quedado pendientes teniendo atención de emergencias y urgencias de los demás servicios de salud, situación que se vienen realizando principalmente en el Hospital Zacarias Correa.</p> <p>-La DIRESA a través de los EESS vienen desarrollando acciones de detección temprana, para el desarrollo de la primera acción se conformaron grupos de atención a nivel de EESS para encontrar casos Covid-19 y poder realizar el cerco perimétrico de aislamiento en los hogares y la acción pasiva la atención en los EESS de pacientes que llegan a dichos establecimientos.</p>	<p>Regional para su retorno, decisión y coordinación con el Gobierno Nacional de mantener en la ciudad de Lima a los retornantes para el cumplimiento de los 14 días de aislamiento y que posteriormente serán trasladados a sus casas.</p>		
05	ICA	<p>-Conformación de COMANDO COVID-19 (13.04.2020).</p> <p>-Conformación de Equipo Técnico COVID-19 con el objeto de brindar el soporte técnico al proceso de atención de los casos de COVID-19</p> <p>-El 01 de mayo, la DIRESA Ica, emite un informe de actividades</p>	<p>-La Mancomunidad Regional de Los Andes conformada por las regiones de Ica, Apurímac, Ayacucho, Junín, Huancavelica y Cusco, emitieron el 07 de abril un pronunciamiento dirigido al Presidente de la República, demandando contar con mayor logística para el desarrollo de</p>	<p>-Respecto a las intervenciones regulares en salud, según referencia proporcionada por una ex Directora de Promoción de la Salud, una de las mayores dificultades han sido los cambios de los responsables en Direcciones claves como Salud de las Personas.</p>	<p>-Las medidas de aislamiento social decretado por el gobierno central se acataron parcialmente durante las primeras semanas de la emergencia; sin embargo, después se observó que la gente se avocaba a las calles, mercados y Bancos, siendo uno</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>acumuladas al 26 de abril, dentro de los cuales manifiesta que cuentan con 11 Equipos de Respuesta Rápida, realizaron 1,340 visitas domiciliarias, 1,226 entrevistas a personas con COVID-19, 875 pruebas rápidas, y 404 pruebas moleculares y se plantean implementar un Equipo de Seguimiento Clínico.</p> <p>-El 31 de marzo, el Director del Hospital Regional de Ica, Dr. Renán Ríos Villagómez en su afán de implementar la Unidad de Cuidados Intensivos y dar respuesta a la emergencia, adquirió 04 ventiladores mecánicos para reforzar la atención de pacientes con COVID19 complicados y/o graves.</p> <p>-La Dirección Regional de Salud, cuenta con 05 Centros de Salud Mental instalados en las 05 provincias de la región. Actualmente, brinda servicios gratuito de soporte emocional a las personas que lo requieran.</p>	<p>pruebas rápidas y moleculares, la instalación urgente de laboratorios de descarte del covid, la dotación de ventiladores mecánicos y equipos para la implementación de las Unidades de Cuidados Intensivos, la capacitación remota de los sectores de salud, educación y seguridad, así como realizar las modificaciones presupuestales, transferencia de recursos al fondo AGROPERU para la atención de la agricultura familiar y transferencia de recursos a las direcciones regionales agrarias con la finalidad de desarrollar los mercados itinerantes.</p>	<p>-La campaña de vacunación casa por casa, se suspendió al trascender la emergencia por el COVID-19.</p> <p>-Impacto causado por el COVID-19, ha dejado en modo de espera las intervenciones de urgencia de los casos detectado con Dengue sigue en aumento en la provincia de Ica (hasta el momento asciende a 900 casos), y los brotes en distritos que aún no se habían reportado con éste problema como es el distrito de Santiago, cuya magnitud alcanza a observarse un dengue hemorrágico.</p>	<p>de los factores que no ha permitido frenar el contagio del coronavirus, siendo éstos considerados como focos infecciosos y de alto riesgo para el contagio.</p> <p>-A nivel regional, falta incrementar los niveles de liderazgo y articulación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como involucrar a la sociedad civil organizada para ejecutar en conjunto, estrategias y soluciones que aplanen la curva</p> <p>-BONO: Dentro de las dificultades más frecuentes, ha sido encontrar como beneficiarios a personas fallecidas, a privados de la libertad y ciudadanos peruanos que viven en el extranjero. Una de las mayores dificultades, ha sido la demora en informar a través de la plataforma a los beneficiarios sobre el lugar y día para el cobro del Bono.</p>
06	JUNÍN	<p>-Se cuenta con "Plan Regional de Preparación y Respuesta Frente al Riesgo de Introducción del Coronavirus Covid-19.</p> <p>-Conformación de COMANDO COVID (12.03.2020). La MCLCP Regional Junín integra el Comando COVID-19.</p> <p>-AGUA: El Gobierno Regional Junín 28 marzo, mediante Oficios Múltiples N°s 013, 014-2020/</p>	<p>-Respecto de la entrega de canastas familiares a cargo de los gobiernos locales, se tiene como referencia que el Poder Ejecutivo dispuso la transferencia de 213.65 millones de soles para los 1874 municipios locales a nivel nacional; del cual la Región Junín ha sido beneficiado con un total de 10 millones 750 mil soles para los 124 gobiernos locales.</p>		<p>-CANASTAS: el proceso de adquisición y entrega de las canastas familiar los diversos gobiernos locales han presentado una serie de irregularidades, las cuales las visibilizamos en base los informes de control simultaneo de la Contraloría General de la Republica, como son: inexistencia e inadecuado</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>GRJ/GGR, comunica a las instancias de servicios de agua y saneamiento: EPS Mantaro, SEDAM Huancayo, EPS Selva Centro, el 28/03/2020 EMSAPA Yauli, EPS Sierra Centro, EPS Selva Central, sobre Situación del Corona Virus en la Región Junín, recomendando que deben flexibilizar y suspender el pago de los servicios de agua y desagüe, correspondientes al mes de marzo y abril no debieran suspenderse dichos servicios; así mismo se indica que deberá exonerarse a poblaciones en pobreza y pobreza extrema</p>			<p>almacenamiento de las canastas básicas, demora en el proceso de adquisición de los alimentos, proselitismo político, Gobiernos locales que no cuentan con un padrón integral de beneficiarios, desactualización del padrón de beneficiarios, inexistencia de un cronograma para la entrega de las canastas básicas familiares, Gobiernos locales que recepcionan del proveedor productos distintos a lo establecido en el requerimiento. También entrega de canastas básicas que no contienen la totalidad de productos que se detallan en la lista de entrega a los beneficiarios. Finalmente, en relación a la adquisición y entrega de canastas básicas familiar, la región Junín en el mes de abril ha reportado aproximadamente que 61 gobiernos locales han presentado irregularidades en este proceso.</p> <p>-Entorno al primer cobro del bono (s/. 380 soles) el CTVC ha reportado 60 denuncias de familias que no han sido beneficiadas a nivel regional. De acuerdo al CTVC Junín el 63.3% de los 60 casos alertados, son reclamos de personas que consideran injusto este hecho porque son pobres/pobres extremos que no</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
					recibieron el Bono 380 y tampoco son usuarios de dichos programas sociales, mientras que hay otros que tienen recursos y están en el Padrón del BONO 380, cuestionando así al SISFOH y a las ULEs.
07	LIMA METROPOLITANA	<p>-El Hospital Arzobispo Loayza restringe la atención en consulta externa y reprograma citas.</p> <p>-Las citas para consultas externas se realizan únicamente por vía telefónica y web.</p> <p>-Se suspenden las cirugías electivas y/o procedimientos que puedan ser programados en otra oportunidad.</p> <p>-Se prohíben las visitas a pacientes de las áreas de hospitalización. Solo podrá ingresar un familiar responsable del paciente con el pase respectivo.</p> <p>-Se suspenden los exámenes de laboratorio y diagnóstico por imágenes por consulta externa. Solo se atenderán los casos de emergencia. (16/03/20)</p> <p>-El Hospital Nacional Dos de Mayo suspende temporalmente la atención en consulta externa a partir del lunes 16/03/20. Los pacientes que se encuentren hospitalizados, según su estado de salud, serán dados de alta para salvaguardar su integridad. Se continuará con las intervenciones quirúrgicas según el grado de urgencia. (16/03/20)</p>		<p>-Desde nuestro Comité Ejecutivo Regional de Lima Metropolitana y el Comité de TB, a través de su Subcomité de PANTBC, se sigue de cerca y con preocupación la situación de las personas afectadas por tuberculosis (PAT), ya que la medida de inmovilización social obligatoria podría agudizar la infección por el hacinamiento en el que vive esta población. Sumado, a los atrasos en la entrega de las canastas PANTBC, se pone en grave riesgo a las PAT.</p> <p>-También, en el marco del seguimiento que realizamos, recibimos informaciones de funcionarios municipales que al ser interrogados sobre si las PAT fueron consideradas en la priorización de los gobiernos locales para la entrega de las canastas familiares, afirman que no, porque esto se encuentra prohibido. Lo que indica la inobservancia del artículo 3 del Decreto Supremo N° 002-2020-SA, que prescribe que las personas que tienen</p>	

N°	REGION	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>-El Instituto Nacional de Salud del Niño suspende la atención por consulta externa y solicita realizar su reprogramación a través de la página web. (16/03/20)</p> <p>-El Ministerio de Salud difiere las atenciones de cirugías, procedimientos selectivos y consulta externa, sin que esto afecte las atenciones en los servicios de emergencia a nivel nacional. (17/03/20)</p> <p>-EsSalud: Establece nuevos horarios de visitas en hospitales ante casos de coronavirus. (13/03/20).</p> <p>Consultorios de Atención Inmediata de EsSalud recibirán las 24 horas del día a pacientes en riesgo. (17/03/20).</p> <p>-Habilitación de la Villa Panamericana para alojar a pacientes con COVID-19. (20/03/20).</p>		<p>diagnóstico de tuberculosis son consideradas población en la condición de vulnerabilidad sanitaria priorizada; así como, las que viven con el VIH/Sida y aquellas con discapacidad severa.</p> <p>AGUA: Enfrentamientos de los ciudadanos con la policía nacional. En los distritos periféricos de Lima Metropolitana hay diversos asentamientos humanos en su gran mayoría no cuentan con servicio de agua potable y esto genera dificultades con los hábitos de limpieza para la prevención del contagio del COVID-19, un ejemplo de ello son los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Carabayllo, San Juan de Lurigancho y Puente piedra (entre algunos de los distritos).</p>	
08	LORETO	<p>-Conformación de COMANDO COVID-19.</p> <p>-DIRESA Loreto en coordinación con la Municipalidad de Punchana instalaron carpas para realizar pruebas rápidas de covid-19. Se realiza la evaluación según la cartilla y las pruebas las toman a los casos probables.</p> <p>-Clausuraron emergencia del Hospital Regional de Loreto para desinfectar y posteriormente para uso exclusivo de covid-19, el Hospital Regional de Iquitos</p>	<p>-Las Municipalidades iniciaron la distribución de productos alimenticios para personas que no recibieron el bono de 380 soles, con la transferencia recibida del gobierno central. Las Municipalidades distritales del Napo, Morona, Belén, Maynas, Punchana y San Juan Bautista publicaron el contenido de las bolsas solidarias para las familias vulnerables, 06 de 53 distritos, es decir el 11.3%.</p>	<p>-Existe preocupación por falta de ambulancias cuando son requeridos.</p> <p>-Con Nota de Prensa N° 11-2020el Hospital Regional anunció la construcción de ambiente para 20 camas de atención COVID-19.</p> <p>-El Colegio Médico del Perú emitió un comunicado indicando que 183 médicos se encuentran infectados con covid-19, mayoritariamente en Lima (81) y Loreto (50).</p>	<p>-Pobladores de Nauta, provincia de Loreto, no acatan normas de seguridad y cuarentena, se encuentran conglomerados en el BN.</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>atendía las emergencias de otras enfermedades.</p> <p>-Posteriormente se infectó el Hospital Iquitos por lo que tuvieron que atender en carpas. Retornando la atención de emergencia al Hospital Regional de Loreto. A la fecha el Hospital Regional de Loreto atiende covid-19 y el Hospital de Iquitos y Establecimientos de Salud las demás enfermedades.</p> <p>-Gorelito y Sanidad Naval atienden a pacientes con otras enfermedades.</p> <p>-Gobierno Regional de Loreto, realiza Difusión de medidas de prevención contra el CORONAVIRUS en motocarros en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista.</p>	<p>-Municipalidades provinciales y distritales: de Datem del Maraón, Maynas, Belén, San Juan Bautista, realizaron trabajo de limpieza y desinfección de mercados, plazas y calles más transitadas.</p> <p>-Municipalidad Distrital de Punchana donó víveres para pacientes COVID-1.</p> <p>-250 miembros de juntas vecinales se incorporan a la lucha contra el COVID-19, en cumplimiento de acuerdo de COER Loreto.</p> <p>-Iglesias católica apoya con Centro Kanatari del Vicariato Apostólico Iquitos acondicionando para centro de aislamiento covid-19.</p> <p>-El sacerdote Raymundo Portelly, médico, atiende a pacientes.</p> <p>-Iglesia mormona apoya brindando ambiente para oficina administrativa del Hospital Iquitos.</p> <p>-Iniciativa Comercial de venta de plátanos por delivery en Iquitos, producto de consumo masivo en Loreto en general.</p> <p>- La Universidad Científica del Perú pone a disposición Consultorio Jurídico Virtual Gratuito.</p> <p>- Padre de enfermera elabora máscaras de protección contra CORONAVIRUS -19 y dona a hospital.</p>	<p>- Defensoría del Pueblo publicó un comunicado en el que advierte: 1. No hay suficientes equipos de protección para personal de salud, 2. Se requiere ampliar la capacidad e instalaciones del Hospital regional de Loreto 3. No existe Resolución de aprobación del Plan Regional de reforzamiento de los servicios de salud 4. No hay información de servicios de cremación de cadáveres y/o cementerios.</p> <p>-La Red Asistencial Loreto adaptó con material reciclado una cápsula de aislamiento para transportar, en forma segura, a los pacientes graves con Covid-19, construida de material reciclado, con tubos de PVC, varillas de aluminio, cintillos de metal y plástico de embalaje</p>	

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
			<p>-Juventud Nueva Generación de Requena, apoyaron a la población vulnerable de Requena distribuyendo 700 mascarillas para prevenir contagio de COVID-19.</p> <p>-El consorcio Quispe donó dos baldes de cloro con 45 kg cada uno, las mismas, que servirán para crear 2250 Litros de lejía aproximadamente que servirán para la limpieza de la ciudad.</p> <p>-Los ingenieros químicos de la región Loreto donaron 25 litros de alcohol en gel, más 30 galones de jabón líquido y dos baldes más de cloro que servirá para continuar con el baldeo de calles y desinfección de nuestra ciudad con la finalidad de combatir a este enemigo invisible.</p> <p>-Trabajadores de Petro Peru S.A. aportaron equipos de seguridad para el personal de Salud.</p> <p>-La población de Iquitos comienza a organizarse, cerrando calles con maderas para evitar tránsito vehicular.</p> <p>-En Contamana, provincia de Ucayali, en el Barrio San Francisco, formaron brigadas para evitar el ingreso de personas sin control sanitario de otras localidades, en coordinación con la Municipalidad quien donó medidas de protección, la PNP y Marina de Guerra.</p>		

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
			<p>-En el distrito del Napo, la comunidad Rumi Tumi no permiten ingreso por el CORONAVIRUS -19.</p> <p>-En la localidad de Santa Rita de Castilla – Loreto, el Centro Ikua Uka pone a disposición albergue a pacientes con COVID-19.</p>		
09	MADRE DE DIOS				<p>Al ser mínimo el número de casos, las medidas dictadas por el gobierno como la restricción de circulación y el aislamiento social no fueron acatadas con la debida responsabilidad.</p> <p>En este primer periodo se observa la implementación de 113 pruebas rápidas desde el 08 de abril que resultaron negativas hasta el 10 de abril. En el periodo del 11 hasta el 19 de abril, se observa un incremento exponencial de los casos positivos de COVID-19 por la aplicación de pruebas rápidas, teniendo un total de 2,215 pruebas rápidas aplicadas hasta el 19 de abril registrando 54 casos positivos mediante este método y 09 casos positivos mediante pruebas moleculares. El resultado de las pruebas rápidas publicado el 11 de abril, causó un impacto emotivo en la población, servidores y funcionarios del Departamento; debido a que el 14 de los</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
					<p>ciudadanos diagnosticados, eran comerciantes del mercado "Modelo", el centro de abastecimiento más concurrido de la ciudad de Puerto Maldonado que debido a sus estrechos pasillos no se ofrecen condiciones para el distanciamiento social.</p> <p>Otro centro de abastos como es el mercado "03 de mayo" registró 03 casos positivos mediante las pruebas rápidas.</p>
10	MOQUEGUA	<p>-Conformación del COMANDO COVID-19 (20.04.2020)</p> <p>-El Hospital Regional de Moquegua, ante la emergencia sanitaria que vive el país, ha tomado diversas medidas, dispuso que todo paciente con diagnóstico de enfermedad crónica (diabetes, hipertensión, problemas cardiacos, psiquiátricos u otros) que requiera continuar con tratamiento, deberá enviar un familiar, portando su DNI y la última receta, para otorgarle tratamiento; de esta manera se evita exponer a las personas más vulnerables.</p> <p>-En cuanto a Essalud, a los pacientes crónicos se les lleva la medicación a sus domicilios. Este tipo de atención es estrictamente para las personas frágiles y que requieren se les haga una visita puesto que su desplazamiento hasta el centro de salud implicaría un riesgo. Los médicos especialistas se encuentran dando</p>	<p>-Las Compañías de Bomberos en Moquegua e Ilo realizaron la desinfección de ferias y comisarías, actualmente continúan con esta función, la empresa Southern Perú y la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto e Ilo, en sus jurisdicciones.</p> <p>-En cuanto a las canastas de alimentos para poblaciones vulnerables, los procesos de adquisición de vivires que siguieron los municipios de la región presentaron demoras ya sean en la convocatoria de procesos, demora en la elección del proveedor e incumplimientos de proveedores en la entrega de productos. Los municipios de centros poblados, Juntas Vecinales, organizaciones sociales contribuyeron en la elaboración de listados de pobladores vulnerables para que sean beneficiados.</p>	<p>-Un problema recurrente es la falta de pruebas para diagnósticos de Covid 19 en las tres provincias del departamento, Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez cerro.</p> <p>-Otro problema de consideración es la falta de profesionales de salud, en los hospitales de Moquegua e Ilo. En Moquegua existe una alta dependencia de profesionales de otras regiones y que al dejar sin efecto del beneficio del 15 x 15 (salidas) provocó las renuncias del personal sanitario. Asimismo, médicos y técnicas en enfermería que laboraban en la Unidad de COVID-19 presentaron su renuncia por temor a contagiarse y porque las remuneraciones que se les ofrece no atienden a sus expectativas. Sumado a ello está la falta de implementos de</p>	<p>-Entre las dificultades presentadas es la falta de articulación entre las autoridades regionales, la lenta respuesta y la competencia entre ellas.</p> <p>-Se presentaron problemas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) que administra la información del Padrón General de Hogares (PGH). El gerente regional de control Moquegua, Marco Reyes Campos, informó que los padrones de los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema están desactualizados.</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>atención en el área de Emergencia. Otras de las medidas adoptadas es la suspensión de cirugías programadas; mientras que los análisis de laboratorio, endoscopías, ecografías y tomografías para atender las emergencias</p> <p>-El Comité de Monitoreo de los Acuerdos de la Mesa de diálogo con Anglo American, destinaron S/ 1 millón para programa “Juntos contra el Covid-19”, presupuesto que anteriormente fue asignado para la “Reducción de anemia”, esto para cubrir las brechas en equipos médicos e insumos que se requieran por la emergencia del brote del Covid-19 en la región Moquegua. Es así que la empresa minera ha donado camas, ventiladores mecánicos, monitores multiparámetros, equipo aspirador de secreciones, instrumental de curación, para el Hospital Covid de la región, ubicado en el C.P San Antonio</p> <p>-Para la atención de casos severos de Covid se habilitó el ex hospital de contingencia de San Antonio, con Resolución Gerencial General Regional Nro. 094-2020-GGR/GR.MOQ se aprobó el expediente técnico del IOARR para la adquisición de cama camilla multipropósito tipo UCI, ventilador mecánico, aspiradora de secreciones y ventilador de</p>	<p>-El Gobierno Regional de Moquegua entregó 610 canastas con alimentos de primera necesidad a poblaciones vulnerables de las provincias de Ilo, Sánchez Cerro y Mariscal Nieto y atendió a personas con discapacidad y adultos mayores con productos esenciales para su alimentación adquiridas mediante aporte voluntario del Gobernador y funcionarios del Gobierno Regional.</p>	<p>bioseguridad y pruebas para detectar Covid 19.</p> <p>-Así mismo se debe señalar que de acuerdo al monitoreo realizado por la Contraloría General de la República se identificó deficiencias en el servicio de traslado de pacientes con COVID-19 en los Hospitales de Ilo y Moquegua.</p> <p>-Por otro lado, en el Hospital II de Moquegua (EsSalud), se revela el riesgo ante el inadecuado uso y aplicación de pruebas rápidas a personal de salud sin sintomatología o que no estuvieron en contacto con personas sospechosas o contagiadas por el virus. También se advierte un inadecuado fortalecimiento de medidas de protección al personal sanitario. Además, falta capacitación al personal de salud, sobre los lineamientos para el tratamiento del COVID – 19.</p> <p>-El personal de salud considerado en el grupo de riesgo por el factor de edad, continúa laborando en diversos establecimientos de salud.</p> <p>-De acuerdo a información proporcionada por la decana del Colegio de Obstetras de Moquegua, Ana Suy Velásquez, en los establecimientos de salud de primer nivel se está realizando trabajo remoto, lo</p>	

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		transporte, además de otros activos para el ex Hospital Regional Moquegua. -Por último, habilitaron el camposanto San Gabriel para posibles víctimas de COVID-19.		que ha implicado limitar el seguimiento de las gestantes en su embarazo, parto y puerperio; por ello se debe reconsiderar esta decisión, ya que podría dar inicio a los partos domiciliarios y muertes maternas	
11	PASCO	<p>-Instalación de COMANDO COVID-19. (10.04.2020)</p> <p>-Se cuenta con el Plan de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19 en la Región Pasco (24.03.2020)</p> <p>- En ese marco, en los establecimientos de salud catalogados para atender casos de contagiados por coronavirus en la región, se ha implementado módulos diferenciados para la atención prioritaria de la población por el COVID 19, asimismo, se ha redistribuido las funciones del personal de salud, orientando a una mayor cantidad de personal de salud a la atención de los pacientes COVID-19 y a las visitas domiciliarias a las personas vulnerables.</p> <p>-Agua y Saneamiento: De parte de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Pasco, en coordinación con el Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, han venido realizando e intensificando procesos de monitoreo y asistencia</p>	<p>-RETORNANTES: cerca de 1,500 personas inscritas hasta el 16 de abril, tomando como criterio los señalados por la norma nacional: Personas de la tercera edad, niños, madres con bebés, personas en situación de abandono.</p> <p>El 27 de abril se procedió con el traslado de las primeras 120 personas desde la Ciudad de Lima a Cerro de Pasco</p> <p>-La Iglesia Católica por su parte, organizó campañas de recojo de productos y fondos para armar canastas de alimentos que se entregaron a las familias de escasos recursos económicos, que principalmente no fueron beneficiadas hasta el momento con recursos del estado o de las municipalidades, siendo los principales beneficiarios las personas de la tercera edad, discapacitados, madres solteras en situación de alta vulnerabilidad, personas con enfermedades graves o crónicas.</p>	<p>-Demora en la implementación del Hospital designado exclusivamente para casos de pacientes con COVID-19 (infraestructura del Hospital de Contingencia del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión) y posteriormente del Hospital de Oxapampa.</p> <p>-Insuficientes profesionales necesarios siguen siendo la principal limitación.</p> <p>- En la región si se evidencian algunos cambios en la atención de los servicios regulares de los establecimientos de salud, ello producido básicamente por el re direccionamiento del personal de salud a los casos COVID-19, pero en líneas generales los servicios de salud materna neonatal, salud sexual y reproductiva, nutrición y anemia, tuberculosis, entre otros, necesitan que se re programe las asignaciones presupuestales y de metas que se establecieron para cada tema a principios del año.</p>	<p>-Se ha reducido considerablemente la articulación multisectorial por varios temas, tales como reducción de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil, la Primera Infancia, el Consejo Regional de Salud, Consejo Regional del Adulto Mayor, Trata de Personas, etc.</p> <p>-CANASTAS: La mayoría de las municipalidades de la Región Pasco, a la fecha aún no culminan con la entrega de las canastas de alimentos, para lo cual recibieron recursos del Estado Peruano, siendo alguna de las posibles razones para ello, aunque no justifican en todos los casos, la: i) la demora en los trámites administrativos para comprometer total o parcialmente los recursos asignados, ii) cierto temor de los funcionarios en cometer errores que después puedan acarrearles denuncias o procesos, iii) la dificultad por conseguir proveedores de los alimentos a entregar, iv) la demora en la identificación de los beneficiarios de las</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		técnica virtual a las Áreas Técnicas Municipales, a fin de garantizar la continuidad y calidad de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural, pero además han intensificado procesos de sensibilización a la población para el uso adecuado de los recursos y servicios del agua para combatir el Coronavirus, para lo cual vienen haciendo uso de las redes sociales, aunque este mecanismo es limitado en las zonas alejadas y de selva de la región			canastas de alimentos, v) la limitada capacidad logística con la que cuentan algunas municipalidades, y vi) Incumplimiento de entrega de alimentos por parte de los proveedores inicialmente seleccionado.
12	PUNO	<p>-Los responsables de los servicios de salud vienen aplicando la Resolución Ministerial 182-2020 MINSa, que son los lineamientos que refuerzan el cuidado integral de la salud en el primer nivel de atención en el contexto de la Pandemia COVID 19.</p> <p>-Se designó como Vocero Oficial del Gobierno Regional Puno durante el periodo de vigencia del Estado de Emergencia Nacional dispuesta por el D. S. 044-2020-PCM, al director de la Dirección Regional de Salud Puno.</p> <p>- Conformación del grupo de trabajo denominado "Comando de Operaciones Regional COVID19 Puno". En las Provincias de Puno y San Román se instala comando covid con la inclusión de la MCLCP Puno y se elabora Plan.</p> <p>- Se declara de necesidad pública e interés regional la capacitación a todo el personal de las redes de</p>		<p>-Reducción de la atención de las consultas ambulatorias atendiendo solo casos de urgencia y emergencia.</p> <p>-La limitada implementación de la indumentaria, que solo a los profesionales que atienden casos COVID tienen toda la indumentaria de protección.</p> <p>- Escases de personal, debido a que hay profesionales de salud que por la edad mayores de 60 años decidieron retirarse, así como los que sufren de enfermedades pre existentes.</p> <p>-Con la inmovilidad no se ha podido hacer la entrega de los anticonceptivos, así como no se han realizado las vacunaciones.</p> <p>-No muestra trabajo coordinado con entre el Gobierno Regional Puno y el sector Salud.</p>	<p>-Los ciudadanos y ciudadanas no cumplen el distanciamiento social.</p> <p>-El uso de la mascarilla no se usa correctamente, generalmente solo se cubre la boca más no las fosas nasales.</p> <p>-Todavía prevalece la costumbre de andar en grupo. El desplazamiento de la gente se hacía a través del campo no usando las carreteras, es por ello que han burlado el control policial y militar, solo de esta manera se explica de cómo ha llegado a las 11 provincias, ya que la movilidad provincial está restringida.</p> <p>-La PNP y las fuerzas militares desde que se inició el estado de emergencia a la fecha ya no cuidan bien y al parecer hay un repliegue, por ello la gente hace lo que quiere.</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		salud, hospitales, centros de salud y las instituciones educativas en la región.			-Canastas: El Gobierno Local de Puno en coordinación con los presidentes de barrios y otros, organizaron padrones y después de ello, el Gobierno local realizó la constatación in situ. Se ha constatado que los presidentes de barrios no realizaron una buena focalización ya que habían incorporado a personas que no la necesitaban. Respecto a las personas con discapacidad y al adulto mayor fueron considerados en los padrones elaborados por el Gobierno local.
13	TUMBES	<p>-Si bien, a nivel del gobierno regional, se han adoptado algunas medidas para afrontar la pandemia y propagación del COVID 19, existe una falta de coordinación a nivel intersectorial e intergubernamental.</p> <p>-A Nivel regional se han implementado medidas en el sector salud como la implementación de un ambiente en el hospital SAGARO para la atención específica de estos casos, así como la dotación de indumentaria de protección para el personal de salud, aunque de manera insuficiente, además de la contratación de más personal de salud. Se han realizado una mayor implementación de medidas más a nivel de gobierno local.</p>	<p>-Entrega de bono familiar: La entrega del bono familiar se viene cumpliendo con el monitoreo permanente del personal de MIDIS y de los orientadores de las instituciones bancarias. Uno de los inconvenientes que produce mucha incomodidad en los beneficiarios es debido a las largas colas que deben formarse en las entidades bancarias para poder realizar el cobro respectivo, ya que no hay un orden adecuado en cuanto a la atención por separado a las personas que acuden a las entidades financieras por otros motivos distintos al cobro de este bono, lo cual genera mucho malestar.</p> <p>-Respecto a la entrega de canastas familiares a cargo de Gobiernos Locales, si bien es</p>	<p>-Se ha suspendido la atención de los consultorios externos de las diferentes especialidades para la atención de salud tanto en el Hospital regional SAGARO, así como en el hospital de Essalud. Servicios básicos para la atención en salud como odontología, planificación familiar, psicología se encuentran restringidos incluso en las clínicas y consultorios privados, a los cuales no se les permite atender en estas especialidades.</p> <p>-La atención de salud se limita a los casos de emergencia debidamente comprobados. Las programaciones para exámenes de laboratorio e imágenes, así como para intervenciones quirúrgicas</p>	<p>-Existe una débil coordinación entre los sectores para articular acciones que permitan afrontar la emergencia de la manera más óptima, cada sector viene realizando acciones de manera aislada y las recomendaciones que realizan las diversas plataformas al gobierno regional no son tomadas en cuenta</p> <p>-Aislamiento social: si bien es cierto desde el gobierno central se han dispuesto una serie de medidas para el aislamiento social, una de las principales dificultades presentadas es que debido a que las restricciones del horario de toque de queda son más limitadas en nuestra región, donde se inicia a las 4 de la tarde, esto provoca que en</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>-Si bien se reúne el Consejo Regional de Salud, al momento el gobierno regional no implementa los acuerdos arribados.</p> <p>-El abastecimiento de agua en los distintos distritos de nuestra región ya venía presentado muchas limitaciones antes del estado de emergencia, por lo cual se viene monitoreando a fin de garantizar el servicio en la población de los asentamientos humanos que no tienen este servicio, procurando la distribución a través de cisternas y verificando que se haga de manera gratuita, en tanto se mantenga el estado de emergencia decretado por el brote del covid-19.</p>	<p>cierto se realizó la adquisición y reparto de alimentos desde la tercera semana de abril en los diferentes distritos de la Región, a la fecha aún hay muchas canastas pendientes de entrega. El reparto viene siendo realizado por el personal de las municipalidades con la ayuda del ejército en la modalidad casa por casa durante las horas de inmovilización social obligatoria, a fin de evitar aglomeraciones. Para la selección de las familias beneficiarias se ha considerado el padrón EDAN (Evaluación de daños y análisis de necesidades).</p> <p>-Entre las medidas de política más locales estuvo la regulación de la atención del mercado los días martes, jueves viernes y sábado. Recientemente se empezó a atender lunes, martes, jueves, viernes y sábado, se erradico los puestos de fruta, pescado y verdura que atendían en pista y vereda al rededor del mercado y se restringió el tránsito de toda clase de vehículos en todas las calles adyacentes al mercado con lo que aparecieron muchísimos cargadores en carretilla muchos de nacionalidad venezolana.</p>	<p>consideradas de bajo riesgo han quedado suspendidas.</p> <p>-En el caso de ciertos exámenes de laboratorio y diagnóstico por imágenes que podrían requerirse en casos urgentes, se encuentran muy limitados lo cual podría afectar seriamente la salud de pacientes que requieran de estos exámenes para las intervenciones quirúrgicas urgentes. Muchos de estos se realizaban en el hospital de la solidaridad, el cual se encuentra actualmente cerrado.</p>	<p>su preocupación por cumplir estas normas y evitar multas y detenciones, los ciudadanos tratan de culminar sus tareas, compras y otros que requieran en horas de la mañana, lo cual trae como consecuencia la aglomeración de personas en el mercado del Distrito de Tumbes, en los dos únicos supermercados de la ciudad ,entidades bancarias y en farmacias, los cuales sólo atienden hasta las dos de la tarde constituyendo aún más limitantes.</p> <p>-Retornantes: Alrededor de 200 personas se encuentran varadas en la región a la fecha. Así mismo, un primer grupo de 160 ciudadanos de nuestra región pudieron retornar a la ciudad de Tumbes procedentes de la capital, los cuales se encuentran cumpliendo cuarentena en los hospedajes del distrito de Zorritos y del Cercado de Tumbes, quienes han recibido apoyo del gobierno regional para garantizar este hospedaje y la alimentación respectiva.</p>
14	UCAYALI	-Se conformó COMANDO COVID y se asignan presupuestos. El comando COVID – 19 reordenará	-Los bonos recibieron gran parte de ciudadanos.	Lamentablemente no se han considerado ciertos aspectos propios regionales como el	Para la cobranza los adultos mayores no respetaron la distancia, en los mercados y

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
		<p>los EESS para una mejor atención de todos los pacientes, por lo que habrá un hospital designado únicamente a atender a otras demandas de la población. La MCLCP forma parte de la plataforma COVID 19.</p>	<p>-Las canastas hubo una distribución con inequidad en algunos distritos caso de Iparía ya que excluyeron a los más vulnerables que recibieron bonos, pensión 65; sin embargo, alcanzaba el presupuesto para todos muy diferente a Calleria que es mayor cantidad de personas y familias y el presupuesto fue 200 mil soles para cada uno de los distritos.</p> <p>-Los adultos mayores cobraron su pensión 65 en los plazos establecidos.</p>	<p>problema del dengue, la leptospira y otras patologías como el VIH y la TBC, mucho menos la salud materna neonatal, ni la salud sexual reproductiva.</p> <p>-Sólo 10% de la población cuenta con agua segura.</p>	<p>bancos no se respeta la distancia.</p> <p>Los ronderos no dejan pasar a los agricultores en algunos casos maltratándoles.</p> <p>Actualmente llegaron 300 personas de Lima y 100 de ellos pagaron su pasaje de 170 soles cada uno coordinando con INDECI el Gobierno Regional y la empresa que trasladó a Pucallpa, 200 personas el Gobierno Regional está realizando todas las gestiones para atenderlo con pasajes y alimentación.</p>
15	PIURA (*)	<p>Se cuenta con Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19. Se recomendó incorporar a los servicios tales como: atención a gestante, Mujer, planificación familiar, Niño, adolescentes, personas adultas mayores, personas en alto riesgo y enfermedades prevalentes, personas en situación de calle.</p>		<p>-Debilidad de un trabajo articulado y coordinado entre los sectores y profesionales, no permite que las acciones y estrategias planteadas en el Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19 se implementen adecuadamente.</p> <p>-La inadecuada e insuficiente dotación de Equipos de Protección Personal (EPP) para las y los profesionales de la Salud, ellos que se encuentran en primera línea, deberían de ser los primeros en equiparse, para poder atender con seguridad a las y los pacientes.</p> <p>-Urge la coordinación estrecha con el MINSA, teniendo en cuenta que las cifras que reporta la DIRESA y MINSA,</p>	<p>Hay un grupo de población que no ha sido beneficiada con el bono económico del Estado, y nos referimos a migrantes venezolanos, personas con discapacidad, canillitas etc, para ello urge políticas que puedan mitigar estos momentos difíciles para las familias.</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
				<p>difieren, eso conlleva a la confusión en el análisis de la información.</p> <p>-De la misma forma se necesita tener claridad y transparencia sobre la situación actual del Hospital Santa Rosa, y otros centros de atención que albergan a pacientes COVID 19; los cuales según informan los medios de comunicación han colapsado.</p>	
16	LAMBAYEQUE (*)	<p>Recomendó fortalecer el Comando COVID-19 que se ha conformado en la región Lambayeque, debe incorporar a representantes de la sociedad civil a fin de articular mayores esfuerzos en la lucha contra el coronavirus en la región. Asimismo, es necesario que el Comando COVID-19-Lambayeque informe a la población de manera permanente sobre las medidas y acciones realizadas y sobre la situación epidemiológica de la región.</p>		<p>-Insuficientes profesionales de la salud en los establecimientos o Centros de Salud de los distritos como Mórrope, Jayanca, Pueblo Nuevo, Monsefú, Chiclayo, José Leonardo Ortiz, Ferreñafe, etc. para prevenir y dar seguimiento a pacientes con COVID19.</p> <p>-Se requiere reforzar y garantizar equipos de protección personal (EPP) a los trabajadores de salud que están en primera línea de atención a pacientes con coronavirus. Asimismo, es importante garantizar medidas de protección al personal de limpieza de las municipalidades a fin de salvaguardar su salud</p> <p>-Se recomienda reforzar y mejorar la vigilancia epidemiológica comunal y el seguimiento de los pacientes con COVID-19 que se encuentran en sus domicilios en los distintos distritos de la región</p>	<p>-Urge nuevas políticas de apoyo para las familias que no han recibido ningún subsidio por parte del Estado (como personas migrantes internacionales, personas con discapacidad, familias con adultos mayores, hierbateros, mujeres artesanas, estibadores de carga, recicladores, vendedoras de comida en las puertas de su casa, canillitas, familias de centros poblados rurales alejados de las ciudades, etc.) con la finalidad de asegurar una alimentación básica durante esta emergencia y evitar el hambre.</p> <p>-Urge reforzar medidas de prevención a través de perifoneo en espacios públicos claves para romper la cadena de contagios por coronavirus. Los municipios y otras instituciones de primera respuesta, están llamados a</p>

N°	REGIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS AL 30 ABRIL DEL 2020		NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS AL 30 DE ABRIL 2020	
		EN SALUD	EN LO SOCIAL	EN SALUD	EN LO SOCIAL
				<p>Lambayeque, a fin de que cumplan con el aislamiento físico y las medidas sanitarias en sus viviendas (evitar que salgan de sus casas)</p> <p>-Garantizar un entierro digno y humano de las personas que fallecieron víctimas del COVID-19. Mostramos nuestra preocupación porque varios fallecidos por coronavirus en los distritos de la región (Ej. Mórrope) no han sido registrados y no aparecen en los datos oficiales regionales.</p>	<p>realizar esta labor de sensibilización con la población.</p>

Recursos para el COVID-19

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2020

Incluye: Sólo Actividades

TOTAL	0	8,127,341,907	5,543,528,352	68.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	0	399,938,341	249,863,474	62.5
Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	234,262,913	220,172,444	94.0
Producto/Proyecto 3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	234,262,913	220,172,444	94.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	234,262,913	220,172,444	94.0
Función 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	234,262,913	220,172,444	94.0
División Funcional 016: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0	234,262,913	220,172,444	94.0
Grupo Funcional 0036: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0	234,262,913	220,172,444	94.0
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
01: AMAZONAS	0	7,427,079	7,126,287	96.0
02: ANCASH	0	14,770,339	13,826,930	93.6
03: APURIMAC	0	7,352,204	7,070,458	96.2
04: AREQUIPA	0	8,939,429	8,680,157	97.1
05: AYACUCHO	0	11,563,151	11,253,345	97.3
06: CAJAMARCA	0	20,474,292	19,770,101	96.6
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0	3,259,300	3,089,220	94.8
08: CUSCO	0	14,761,314	13,390,789	90.7
09: HUANCVELICA	0	8,743,593	8,334,020	95.3
10: HUANUCO	0	9,796,289	9,373,673	95.7
11: ICA	0	3,162,024	3,076,632	97.3
12: JUNIN	0	11,927,256	11,587,379	97.2
13: LA LIBERTAD	0	14,994,829	14,677,078	97.9
14: LAMBAYEQUE	0	7,082,653	6,248,181	88.2
15: LIMA	0	30,102,311	25,904,932	86.1
16: LORETO	0	9,880,628	9,582,340	97.0
17: MADRE DE DIOS	0	826,862	816,773	98.8
18: MOQUEGUA	0	1,305,522	1,267,434	97.1
19: PASCO	0	3,861,552	3,629,375	94.0
20: PIURA	0	13,809,995	12,510,925	90.6
21: PUNO	0	15,437,693	14,561,226	94.3
22: SAN MARTIN	0	8,710,004	8,595,380	98.7
23: TACNA	0	2,432,782	2,222,683	91.4
24: TUMBES	0	1,265,049	1,200,433	94.9
25: UCAYALI	0	2,376,763	2,376,692	100.0

Fuente: MEF-CONSULTA AMIGABLE-COVID-19. Fecha de Consulta: 07 de junio 2020

ANEXO 2. MIDIS-Recursos para el COVID-19

Año de Ejecución: 2020

Incluye: Sólo Actividades

Sector 40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	0	3,741,306,063	3,446,424,529	92.1
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	0	3,741,306,063	3,446,424,529	92.1
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	3,741,306,063	3,446,424,529	92.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	3,741,306,063	3,446,424,529	92.1
Función 23: PROTECCION SOCIAL	0	3,741,306,063	3,446,424,529	92.1
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecutado Devengado	Avance %
01: AMAZONAS	0	94,681,640	86,972,500	91.9
02: ANCASH	0	158,560,220	148,804,200	93.8
03: APURIMAC	0	95,755,640	89,619,960	93.6
04: AREQUIPA	0	81,871,040	73,965,860	90.3
05: AYACUCHO	0	116,049,520	109,883,080	94.7
06: CAJAMARCA	0	294,904,700	280,590,860	95.1
07: CALLAO	0	79,599,360	74,633,900	93.8
08: CUSCO	0	211,374,525	195,073,380	92.3
09: HUANCVELICA	0	85,026,360	80,590,780	94.8
10: HUANUCO	0	142,282,100	133,308,560	93.7
11: ICA	0	69,099,840	59,175,500	85.6
12: JUNIN	0	172,472,360	157,833,760	91.5
13: LA LIBERTAD	0	212,756,420	193,309,800	90.9
14: LAMBAYEQUE	0	143,234,840	129,012,660	90.1
15: LIMA	0	735,997,864	676,142,069	91.9
16: LORETO	0	170,009,463	154,414,520	90.8
17: MADRE DE DIOS	0	22,420,051	19,329,460	86.2
18: MOQUEGUA	0	17,002,220	16,065,260	94.5
19: PASCO	0	42,432,220	38,932,520	91.8
20: PIURA	0	269,133,280	242,340,440	90.0
21: PUNO	0	219,030,860	204,213,140	93.2
22: SAN MARTIN	0	154,501,940	145,755,460	94.3
23: TACNA	0	34,193,020	30,364,660	88.8
24: TUMBES	0	32,248,920	30,604,060	94.9
25: UCAYALI	0	86,667,660	75,488,140	87.1

FUENTE: MEF-CONSULTA DEL GASTO PÚBLICO -COVID-19. Fecha de consulta: 01 de junio del 2020.

Recursos para el COVID-19

Año de Ejecución: 2020

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	0	7,945,058,571	5,482,576,745	69.0
Función 07: TRABAJO	0	1,192,424,376	1,181,282,696	99.1
División Funcional 020: TRABAJO	0	1,192,340,161	1,181,275,401	99.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	1,192,340,161	1,181,275,401	99.1
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	0	1,192,340,161	1,181,275,401	99.1
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	1,192,340,161	1,181,275,401	99.1
Grupo Funcional 0042: PROMOCION LABORAL	0	1,050,954,160	1,039,889,400	98.9
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
01: AMAZONAS	0	5,112,520	5,104,540	99.8
02: ANCASH	0	26,310,060	26,270,920	99.9
03: APURIMAC	0	6,517,000	6,509,780	99.9
04: AREQUIPA	0	60,756,300	60,643,440	99.8
05: AYACUCHO	0	13,429,960	13,409,440	99.8
06: CAJAMARCA	0	18,120,680	18,088,760	99.8
CALLAO	0	28,800,960	28,769,420	99.9
08: CUSCO	0	24,572,320	24,538,500	99.9
09: HUANCVELICA	0	4,593,820	4,588,880	99.9
10: HUANUCO	0	14,458,240	14,431,640	99.8
11: ICA	0	26,179,720	26,145,900	99.9
12: JUNIN	0	34,386,580	34,330,340	99.8
13: LA LIBERTAD	0	44,711,940	44,642,780	99.8
14: LAMBAYEQUE	0	34,141,860	34,095,880	99.9
15: LIMA	0	567,021,120	556,700,020	98.2
16: LORETO	0	14,148,920	14,131,060	99.9
17: MADRE DE DIOS	0	5,227,660	5,217,020	99.8
18: MOQUEGUA	0	7,059,260	7,050,140	99.9
19: PASCO	0	7,037,600	7,026,580	99.8
20: PIURA	0	36,340,540	36,292,280	99.9
21: PUNO	0	25,795,540	25,747,660	99.8
22: SAN MARTIN	0	18,309,920	18,276,860	99.8
23: TACNA	0	13,348,260	13,325,840	99.8
24: TUMBES	0	5,636,540	5,628,180	99.9
25: UCAYALI	0	8,936,840	8,923,540	99.9

FUENTE: MEF-CONSULTA AMIGABLE-COVID-19. Fecha de Consulta: 30 de Mayo del 2020

ANEXO 3. NORMAS EMITIDAS EN EL MARCO DEL COVID (AL 01 DE JUNIO 2020)

Nro.	Fecha	Entidad	Descripción	Objeto
1	30/05/2020	CULTURA	DECRETO SUPREMO N° 005-2020-MC	Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para la incorporación de la variable étnica en los registros administrativos de las entidades públicas en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19
2	30/05/2020	CULTURA	DECRETO SUPREMO N° 004-2020-MC	Decreto Supremo que aprueba lineamientos técnicos para garantizar la pertinencia y adecuación cultural en la atención de los pueblos indígenas u originarios en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19
3	30/05/2020	MINEDU	DECRETO SUPREMO N° 007-2020-MINEDU	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1476 Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la transparencia protección de usuarios y continuidad del servicio educativo no presencial en las instituciones educativas privadas de Educación Básica en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19
4	30/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 337-2020-MINSA	Modifican la Guía Técnica para el traslado excepcional de personas que se encuentren fuera de su residencia habitual a consecuencia de la aplicación de las disposiciones de inmovilización social
5	30/05/2020	CONCYTEC	RESOLUCION N° 045-2020-CONCYTEC-P	Aprueban otorgamiento de subvención a universidad privada en el marco de la Convocatoria del Esquema Financiero 067-2020-01 denominado Proyectos Especiales: Respuesta al COVID-19
6	30/05/2020	MIGRACIONES	RESOLUCION N° 000132-2020-MIGRACIONES	Aprueban diversos Protocolos como parte de las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19 en la Superintendencia Nacional de Migraciones
7	28/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 063-2020	Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos a consecuencia del COVID-19
8	28/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 062-2020	Decreto de Urgencia que modifica el decreto de urgencia N° 035-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria como
9	28/05/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 019-2020-SA	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30885 Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud - RIS
10	28/05/2020	CONGRESO	LEY N° 31020	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia penal procesal penal y penitenciaria a fin de establecer medidas para el deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros juveniles por riesgo de contagio de virus COVID-19

11	27/05/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 099-2020-TR	Aprueban el documento denominado Declaración Jurada a que se refiere el numeral 8.3 del artículo 8 del D.S. N° 083-2020-PCM
12	27/05/2020	SUNASS	RESOLUCION N° 012-2020-SUNASS-CD	Aprueban Disposiciones extraordinarias relacionadas con los servicios de saneamiento y el servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas en el marco del Estado de Emergencia Nacional
13	26/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 061-2020	Dictan medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de módulos temporales de vivienda y dictan otras disposiciones
14	26/05/2020	GR Lima	ORDENANZA N° 001-2020-CR-RL	Ordenanza Regional que declara de necesidad pública e interés regional la creación del Consejo de Coordinación Multisectorial Regional de lucha contra el COVID-19-CCIRL del Gobierno Regional de Lima
15	25/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 316-2020-MINSA	Disponen la conformación del Comité de Vigilancia de asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros recursos para la atención del COVID-19 (ComVi-Covid19) en todos los hospitales e institutos especializados del país
16	25/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 315-2020-MINSA	Aprueban el Listado de bienes esenciales para el manejo y tratamiento del COVID-19
17	24/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 314-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 102-MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria para la atención de salud en Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento de casos de COVID-19 en el Perú
18	23/05/2020	PRODUCE	RESOLUCION DIRECTORAL N° 00007-2020-PRODUCE/DGDE	Aprueban Disposiciones Complementarias para la continuidad del inicio gradual e incremental de la actividad de servicio de la Fase 1 de la Reanudación de Actividades en materia de Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines referidas a la actualización de los criterios de focalización territorial
19	23/05/2020	PRODUCE	RESOLUCION DIRECTORAL N° 00006-2020-PRODUCE/DGDE	Aprueban Disposiciones Complementarias para la continuidad del inicio gradual e incremental de la actividad de servicio de la Fase 1 de la Reanudación de Actividades en materia de Restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (con propia logística del establecimiento y protocolo de seguridad y recojo en local) ampliado a Servicio de entrega a domicilio por terceros referidas a la actualización de los criterios de focalización territorial y el establecimiento de criterios internos de mitigación de riesgo
20	23/05/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 094-2020-PCM	Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19
21	23/05/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 117-2020-EF	Establecen monto criterios y condiciones de la Bonificación Especial a favor del Docente Investigador en el marco de la Ley N° 30220

22	23/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 060-2020	Decreto de Urgencia que autoriza Transferencias Financieras a favor de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable para afrontar la emergencia sanitaria producida por el COVID 19
23	23/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 312-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 101 - MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria que establece disposiciones para brindar información y acompañamiento psicosocial a pacientes hospitalizados con infección por COVID-19 y a sus familiares
24	23/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 311-2020-MINSA	Incorporan las especialidades de Medicina Legal Geriátrica Anestesiología y Cardiología a las especialidades detalladas en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1512 Decreto Legislativo que establece medidas de carácter excepcional para disponer de médicos especialistas y recursos humanos para la atención de casos COVID-19
25	22/05/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 018-2020-SA	Dictan disposiciones referidas al Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y al Certificado de Producto Farmacéutico o Certificado de Libre Comercialización para la inscripción reinscripción y cambios en el registro sanitario y la importación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos; así como otras disposiciones para el funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos
26	23/05/2020	PRODUCE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 163-2020-PRODUCE	Aprueban el Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de actividades de la Fase 1 de la Reanudación de Actividades en materia de servicio de entrega a domicilio (delivery) por terceros para las actividades: Restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio y/o recojo en local y Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines
27	22/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 309-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Lineamientos para el fortalecimiento de acciones de respuesta en establecimientos de salud redes de salud y oferta móvil frente al COVID-19 (en fase de transmisión comunitaria) en el marco de la alerta roja declarada por R.M. N° 225-2020/MINSA
28	23/05/2020	EDUCACION	RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 097-2020-MINEDU	Aprueban el documento normativo denominado Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19
29	21/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 308-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Plan de intervención del Ministerio de salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía frente a la emergencia del COVID-19
30	21/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 059-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para garantizar el acceso a medicamentos y dispositivos médicos para el tratamiento del Coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19

31	21/05/2020	PRODUCE	DECRETO SUPREMO N° 011-2020-PRODUCE	Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la regulación del funcionamiento de mercados de abasto y espacios temporales habilitados para el comercio de alimentos en el marco de las acciones de prevención y contención del COVID-19
32	21/05/2020	EDUCACION	DECRETO SUPREMO N° 006-2020-MINEDU	Decreto Supremo que aprueba los criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el marco del Decreto Legislativo N° 1465 que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del Gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19
33	21/05/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 114-2020-EF	Aprueban operación de endeudamiento externo con el BIRF
34	21/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 306-2020-MINSA	Aprueban Norma Técnica de Salud para la Adecuación de la Organización de los Servicios de Salud con énfasis en el Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por COVID-19 en el Perú y modifican Norma Técnica de Salud Categorías de Establecimientos del Sector Salud
35	20/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 302-2020-MINSA	Modifican el Listado de medicamentos esenciales genéricos en Denominación Común Internacional contenidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales - PNUME los cuales deberán mantenerse disponibles o demostrar su venta en farmacia boticas y servicios de farmacias del sector privado
36	20/05/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 087-2020-PCM	Decreto Supremo que dispone la prórroga de la suspensión del cómputo de plazos regulada en el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del D.U. N° 026-2020 ampliado por el Decreto Supremo N° 076-2020-PCM y de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N° 029-2020 ampliado por el Decreto de Urgencia N° 053-2020
37	20/05/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 088-2020-MIDIS	Modifican el Anexo N° 04 de la R.M. N° 069-2020-MIDIS Conceptos previstos para las Transferencias Financieras del MIDIS a entidades
38	19/05/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 091-2020-TR	Autorizan transferencia financiera a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud para financiar la implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional previstos en el artículo 2 del D.U. N° 055-2020
39	19/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 296-2020-MINSA	Conforman Comisión encargada de implementar la integración del Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades-CDC en el Instituto Nacional de Salud-INS
40	17/05/2020	PRODUCE	RESOLUCION DIRECTORAL N° 00002-2020-PRODUCE/DGDE	Aprueban disposiciones complementarias para la continuidad del inicio gradual e incremental de la actividad de servicio de la Fase 1 de la Reanudación de Actividades en materia de restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (con propia logística del establecimiento y protocolo de seguridad y/o recojo en local) referidas a la actualización de los criterios de focalización territorial y el establecimiento de criterios internos de mitigación de riesgo

41	17/05/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 087-2020-MIDIS	Aprueban la Guía N° 001-2020-MIDIS Lineamientos de Gestión para el Almacenamiento y Atención de Comedores del Programa de Complementación Alimentaria - PCA durante y después de la Emergencia Sanitaria para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19)
42	16/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 295-2020-MINSA	Aprueban la Guía para la planificación coordinación e implementación de las acciones de detección aislamiento y seguimiento clínico de las personas afectadas por COVID-19 en mercados de abasto así como de la vigilancia centinela
43	17/05/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 082-2020-MIDIS	Aprueban la Directiva denominada Disposiciones para la atención a la ciudadanía funcionamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y vigilancia de la salud de su personal durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA
44	17/05/2020	AMBIENTE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 099-2020-MINAM	Aprueban el documento Recomendaciones para el manejo de residuos sólidos durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y el Estado de Emergencia Nacional en domicilios centros de aislamiento temporal de personas centros de abasto bodegas locales de comercio interno oficinas administrativas y sedes públicas y privadas y para operaciones y procesos de residuos sólidos
45	15/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 056-2020	Dictan medidas para el pago de fondos otorgados o liberados por el gobierno a través de cuentas en empresas del sistema financiero y empresas emisoras de dinero electrónico ante la emergencia producida por el COVID-19 y otras disposiciones
46	14/05/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 087-2020-TR	Aprueban el Padrón del primer grupo de hogares beneficiarios en el ámbito urbano del subsidio monetario autorizado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 052-2020
47	14/05/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 085-2020-MIDIS	Aprueban el Padrón del primer grupo de hogares beneficiarios en el ámbito rural del subsidio monetario autorizado por el D.U. N° 052-2020
48	14/05/2020	PRODUCE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 157-2020-PRODUCE	Aprueban Criterios de focalización territorial y la obligación de informar incidencias del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las actividades industriales de la Fase 1 de la Reanudación de Actividades en materia de: Industria metalmeccánica e Industrias y servicios conexos a la construcción
49	14/05/2020	PRODUCE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 156-2020-PRODUCE	Aprueban Protocolos Sanitarios de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de actividades industriales de la Fase 1 de la Reanudación de Actividades en materia de Industria metalmeccánica e Industria de cemento
50	13/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 055-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para ampliar la oferta de las instituciones prestadoras de servicios de salud y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por el COVID-19

51	14/05/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 086-2020-TR	Autorizan transferencia financiera a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud con la finalidad de financiar el pago de subsidios por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19
52	13/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 283-2020-MINSA	Modifican el Documento Técnico: Lineamientos para la Vigilancia Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19
53	12/05/2020	MINEM	RESOLUCION MINISTERIAL N° 135-2020-MINEM-DM	Modifican el Documento denominado Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID - 19 en las actividades del Subsector Minería el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad
54	12/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 281-2020-MINSA	Modifican la Directiva Sanitaria N° 095-MINSA/2020/DIGEMID: Directiva Sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: Pruebas rápidas y moleculares para COVID-19
55	12/05/2020	INTERIOR	DECRETO SUPREMO N° 008-2020-IN	Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1458 Decreto Legislativo para sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del COVID-19 aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2020-IN
56	11/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1512	Decreto Legislativo que establece medidas de carácter excepcional para disponer de médicos especialistas y recursos humanos para la atención de casos COVID-19
57	12/05/2020	SIS	RESOLUCION JEFATURAL N° 041-2020/SIS	Aprueban Transferencia Financiera prospectiva para el financiamiento de los servicios funerarios (cremación y/o inhumación) de afiliados que hayan fallecido con sospecha o diagnóstico confirmado de coronavirus (COVID -19)
58	11/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1505	Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
59	11/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1504	Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades
60	11/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1503	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 26842 Ley General de Salud y la Ley N° 26298 Ley de Cementerios y Servicios Funerarios
61	11/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1502	Decreto Legislativo que establece disposiciones excepcionales sobre el uso de la capacidad de la Red Dorsal Nacional de Fibras Ópticas reservada para la implementación de la REDNACE en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19
62	11/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1501	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
63	11/05/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 017-2020-SA	Dictan medidas temporales para asegurar el suministro de productos necesarios para la salud durante la emergencia sanitaria declarada como consecuencia del COVID-19

64	11/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 054-2020	Decreto de Urgencia que modifica el Anexo del Decreto de Urgencia N° 035-2020
65	10/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 277-2020-MINSA	Aprueban cronograma de intervenciones de los Equipos de Respuesta Rápida de los treinta y seis Mercados priorizados para intervención inmediata señalados en el Anexo 4 del D.S. N° 099-2020-EF
66	10/05/2020	MEF	RESOLUCION DIRECTORAL N° 015-2020-EF/50.01	Modifican la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria y los Lineamientos aprobados por R.D. N° 012-2020-EF/50.01 sobre modificaciones presupuestarias en materia de inversiones y proyectos en el marco del D.U. N° 014- 2019 y el D.U. N° 021-2020
67	10/05/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 083-2020-PCM	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y establece otras disposiciones
68	10/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1490	Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud
69	10/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1489	Decreto Legislativo que establece acciones para la protección de los pueblos indígenas u originarios en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19
70	10/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1499	Decreto Legislativo que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadores/as en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID - 19
71	10/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1498	Decreto Legislativo que otorga accesibilidad al Certificado Único Laboral para Personas Adultas ante el impacto del COVID-19
72	10/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1497	Decreto Legislativo que establece medidas para promover y facilitar condiciones regulatorias que contribuyan a reducir el impacto en la economía peruana por la emergencia sanitaria producida por el COVID- 19
73	10/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1485	Decreto Legislativo que aprueba la ampliación del monto máximo autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa REACTIVA PERÚ
74	9/05/2020	AMBIENTE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 096-2020-MINAM	Aprueban el Protocolo sanitario sectorial para la vigilancia prevención y control de COVID-19 durante la ejecución de proyectos contenidos en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) en materia de residuos sólidos y los Criterios de focalización territorial y la obligatoriedad de informar incidencias
75	9/05/2020	AMBIENTE	RESOLUCION MINISTERIAL N° 095-2020-MINAM	Aprueban el Protocolo sanitario para la operación ante el COVID-19 del Servicio de Reciclaje y los Criterios de focalización territorial y la obligatoriedad de informar incidencias
76	9/05/2020	TRABAJO	RESOLUCION N° 576-GG-ESSALUD-2020	Aprueban la Directiva de Gerencia General N° -GCSPE-ESSALUD-2020 Disposiciones complementarias para la implementación de la continuidad de las prestaciones de salud a los trabajadores en suspensión perfecta de labores ante la pandemia del coronavirus COVID-19

77	8/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 275-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID-1
78	8/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 270-2020-MINSA	Modifican el Documento Técnico: Prevención Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú
79	8/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 268-2020-MINSA	Modifican el Documento Técnico: Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19
80	8/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 265-2020-MINSA	Modifican el Documento Técnico: Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
81	8/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1479	Decreto Legislativo que establece medidas para fortalecer la gestión de las centrales de emergencias urgencias o información ante la realización de comunicaciones malintencionadas durante la declaratoria de emergencia sanitaria por el brote del COVID-19
82	8/05/2020	MIMP	DECRETO SUPREMO N° 003-2020-MIMP	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 023-2020 Decreto de Urgencia que crea mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar desde el conocimiento de los antecedentes policiales
83	8/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 263-2020-MINSA	Modifican la Directiva Administrativa N° 287-MINSA/2020/DGIESP Directiva Administrativa que regula los procesos registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 - SISCOVID-19) aprobada por R.M. N° 183-2020/MINSA
84	8/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 262-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Manejo de pacientes oncológicos en la pandemia por COVID-19
85	8/05/2020	VIVIENDA	RESOLUCION MINISTERIAL N° 089-2020-VIVIENDA	Aprueban los Criterios de focalización territorial y la obligatoriedad de informar incidencias
86	7/05/2020	MEF	RESOLUCION MINISTERIAL N° 150-2020-EF/15	Aprueban el Nuevo Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE)
87	7/05/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 099-2020-EF	Modifican los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2020 y dictan otras medidas
88	6/05/2020	MINEM	RESOLUCION MINISTERIAL N° 128-2020-MINEM/DM	Aprueban el Documento denominado Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID - 19 en las actividades del Subsector Minería el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad
89	7/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 258-2020-MINSA	Modifican la R.M. N° 215-2020-MINSA y el Reglamento de la Ley del SERUMS
90	6/05/2020	SERVIR	RESOLUCION N° 000030-2020-SERVIR-PE	Aprueban la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19

91	5/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 053-2020	Decreto de Urgencia que otorga un Bono Extraordinario al personal del Instituto Nacional Penitenciario del Programa Nacional de Centros Juveniles al personal del Ministerio de Defensa y al personal del Ministerio del Interior por cumplir acciones de alto riesgo ante la emergencia producida por el COVID-19 y dicta otras disposiciones
92	6/05/2020	CONTRALORIA	RESOLUCION N° 128-2020-CG	Aprueban el Plan Nacional de Control 2020 Modificado
93	6/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 255-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Lineamientos para el fortalecimiento de acciones de respuesta en establecimientos de salud redes de salud y oferta móvil frente al COVID-19 (en fase de transmisión comunitaria) en el marco de la alerta roja declarada por R.M. N° 225-2020/MINSA
94	6/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 254-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Manejo de personas afectadas por COVID-19 en áreas de atención crítica
95	5/05/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 052-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional
96	5/05/2020	PCM	RESOLUCION MINISTERIAL N° 103-2020-PCM	Aprueban los Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el Covid-19 en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA
97	3/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 249-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria para el monitoreo y seguimiento de la morbilidad materna extrema en los establecimientos de salud
98	3/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1474	Decreto Legislativo que fortalece los mecanismos y acciones de prevención atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
99	3/05/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1473	Decreto Legislativo que establece disposiciones especiales que regulan las transferencias financieras u otorgamiento de subvenciones para el cofinanciamiento de programas o proyectos en el marco de la Convocatoria del Esquema Financiero 067-2020-01 denominado Proyectos Especiales: Respuesta al COVID-19
100	3/05/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 248-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19
101	2/05/2020	EDUCACION	RESOLUCION MINISTERIAL N° 179-2020-MINEDU	Aprueban Norma Técnica denominada Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020
102	2/05/2020	TRABAJO	RESOLUCION N° 563-GC-ESSALUD-2020	Aprueban Directiva Disposiciones complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 026-2020 en lo relativo al subsidio excepcional por los primeros veinte días de incapacidad temporal para el trabajo del servidor diagnosticado con COVID-19

103	2/05/2020	OSINERMIN	RESOLUCION N° 037-2020-OS/CD	Modifican el Protocolo de Supervisión de OSINERGMIN durante el estado de emergencia nacional decretado en el país como consecuencia del brote del COVID 19
104	1/05/2020	CONGRESO	LEY N° 31017	Ley que establece medidas para aliviar la economía familiar y dinamizar la economía nacional en el año 2020
105	30/04/2020	TRABAJO	DECRETO SUPREMO N° 012-2020-TR	Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias al Decreto de Urgencia N° 038-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medidas y adicionales al Decreto Supremo N° 011-2020-TR Decreto Supremo que establece normas complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038-2020
106	30/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 245-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 97-MINSA/2020/DGIESP: Directiva Sanitaria para la Prevención y Atención de la Gestante y del Recién Nacido con Riesgo o Infección por COVID-19
107	30/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 244-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 96-MINSA/2020/DGIESP: Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19 en el Perú
108	30/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 243-2020-MINSA	Disponen la publicación del Listado de Procedimientos Médicos y Sanitarios contenidos en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud- PEAS Vigente y su Costo Estándar
109	30/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1472	Decreto Legislativo que faculta al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19
110	30/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 241-2020-MINSA	Modifican la R.M. N° 203-2020-MINSA que autoriza la Transferencia Financiera a favor de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Proyectos - UNOPS para la adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de salud (EPP)
111	29/04/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 079-2020-MIDIS	Aprueban el Padrón de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema del ámbito rural beneficiarios del subsidio monetario en el marco del D.U. N° 042-2020
112	29/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 240-2020-MINSA	Modifican el Documento Técnico: Prevención Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú aprobado por R.M. N° 193-2020-MINSA
113	29/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 239-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
114	29/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 050-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de equipos de protección personal - EPP que permitan reforzar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19

115	29/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 237-2020-MINSA	Modifican la R.M. N° 143-2020-MINSA que aprobó el valor costo-hora para el cálculo de la entrega económica por los servicios complementarios en salud que realicen profesionales de la salud en la modalidad por turno o procedimiento asistencial aplicable durante el periodo de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el D.S. N° 008-2020-SA
116	29/04/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 078-2020-MIDIS	Modifican la Directiva N° 002-2013-MIDIS denominada Procedimientos Generales para la Transferencia de Recursos Financieros y la Conformación Reconocimiento y Operatividad de los Comités de Gestión que intervienen en el Modelo de Cogestión del Programa Nacional Cuna Más
117	28/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 076-2020-PCM	Decreto Supremo que dispone la prórroga del plazo de suspensión del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo al amparo del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional
118	27/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 048-2020	Dictan medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento en cuarentena y alimentación de las personas que deban desplazarse dentro del país a consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19
119	27/04/2020	AMBIENTE	DECRETO SUPREMO N° 004-2020-MINAM	Decreto Supremo que aprueba el listado de procedimientos administrativos exceptuados de la suspensión de plazos establecida en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y precisa la vigencia de los registros de las EPS-RS y EC-RS inscritas ante la DIGESA
120	27/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 047-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento social obligatorio en la situación fiscal de los Gobiernos Locales y garantizar la continuidad de los servicios para atender la Emergencia Sanitaria y otras medidas
121	27/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1470	Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19
122	26/04/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 081-2020-TR	Autorizan transferencia financiera a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud con la finalidad de financiar la habilitación implementación adecuación y operación de dos torres adicionales de la Villa Panamericana para la atención de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos asegurados y no asegurados
123	26/04/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 080-2020-TR	Actualizan el Padrón de hogares con trabajadores independientes en vulnerabilidad económica beneficiarios del subsidio monetario autorizado en el Decreto de Urgencia N° 033-2020

124	26/04/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 076-2020-MIDIS	Aprueban la actualización del Padrón de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema beneficiarios del subsidio monetario de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) que se encuentren en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2020
125	25/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 231-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 095-MINSA/2020/DIGEMID: Directiva Sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: Pruebas rápidas y moleculares para COVID-19
126	25/04/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 093-2020-EF	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
127	25/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 075-2020-PCM	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19
128	25/04/2020	EDUCACION	RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU	Establecen disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo por parte de los Comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura durante la prestación del servicio educativo no presencial del año escolar 2020
129	24/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 226-2020-MINSA	Derogan el subnumeral 6.5.1 del numeral 6.5 del Punto VI del Documento Técnico: Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19 aprobado por R.M. N° 95-2020-MINSA
130	23/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 225-2020-MINSA	Declaran alerta roja en los establecimientos de salud y en la oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional ante los efectos del COVID-19; y ratifican la R.M. N° 051-2017/MINSA que declara alerta amarilla en los establecimientos de salud a nivel nacional por efectos de lluvias intensas
131	23/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 221-2020-MINSA	Modifican la R.M. N° 154-2020/MINSA que aprueba la Guía Técnica de Atención de Viajeros que ingresan y salen del País con sospecha de infección por COVID-19
132	23/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1468	Decreto Legislativo que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
133	22/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 046-2020	Decreto de Urgencia que dispone medidas extraordinarias para el financiamiento del traslado de personas y distribución de donaciones y modifica el Decreto de Urgencia N° 045-2020 en el marco de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19
134	22/04/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 016-2020-SA	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Residentado Médico en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por los efectos del Coronavirus (COVID-19)

135	22/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 045-2020	Decreto De Urgencia que modifica el Artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 039-2020 Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
136	23/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 217-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 094 - MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria para garantizar la salud de las gestantes y la continuidad de la atención en planificación familiar ante la infección por COVID-19
137	24/04/2020	MIDIS	RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 001-2020 –MIDIS/VMPE	Aprueban el Manual para la Implementación a Nivel Local de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa para la prevención y control del COVID-19
138	21/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 044-2020	Decreto de Urgencia que establece la ampliación de las medidas dispuestas en el Decreto de Urgencia N° 027-2020 para la protección económica de los hogares vulnerables ante el riesgo de propagación del COVID-19
139	21/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1466	Decreto Legislativo que aprueba disposiciones para fortalecer y facilitar la implementación del intercambio prestacional en salud en el Sistema Nacional de Salud que permitan la adecuada y plena prestación de los servicios de prevención y atención de salud para las personas contagiadas y con riesgo de contagio por COVID-19
140	21/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 215-2020-MINSA	Modifican el Reglamento de la Ley N° 23330 Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud
141	21/04/2020	MINSA	RESOLUCION MINISTERIAL N° 214-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 93-MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto del COVID-19
142	21/04/2020	SUNAT	RESOLUCION N° 072-2020/SUNAT	Modifican la Resolución de Superintendencia N° 062-2020/SUNAT a fin de incluir en el procedimiento especial para la inscripción en el RUC a las personas naturales extranjeras domiciliadas que se contraten para enfrentar el brote del COVID - 19
143	20/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 043-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento en cuarentena y alimentación de las personas que deban desplazarse dentro del país a consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19
144	19/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 210-2020-MINSA	Autorizan Transferencia Financiera a favor de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) para adquisición adicional de 500000 dosis de Vacuna Antineumococica Conjugada 13-valente Iny. x 1 dosis en el marco del D.S. N° 010-2020-SA que aprueba el Plan de Acción y la relación de bienes y servicios para enfrentar la Emergencia Sanitaria
145	19/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 209-2020-MINSA	Modifican el Documento Técnico: Prevención Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú aprobado por R.M. N° 193-2020-MINSA

146	19/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 208-2020-MINSA	Modifican la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19
147	19/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 042-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a coadyuvar a disminuir la afectación de la economía peruana de los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema en los ámbitos rurales frente al COVID-19
148	18/04/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 083-2020-EF	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de la Reserva de Contingencia para mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria declarada debido a la existencia del COVID-19
149	18/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 204-2020-MINSA	Aprueban la Guía Técnica para el traslado excepcional de personas que se encuentren fuera de su residencia habitual a consecuencia de la aplicación de las disposiciones de inmovilización social
150	17/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 203-2020-MINSA	Autorizan Transferencia Financiera a favor de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Proyectos - UNOPS para la adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de salud (EPP)
151	18/04/2020	SBS	CIRCULAR N° AFP-173-2020	Establecen procedimiento operativo para el retiro extraordinario de los fondos de pensiones establecido en el artículo 10 del Decreto de Urgencia N° 038-2020
152	17/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 072-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
153	17/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 070-2020-PCM	Dictan medidas complementarias al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
154	16/04/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 015-2020-SA	Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 013-2020-SA que dicta medidas temporales para asegurar el suministro de productos necesarios para la salud durante la emergencia sanitaria declarada como consecuencia del COVID-19
155	16/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 039-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
156	16/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1461	Decreto Legislativo que otorga ascenso póstumo excepcional al grado inmediato superior a favor del personal policial y militar que fallece por hechos relacionados a la Emergencia Sanitaria el Estado de Emergencia Nacional y otras disposiciones vinculadas a la protección de la vida y la salud de la población ante la pandemia COVID-19
157	16/04/2020	PCM	RESOLUCION MINISTERIAL N° 097-2020-PCM	Aprueban Lineamientos para el traslado y cuarentena de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual como efecto de las medidas de aislamiento social por la Emergencia Nacional por el COVID-19

158	16/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 196-2020/MINSA	Amplían conformación de miembros del Comando de Operaciones creado por R.M. N° 155-2020/MINSA con el objeto de implementar ejecutar controlar y evaluar el proceso de atención a nivel nacional de los casos COVID-19
159	15/04/2020	INTERIOR	DECRETO SUPREMO N° 006-2020-IN	Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1458 Decreto Legislativo para sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del COVID-19
160	14/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 068-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM que prorroga el estado de emergencia nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19
161	14/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 067-2020-PCM	Decreto Supremo que dispone medidas complementarias en el marco de la declaratoria de estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote del COVID-19
162	14/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1459	Decreto Legislativo que optimiza la aplicación de la conversión automática de la pena para personas condenadas por el delito de omisión de asistencia familiar a fin de reducir el hacinamiento penitenciario y evitar contagios de COVID-19
163	14/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1458	Decreto Legislativo para sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la emergencia sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del COVID-19
164	14/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 193-2020/MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Prevención Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú
165	14/04/2020	INS	RESOLUCION JEFATURAL N° 098-2020-J-OPE/INS	Aprueban el documento del sistema de gestión denominado Procedimiento de Autorización para la realización de los Ensayos Clínicos de la Enfermedad COVID-19
166	14/04/2020	INS	RESOLUCION JEFATURAL N° 097-2020-J-OPE/INS	Aprueban el documento del sistema de gestión denominado Procedimiento para la revisión ética de Ensayos Clínicos de la Enfermedad COVID-19
167	14/04/2020	INS	RESOLUCION JEFATURAL N° 096-2020-J-OPE/INS	Conforman el Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación para la evaluación y supervisión ética de los Ensayos Clínicos de la enfermedad COVID-19
168	13/04/2020	MEF	RESOLUCION MINISTERIAL N° 134-2020-EF/15	Aprueban el Reglamento Operativo del Programa REACTIVA PERÚ
169	13/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 189-2020-MINSA	Modifican la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 aprobada por R.M. N° 100-2020-MINSA
170	13/04/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 014-2020-SA	Establecen medidas para asegurar el adecuado desarrollo de los ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19 en el país

171	12-0-2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 037-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19)
172	10/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 064-2020-PCM	Decreto Supremo que Prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19 y dictan otras medidas
173	10/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 036-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria en la economía nacional y en los hogares vulnerables así como garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento frente a las consecuencias del COVID-19
174	10/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1456	Decreto Legislativo que establece la medida excepcional de cooperación laboral entre entidades públicas
175	10/04/2020	SIS	RESOLUCION JEFATURAL N° 010-2020-SIS-FISSAL/J	Aprueban la Directiva Administrativa que regula el proceso de financiamiento de las prestaciones administrativas para los asegurados del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL que reciben procedimientos de hemodiálisis durante la declaratoria de Estado de Emergencia
176	10/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 186-2020-MINSA	Aprueban la Guía Técnica para el cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada Familias y Comunidad en el contexto del COVID-19
177	8/04/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 013-2020-SA	Dictan medidas temporales para asegurar el suministro de productos necesarios para la salud durante la Emergencia Sanitaria declarada como consecuencia del COVID-19
178	11/04/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 069-2020-MIDIS	Autorizan transferencia financiera a favor del Ministerio de Salud del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales
179	7/04/2020	MIDIS	DECRETO SUPREMO N° 006-2020-MIDIS	Decreto Supremo que autoriza adelanto de transferencia a usuarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS
180	8/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 183-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Administrativa N° 287 - MINSA/2020/DGIESP: Directiva Administrativa que regula los procesos registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 - SICOVID-19)
181	8/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 182-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Lineamientos que refuerzan el cuidado integral de salud en el primer nivel de atención en el contexto de la pandemia COVID-19
182	6/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 061-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19
183	6/04/2020	CONGRESO	LEY N° 31016	Ley que establece medidas para despliegue del control simultáneo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19

184	8/04/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 066-2020-MIDIS	Aprueban la Directiva N° 005-2020-MIDIS denominada Documento Técnico para la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa frente al COVID-19
185	6/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 180-2020-MINSA	Aprueban la Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental del Personal de la Salud en el contexto del COVID-19
186	6/04/2020	PCM	DECRETO LEGISLATIVO N° 1455	Decreto Legislativo que crea el Programa REACTIVA PERÚ para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19
187	4/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 171-2020/MINSA	Modifican la Directiva Sanitaria N° 087-2020-DIGESA/MINSA Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 aprobada por R.M. N° 100-2020-MINSA
188	4/04/2020	PCM	ANEXO Anexo - D.U. N° 035-2020	Anexo del Decreto de Urgencia N° 035-2020 que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria como consecuencia del COVID-19
189	3/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 035-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria como consecuencia del COVID-19
190	4/04/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 068-2020-EF	Aprueban monto oportunidad de la entrega procedimientos para la identificación de los beneficiarios y criterios para el otorgamiento de la bonificación extraordinaria a favor del personal de la salud dispuesta en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 026-2020
191	4/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 059-2020-PCM	Decreto Supremo que establece medidas complementarias en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote del COVID - 19
192	6/04/2020	PRODUCE	RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-2020-INACAL/DN	Aprueban la Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1ª Edición
193	3/04/2020	EDUCACION	RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 091-2020-MINEDU	Suspenden la aplicación de la Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica y aprueban otras disposiciones
194	3/04/2020	EDUCACION	RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 088-2020-MINEDU	Aprueban Norma Técnica denominada Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19

195	2/04/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 057-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19
196	2/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 162-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria para la atención de salud en el Centro de aislamiento temporal para pacientes sospechosos sintomáticos y pacientes confirmados de infección por COVID-19 en el marco del Decreto de Urgencia N° 030-2020
197	2/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 161-2020-MINSA	Modifican la Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios aprobado mediante R.M. N° 489-2005/MINSA incorporando en dicha disposición normativa el numeral 9 Disposiciones Finales
198	2/04/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 075-2020-TR	Aprueban el Padrón de hogares con trabajadores independientes en vulnerabilidad económica beneficiarios del subsidio monetario autorizado en el Decreto de Urgencia N° 033-2020
199	2/04/2020	CONTRALORIA	RESOLUCION N° 102-2020-CG	Disponen el uso obligatorio de la Plataforma para la Transparencia de la Gestión Pública en la Emergencia Sanitaria COVID-19 por parte de los Gobiernos Locales
200	1/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 155-2020/MINSA	Crean el Comando de Operaciones de carácter temporal con el objeto de implementar ejecutar controlar y evaluar el proceso de atención a nivel nacional de los casos de COVID-19 y aprueban otras disposiciones
201	1/04/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 034-2020	Decreto de Urgencia que establece el retiro extraordinario del fondo de pensiones en el Sistema Privado de Pensiones como medida para mitigar efectos económicos del aislamiento social obligatorio y otras medidas
202	31/03/2020	INTERIOR	RESOLUCION MINISTERIAL N° 309-2020-IN	Aprueban el Protocolo para la implementación de las medidas que garanticen el ejercicio excepcional del derecho a la libertad de tránsito en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante D.S. N° 044-2020-PCM
203	1/04/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 013-2020-SA	Decreto Supremo establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención control diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID19
204	1/04/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 154-2020/MINSA	Aprueban la Guía Técnica de Atención de Viajeros que provienen del extranjero con sospecha de infección por COVID-19
205	31/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 0147-2020-MINSA	Aprueban la Guía Técnica: Procedimientos de atención pre hospitalaria de la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencia
206	31/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 0146-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Administrativa N° 286-MINSA/2020/DIGTEL: Directiva Administrativa para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo
207	31/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 0145-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú
208	31/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 0144-2020-MINSA	Aprueban el Protocolo para la Recepción Organización y Distribución de los Traslados de los Pacientes Confirmados o Sospechosos Sintomáticos de COVID-19

209	31/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 0143-2020-MINSA	Aprueban el valor costo-hora para el cálculo de la entrega económica por los servicios complementarios en salud que realicen profesionales de la salud en la modalidad por turno o procedimiento asistencial aplicable durante el periodo de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el D.S. N° 008-2020-SA
210	31/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 0141-2020-MINSA	Aprueban Directiva Sanitaria N° 088 -MINSA/2020/CDC: Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19
211	31/03/2020	MIMP	RESOLUCION MINISTERIAL N° 064-2020-MIMP	Aprueban la Guía Gestión de albergues temporales para personas en situación de desplazamiento interno por emergencias o desastres naturales o antrópicos
212	30/03/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 012-2020-SA	Decreto Supremo que modifica el Anexo I e incorpora Listados de Bienes y Servicios al Anexo II del Decreto Supremo N° 010-2020-SA Decreto Supremo que aprueba el Plan de Acción y la Relación de bienes y servicios requeridos para enfrentar la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA
213	30/03/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 053-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19
214	30/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 139-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú
215	30/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 135-2020-MINSA	Aprueban documento denominado: Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario
216	29/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 129-2020-MINSA	Aprueban modificación del Anexo 13: Criterios de Elegibilidad en Patologías Infecciosas y No Infecciosas; y el numeral IX Bibliografía de la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes
217	28/03/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 059-2020-EF	Sustituyen el Anexo 1 del Decreto Supremo N° 051-2020-EF que establece tasa de derechos arancelarios aplicable a la importación de bienes vinculados a la declaratoria de emergencia sanitaria
218	27/03/2020	CONGRESO	LEY N° 31011	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversas materias para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID - 19
219	27/03/2020	INTERIOR	DECRETO SUPREMO N° 004-2020-IN	Decreto Supremo que crea el Registro Informático de incumplimiento de las medidas dispuestas en el marco del Estado de Emergencia Nacional
220	27/03/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 051-2020-PCM	Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
221	27/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 033-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional ante los riesgos de propagación del COVID - 19

222	27/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 117-2020/MINSA	Aprueban la Directiva Administrativa N° 285-MINSA/2020/DIGTEL: Directiva para la implementación y desarrollo de los servicios de telemedicina síncrona y asíncrona
223	27/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 116-2020/MINSA	Aprueban la Directiva Administrativa N° 284-MINSA/2020/DIGTEL: Directiva de Telegestión para la implementación y desarrollo de Telesalud
224	27/03/2020	CULTURA	RESOLUCION MINISTERIAL N° 109-2020-MC	Aprueban diversas acciones del Ministerio en el marco de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la existencia del Covid-19
225	25/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 032-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19
226	25/03/2020	SUNAT	RESOLUCION N.° 062-2020/SUNAT	Resolución de Superintendencia que establece procedimientos especiales para la inscripción en el RUC y la obtención de la Clave Sol para las personas que se contraten para enfrentar el brote del COVID - 19
227	26/03/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 072-2020-TR	Aprueban documento denominado Guía para la aplicación del trabajo remoto
228	24/03/2020	RENIEC	RESOLUCION JEFATURAL N° 000044-2020/JNAC/RENIEC	Autorizan la gratuidad en la tramitación del procedimiento de obtención del Certificado de Inscripción Vía Internet (C-4) – Ítem 39 del Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA para aquellas personas afectadas por pérdida del DNI beneficiarias del subsidio a que se refiere el Decreto de Urgencia N°027-2020 durante el período de aislamiento social obligatorio dispuesto por el Decreto Supremo N°044-2020-PCM
229	24/03/2020	TRABAJO	DECRETO SUPREMO N° 010-2020-TR	Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19
230	23/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 031-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para reforzar los sistemas de prevención control vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19
231	24/03/2020	MEF	RESOLUCION DIRECTORAL N° 005-2020-EF/63.01	Establecen disposiciones para la aprobación de inversiones en Estado de Emergencia y aprueban Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional (COVID 19)
232	24/03/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 071-2020-TR	Autorizan transferencia financiera a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud con la finalidad de financiar la habilitación implementación adecuación y operación de la Villa Panamericana para el tratamiento de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos asegurados y no asegurados
233	24/03/2020	SUNAFIL	RESOLUCION N° 74-2020-SUNAFIL	Aprueban el Protocolo sobre el Ejercicio de la Función Inspectiva frente a la Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional y dictan otras disposiciones

234	24/03/2020	SIS	RESOLUCION JEFATURAL N° 028-2020/SIS	Incorporan Única Disposición Complementaria Transitoria a la Directiva Administrativa que regula el procedimiento de trámite y reconocimiento del reembolso de la Prestación Económica de Sepelio para los asegurados del Seguro Integral de Salud
235	23/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 100-2020-MINSA	Aprueban la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19
236	20/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 030-2020	Dictan medidas complementarias y temporales para la autorización a ESSALUD para el uso de inmuebles para la prevención y atención de la emergencia producida por el COVID-19
237	21/03/2020	SBS	RESOLUCION N° 1262-2020	Modifican literales del artículo 5 del Reglamento de Operaciones con Dinero Electrónico
238	22/03/2020	MIMP	RESOLUCION MINISTERIAL N° 062-2020-MIMP	Aprueban la Directiva N° 001-2020-MIMP Dictado de medidas de protección temporal a favor de las personas adultas mayores en situación de riesgo
239	20/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 029-2020	Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana
240	20/03/2020	PRODUCE	RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2020-INACAL/DN	Aprueban Norma Técnica Peruana sobre materiales médicos
241	20/03/2020	SUNAT	RESOLUCION N° 006-2020-SUNAT/300000	Aprueban facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones previstas en la Ley General de Aduanas cometidas durante la Emergencia Sanitaria declarada como consecuencia del COVID -19
242	19/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 028-2020	Dictan medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19
243	20/03/2020	CEPLAN	RESOLUCION N° 00011-2020/CEPLAN/PCD	Modifican las secciones 6 y 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Res. N° 053-2018/CEPLAN/PCD
244	18/03/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 062-2020-MIDIS	Aprueban el Padrón de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema beneficiarios del subsidio monetario de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) que se encuentren en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria en el marco del D.U. N° 027-2020
245	18/03/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 046-2020-PCM	Decreto Supremo que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19
246	19/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 96-2020-MINSA	Autorizan Transferencia Financiera del Ministerio a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales destinada a financiar la contratación de los servicios necesarios para garantizar la continuidad de los servicios de salud
247	19/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 95-2020-MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19

248	19/03/2020	MIDIS	RESOLUCION MINISTERIAL N° 060-2020-MIDIS	Amplian excepcionalmente la vigencia de las clasificaciones socioeconómicas de los hogares que caduquen durante el periodo de vigencia del Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por un plazo de cuarenta (40) días hábiles de culminado dicho Estado de Emergencia y dictan otras disposiciones
249	18/03/2020	SUNAT	RESOLUCION N° 008-2020-SUNAT/700000	Aplican la facultad discrecional en la administración de sanciones por infracciones tributarias en que se incurra durante el Estado de Emergencia Nacional declarado como consecuencia del COVID - 19
250	18/03/2020	MIDIS	DECRETO SUPREMO N° 005-2020-MIDIS	Aprueban el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa
251	17/03/2020	INTERIOR	RESOLUCION MINISTERIAL N° 304-2020-IN	Aprueban Protocolo para la implementación de las medidas que garanticen el ejercicio excepcional del derecho a la libertad de tránsito en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante D.S. N° 044-2020-PCM
252	17/03/2020	MEF	RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-2020-EF-54.01	Disponen suspensión de plazos de procedimientos de selección y otras disposiciones en materia de abastecimiento
253	17/03/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 045-2020-PCM	Decreto Supremo que precisa los alcances del artículo 8 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19
254	16/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 027-2020	Dictan medidas complementarias destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID - 19 en el territorio nacional y a la reducción de su impacto en la economía peruana
255	17/03/2020	RENIEC	RESOLUCION JEFATURAL N° 000043-2020/JNAC/RENIE	Prorrogan excepcionalmente en tanto dure el estado de emergencia la vigencia de los DNI caducos o que estén por caducar a fin de viabilizar el acceso a servicios y bienes esenciales
256	15/03/2020	PCM	DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM	Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
257	15/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020	Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional
258	14/03/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 010-2020-SA	Decreto Supremo que aprueba el Plan de Acción y la Relación de bienes y servicios requeridos para enfrentar la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19
259	14/03/2020	TRANSPORTES	DECRETO SUPREMO N° 009-2020-MTC	Decreto Supremo que suspende la recepción de las naves crucero a los puertos del territorio nacional
260	14/03/2020	MEF	DECRETO SUPREMO N° 054-2020-EF	Amplían el alcance de la cobertura del Fondo CRECER

261	15/03/2020	MIDIS	RESOLUCION DIRECTORAL N° 050-2020-MIDIS/P65-DE	Aprueban el Protocolo de Visitas Domiciliarias a Personas Adultas Mayores Usuarias de Pensión 65 para la Prevención de Coronavirus (COVID-19)
262	15/03/2020	TRANSPORTES	RESOLUCION MINISTERIAL N° 0231-2020 MTC/01.03	Modifican el numeral 3.5.1. Estructura de numeración para Servicios Especiales Básicos del Plan Técnico Fundamental de Numeración a efectos de asignar el servicio 107 - Información sobre prestaciones de salud
263	15/03/2020	ATU	RESOLUCION N° 49-2020-ATU/PE	Aprueban Disposiciones para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) durante la prestación del servicio público de transporte de personas
264	14/03/2020	MIDIS	DECRETO SUPREMO N° 004-2020-MIDIS	Decreto Supremo que autoriza adelanto de transferencia a usuarios de Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
265	14/03/2020	EDUCACION	RESOLUCION MINISTERIAL N° 149-2020-MINEDU	Aprueban la Norma Técnica denominada Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020
266	13/03/2020	TRANSPORTES	DECRETO SUPREMO N° 008-2020-MTC	Suspenden los vuelos provenientes de Europa y Asia y desde el territorio nacional hacia dichos destinos por el plazo de treinta (30) días calendarios a partir del 16 de marzo de 2020
267	13/03/2020	INTERIOR	RESOLUCION MINISTERIAL N° 297-2020-IN	Suspenden otorgamiento de garantías inherentes al orden público para la realización de cualquier concentración pública que reúna a más de 300 personas mientras se mantenga vigente la emergencia sanitaria declarada mediante D. S. N° 008-2020-SA
268	12/03/2020	PCM	RESOLUCION MINISTERIAL N° 083-2020-PCM	Conforman Grupo de Trabajo denominado Comisión Multisectorial de Alto Nivel que conduzca las labores de coordinación y articulación orientadas a la prevención protección y control del Coronavirus (COVID-19) dependiente de la PCM
269	12/03/2020	EDUCACION	RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 081-2020-MINEDU	Aprueban la Norma Técnica denominada Disposiciones para la prevención atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional
270	12/03/2020	EDUCACION	RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 080-2020-MINEDU	Aprueban la Norma Técnica denominada Orientaciones para la prevención atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior
271	12/03/2020	EDUCACION	RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 079-2020-MINEDU	Aprueban la actualización de la Norma Técnica denominada Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica
272	11/03/2020	SALUD	DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA	Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19
273	11/03/2020	PCM	DECRETO DE URGENCIA N° 025-2020	Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional
274	9/03/2020	TRABAJO	RESOLUCION MINISTERIAL N° 055-2020-TR	Aprueban el documento denominado Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral

275	8/03/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 084-2020/MINSA	Aprueban el Documento Técnico: Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19 Escenario de Transmisión Focalizada
276	1/02/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 040-2020/MINSA	Aprueban Protocolo para la Atención de Personas con Sospecha o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-nCoV)
277	1/02/2020	SALUD	RESOLUCION MINISTERIAL N° 039-2020/MINSA	Aprueban Documento Técnico: Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV